

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señores y señoras diputados. *[Se inicia la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos.]* buenos días, damos por iniciada la sesión con el primer punto del orden del día, relativa a la toma de posesión como diputado de las Cortes de Aragón de don Fernando González Celaya, señor González Celaya por favor, acérquese para tomar promesa, juramento.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado de las Cortes de Aragón, con lealtad al Rey y guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y estado autonomía como norma institucional básica de Aragón. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, las felicitaciones de esta Mesa al nuevo señor diputado, deseándole el mayor de los éxitos en la defensa de los intereses de la ciudadanía aragonesa. Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, comunicamos a la Cámara, que el punto número veinticinco, relativo a la pregunta, relativa al tránsito de vehículos pesados por la plaza de España de Chodes, formulada este consejero por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto, señora Luquin pasará tramitarse como punto número treinta y cuatro y último del orden del día.

Siguiente punto del orden del día, lectura y aprobación si procede del acta de la sesión plenaria, entiendo se aprueba por asentimiento, debate y votación del dictamen de la Comisión de Ciudadanía y derechos Sociales sobre el texto refundido del proyecto de ley de medidas urgentes de emergencia social, en materia de prestaciones económicas de carácter social, pobreza energética y acceso a la vivienda, procedente del Decreto Ley 3/2015, del 15 de diciembre del Gobierno de Aragón y de la proposición de ley sobre garantía de efectividad de los derechos sociales en situaciones de emergencia social en la Comunidad Autónoma de Aragón, Ley medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ha producido la retirada de las siguientes enmiendas y votos particulares. El Grupo Parlamentario podemos Aragón a retirado sus votos particulares frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas números 11, 12 y 13 de la proposición de ley, frente a las enmiendas 22 y 23 de la proposición de ley, frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas números 24 a 26, de la proposición de ley.

También este mismo grupo Parlamentario Podemos Aragón ha retirado las enmiendas 23 y 31 al proyecto de ley. El Grupo Parlamentario Aragonés ha retirado su enmienda número 81 al proyecto de ley y el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha retirado su voto particular frente a la

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

enmienda 22 de la proposición de ley y a continuación tiene la palabra por tiempo de ocho minutos el coordinador de la ponencia.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías, agradecer a los compañeros de la ponencia, la oportunidad de defender este texto en el pleno de hoy. Es un texto, que es un texto refundido, de un proyecto de ley de medidas urgentes de emergencia social, en materia prestaciones económicas de carácter social, pobreza energética, acceso a la vivienda procedente del Decreto Ley 3/2015 del 15 de diciembre, el Gobierno de Aragón y también de un texto propuesto por Podemos, proposición de ley sobre garantía de la efectividad de los derechos sociales en situaciones de emergencia social en la comunidad autónoma.

Al ser dos propuestas, lógicamente la ponencia hacía mucho más difícil su tramitación, al ser dos textos y no un solo texto que había que amalgamar y ahorrar en un solo texto. Los componentes de esta ponencia, por parte del Partido Popular, la señora Serraz, por parte del Partido Socialista, la señora Zamora, por parte de Podemos, intervinieron la señora Barba y la señora Bella, por parte del PAR la señora Allué, por parte de Ciudadanos, señora Pescador y por parte del Grupo Mixto, Patricia Luquin, que asistió por Izquierda Unida con voz y sin voto y Gregorio Briz, el que les habla.

Por lo tanto, en el Grupo Mixto no ha habido siempre coincidencia de votos como luego se verá. Quería hacerles un resumen del nivel de consenso que ha habido, porque hubo más nueve reuniones desde el mes de junio hasta el mes de noviembre y a la proposición derivó cincuenta enmiendas de las que se retiraron seis, el Partido Popular presentó veinticinco, dos retiradas de las que entre transadas y aprobadas fueron dieciséis y siete rechazadas. El PAR de ocho enmiendas que presentó cuatro aprobadas y cuatro rechazadas, Ciudadanos presentó dos que fueron retiradas, Podemos presentó una que fueron aprobadas y el Grupo mixto presentó catorce dos retiradas y doce aprobadas y transadas.

Por lo tanto, el nivel de consenso sobre mi parte. Sobre el proyecto de ley, se presentaron, ciento veintiséis enmiendas, se retiraron veintiséis, el Partido Popular presentó quince, seis retiradas quedaron vivas nueve, cuatro aprobadas con transacción, rechazadas cinco, el Partido Popular presentó veintidós, cinco retiradas de las que se aprobaron con transacción cinco y rechazadas doce, Ciudadanos presentó ocho enmiendas, tres retiradas cinco rechazadas, el Grupo Podemos presentó cuarenta y una enmiendas, seis retiradas, dieciocho aprobadas con transacción y diecisiete rechazadas y el Grupo mixto, Izquierda Unida en este caso, presentó cuarenta enmiendas cinco retiradas, treinta y una transadas y aprobadas y cuatro rechazadas.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto, señorías, el fundamento de esta ponencia, era llegar al consenso en la mayoría de los temas posibles, como he tratado de demostrar a la hora de definir las enmiendas, como fueron tratadas. Quiero agradecer el trabajo y el ambiente de todos los diputados y diputadas y fundamentalmente también, quiero hablar en honor a la verdad, el trabajo inconmensurable de la letrada para poder ahorrar esto dos textos en un texto refundido.

Este texto tiene unos objetivos clarísimos que está en su exposición de motivos, como es paliar la emergencia social, ha habido una disminución de ingresos muy importante, en la sociedad y esto ha llevado una precariedad importante, se manifiesta esto con datos realmente abrumadores, en 2015 había treinta y dos mil hogares en Aragón, todos en paro o inactivos, había más de trece mil familias sin ningún tipo de ingreso, había un paro femenino por encima del 34%, la exclusión social está por encima del 20% aunque menos que en España y, por supuesto, hay muchos hogares en Aragón, se habla de quinientos cuarenta mil con dificultades para llegar a final de mes, con carencias materiales, no pueden hacer frente a gastos imprevistos y no pueden comer carne o pescado varias veces a la semana.

Pronto esta ley que traemos a las Cortes, es una ley que articula un conjunto de medidas para garantizar la efectividad de los derechos sociales, es una ley que intenta también paliar la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención Personal en Situación de Dependencia y por supuesto trata de dar una respuesta habitacional, porque los desahucios en 2015, y las ejecuciones hipotecarias siguen siendo importantes.

También habría que hablar de un derecho fundamental que recoge el espíritu de la ley, que es el mínimo vital, que se está intentando desarrollar, en definitiva, creo que esta ley tiene algunas cosas importantes que querría resaltar. Primero que intenta definir un concepto que es objetivo para poder dar lugar a las prestaciones, que es la situación de vulnerabilidad y especial vulnerabilidad, yo creo que estos dos conceptos, llegando a fijarlos y pre necesarios y las condiciones que deberá tener las familias (...) de convivencia que cumplan estos requisitos.

El proyecto de ley en su título preliminar o el texto refundido mejor dicho, el artículo 1, la ley tiene un objetivo que es definir un conjunto de mecanismos y medidas de carácter urgente, que garantice la efectividad de los derechos Sociales de la comunidad autónoma, con especial atención, como acabo de decir a las situaciones de emergencia social y a las personas o unidades de convivencia en situación de vulnerabilidad o especial vulnerabilidad.

También recoge en este título I, disposiciones relacionadas con las prestaciones económica de sistema público de Servicios sociales, la labor de las administraciones públicas cubriendo necesidades esenciales de los ciudadanos, como aquellas que se dirigen a ayudas de apoyo a la integración familiar, ayudas de emergencia que es una aportación directa y finalista de fondos

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

públicos, aquellas prestaciones económicas que tengan un carácter social, se configuran como auténticos derechos subjetivos y declarar la naturaleza no subvencional de las partidas económicas del sistema público de servicios y aquí entraría el concepto de inembargabilidad.

En el título II, que creo que es muy relevante a los efectos también de la ley, habla de medidas en materia de vivienda y el objetivo fundamental es contrarrestar la situación de emergencia habitacional ¿Qué ocurre aquí? Se garantiza el derecho a una alternativa habitacional digna, a las personas y unidades de convivencia, de buena fe en situación -como he dicho antes- de vulnerabilidad que sean privadas de su vivienda habitual, como consecuencia de un procedimiento ejecución hipotecaria o de desahucio por falta de pago de la renta.”

Y también recoge otro supuesto que es “Se suspenden los lanzamientos derivados de esos procesos de ejecución hipotecaria o de desahucio, por impago de alquiler en supuestos de especial vulnerabilidad”

En definitiva, se busca que las personas sigan viendo en sus hogares hasta que se promuevan medidas de carácter económico que combatan la crisis y que permita, seguramente, la renegociación de sus deudas hipotecarias.

Otra de las cosas relevantes que recoge este proyecto de ley o este texto refundido, habla de las entidades financieras, la sociedad de gestión de activos procedente de la reestructuración bancaria y de los grandes propietarios que plantea que pongan a disposición de la Administración de la comunidad autónoma, las viviendas desocupadas que provengan de procedimientos de ejecución hipotecaria, de pago o dación en pago de deudas en garantía hipotecaria, si el parque de viviendas del sector público fuera insuficiente.

Lógicamente, también recoge que la Administración tenga conocimiento de las demandas que se admiten a trámite, en relación con los desahucios, para tener las medidas que faciliten el realojo de las personas.

Y terminaré haciendo mención a que otras de las dos medida relevantes, desde el punto de vista del derecho habitacional, sería la creación del registro de viviendas desocupadas de Aragón, ese derecho a la vivienda en situaciones de una vulnerabilidad. Conocer -con este registro- las viviendas en manos del sector financiero, sus entidades dependientes o grandes propietarios que están desocupadas, es fundamental en este caso. Y arbitrar los mecanismos para (...).

Y termino. Y también se recoge la creación del parque público de vivienda social de Aragón (...) la oferta de vivienda social existente en la comunidad que permite a la comunidad autónoma, atender las situaciones de vulnerabilidad social. Tiene además, seis disposición tradicionales, tres transitorias, una disposición derogatoria y seis finales y veintiocho artículos.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Espero, señorías que salga aprobada con el mayor consenso posible, como (...) de la ponencia, porque creo que la relevancia de esta ley, socialmente es muy importante.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

A continuación, tiene la palabra para la defensa conjunta de los votos particulares y las enmiendas que se mantienen, la representante del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Buenos días.

Efectivamente, yo también quiero empezar agradeciendo el trabajo que han desarrollado, el buen clima que ha habido pero principalmente, tanto a la señora Pescador de Ciudadanos, a la señora Serrat del Partido Popular, a las señoras Bella y Barba de Podemos, a la señora Zamora, al señor Briz.

Y principalmente a la letrada, a la señora Herraiz, porque creo que ha tenido un reto fundamental importante, a la hora de abordar una ley. Porque tenía que ser capaz de aunar dos textos, uno que venía por parte del Gobierno, un proyecto de ley de emergencia social y una proposición de ley de Podemos. Y técnicamente además, tenía su complicación y sobre todo porque del tema lo que estábamos hablando y tratando, era un tema fundamental, importante.

Y yo creo que esto es una de las leyes más importantes que se pueden aprobar en una cámara, porque van dirigidas directamente, a aquellas personas que francamente y realmente, lo están pasando mal y desde la Administración se le lanza dos mensajes. Uno que somos conscientes de la realidad y dos que somos capaces de poner encima de la mesa, medidas y actuaciones concretas, para garantizar.... Medias y acciones que son fundamentales, para tener una vida digna. Y esto, pasa por tres cuestiones o cuatro que creo que es importante resaltar.

Primero, se ha conseguido -y creo que es de agradecer- por parte de todas las fuerzas políticas que consideremos el carácter de “*inembargabilidad*” de las prestaciones económicas sociales. Porque creo que es uno de los grandes retos y uno de los grandes objetivos que tenemos que poner encima de la mesa. Y yo creo que eso es un punto de audacia y un punto que traslada a la ciudadanía que somos plenamente conscientes que determinado tipo de cuestiones no pueden estar al albur de determinado tipo de criterios que no tienen que primar, por encima de las necesidades reales que tienen una inmensa mayoría social en esta comunidad autónoma.

Y por lo tanto, yo creo que ese acuerdo y el haber conseguido que esa “*inembargabilidad*” de las prestaciones económicas, se recoja por ley, igual que su carácter esencial, son dos pasos fundamentales en lo que hace referencia, al tema de las ayudas.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Me van a permitir que me centre en dos de las enmiendas que ha presentado Izquierda Unida, porque -tal y como ha señalado el señor Briz- presentamos cuarenta enmiendas, treinta y una de ellas, han sido admitidas bien **¿transadas?** y cuatro, fueron las que han sido rechazadas.

Y sí que me gustaría poner encima de la mesa, porque hacen referencia al tema de la vivienda, en el que Izquierda Unida no va a decir algo que ustedes no conozcan: Saben que defendemos el uso social de la vivienda.

Sabemos que tiene que estar ese uso social de la vivienda, por encima de cualquier otro tipo de cuestión y que, por lo tanto, hay que garantizar -y desde la Administración se tiene que garantizar- esa instancia habitacional con dignidad, para que nadie, ninguna persona en Aragón, en estos momentos pueda ser desahuciada o se quede sin casa.

Dicho esto, entendíamos que hay un elemento que es fundamental y que se está poniendo encima de manifiesto que es la falta, la falta viviendas para poner a disposición realmente, de aquellas personas que lo están necesitando.

Y por un lado necesitábamos, un registro de viviendas desocupadas. Es fácil o era necesario, para saber cuáles hay y luego, además, ir un paso más allá. En ese paso de ir más allá, desde luego se ha definido -e Izquierda Unida lo ha defendido y está especialmente orgullosa- que se defina qué entendemos por grandes propietarios y que por lo tanto, el artículo 25 de la ley recoja que en estos momentos, aquellas personas unidad tengan más de quince viviendas deshabitadas, las a disposición de la Administración, para garantizar directamente que se puede cumplir con ese uso social de la vivienda que creo que es igual de importante y que lo recoge la propia Constitución.

Y por otro lado Izquierda Unida ha ido un poco más allá, en su enmienda 111, lo que pedíamos y solicitamos al Gobierno Aragón, era que creara una partida presupuestaria propia, bajo el título de “Parque público de vivienda social de Aragón”, dotada de la cantidad resultante de aplicar el 0,4% de los ingresos corrientes, de los presupuestos de la comunidad autónoma de Aragón cada **¿anualidad?**, hasta que se erradicase la necesidad de acceso a la vivienda de Aragón.

Creíamos que era un compromiso, no sólo político sino también presupuestario que hubiera supuesto además, en torno los dieciocho millones de euros anuales, para garantizar que podíamos poner ese uso de la vivienda social, por encima de cualquier otro tipo de propiedad o cualquier otro tipo de derecho.

Esta una de las enmiendas que no se ha aprobado. Vamos a seguir defendiendo para que los presupuestos desde luego, se recojan partidas presupuestarias concretas para garantizar -como digo- que hay disponibilidad habitacional, para todas aquellas personas que en estos momentos se encuentran en una situación de riesgo. Y creo que también hemos hecho o hemos dado un paso

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

fundamental y elemental, en ser capaces de haber definido ya por ley, qué significa una especial vulnerabilidad o un hogar vulnerable.

Creo -como digo- que va a ser una ley que cuando se apruebe y entre en vigor, va a lanzar un mensaje a la ciudadanía, fundamental e importante: Es que las administraciones, poderes públicos, tomamos nota y además de tomar nota, nos ponemos a legislar y a aplicar medias y actuaciones encaminadas, a mejorar la vida de aquellas personas que francamente lo están pasando mal.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría agradecer a la letrada Olga Herraiz, el esfuerzo realizado ante dos iniciativas diferentes y al resto de ponentes, la disposición mostrada en la ponencia.

Nos encontramos aquí para aprobar un texto refundido, de enorme importancia para muchas de las familias aragonesas. Y no entraré en discusión sobre las cifras que en cualquier caso, son demasiadas para una sociedad que dice vivir, en un Estado social y democrático.

En primer lugar, creo que debemos reconocer que nos ha costado y que estamos seguros de que muchas de las familias aragonesas, no entenderán cómo se ha tardado tanto, en ver ese texto la luz. Han pasado ya demasiados años, desde que la crisis golpeó a nuestro país. Año y medio, desde la toma de posesión de este Gobierno o desde la firma del decálogo para el apoyo a la investidura, en el que se comprometían a una serie de medidas, para dar respuesta a lo que llamaban emergencia social. Y ha pasado ya casi un año, desde aquel 15 de diciembre de 2015, en el que se aprobó el Decreto Ley de medidas urgentes de emergencia social en Aragón.

Es evidente que para algunos, el significado de las palabras emergencia y de medidas urgentes, no tiene el mismo significado que para la mayoría de la población y muy especialmente, para aquellos que realmente están viviendo una difícil situación desde hace años.

Les recuerdo que para la modificación de la LOMCE en Aragón, ya se pusieron de acuerdo Ustedes, en dos semanas. En cualquier caso, mañana inundaremos portadas y las redes sociales serán de nuevo, utilizaras para vender a bombo y platillo que por fin, ya tenemos el texto refundido que dará cobertura a la emergencia social en todos sus ámbitos.

Nosotros .como ya dijo nuestro portavoz adjunto, el diputados Jesús Sansó en diciembre- no nos hemos apuntado ahora a el carro y nunca hemos sido ajenos al problema, de la llamada

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

emergencia social y ni al problema de la vivienda y muy especialmente, al problema de los desahucios hipotecarios.

Y ya denunciábamos, incluso en anteriores legislaturas que en el Parlamento Catalán que se estaban produciendo, situaciones que a todas las luces eran injustas desde la perspectiva social, pues muchas de las personas que se veían privadas de su vivienda, no tuvieron responsabilidad en su situación de falta de recursos y además que se vio agravada por las condiciones en que les fueron concedidas sus préstamos hipotecarios, no respondiendo en absoluto a criterios de buenas prácticas bancarias y ya denunciábamos entonces que los desahucios, no tenía ninguna justificación social, aunque pudieran tener amparo legal.

Por aquel entonces, planteábamos que debía de tenerse en cuenta, las circunstancias de la concesión de préstamos las particularidades y circunstancias familiares actuales, la eventual responsabilidad del deudor, en la situación de dificultad económica actual y por supuesto, si la entidad financiera implicada había recibir ayudas públicas en el marco del proceso de reestructuración del sistema financiero español...

La señora PRESIDENTA: Un momento señora Pescador.

Señorías por favor, guarden silencio por favor.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: ... En la que se trae a esta Cámara, el proyecto de ley y una proposición de ley, que viene a suplir de los parques anteriores a una situación que por de que desgraciadamente están pasando miles de aragoneses, pero según nuestro grupo, puede verse de nuevo retrasada por no haberse hecho las cosas de forma adecuada.

Nosotros nos hemos mostrado a lo largo de la tramitación de la ponencia, a favor de todas las medidas de emergencia, en relación con las prestaciones económicas del sistema de servicios sociales y es de sobra conocido, que desde ciudadanos hemos ido un paso más allá, al solicitar siempre defendiendo que los derechos sociales estén reconocidos en nuestra Constitución.

Estamos también de acuerdo, -como no puede ser de otro modo- en que este tipo de prestaciones económicas, tengan un carácter esencial que sean consideradas como derechos subjetivos, para que el beneficiario pueda reclamar a la Administración e incluso ante los órganos jurisdiccionales como garantía máxima de reconocimiento, respeto y protección.

Desde Ciudadanos nos hemos mostrado cautos en lo que respecta al artículo cinco, en el que se trata el tema de inembargabilidad de las prestaciones económicas de carácter social, porque si bien estamos de acuerdo con su contenido, no podemos olvidar el recurso del Tribunal Constitucional.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En relación a la parte más problemática, es innegable que existe una demanda de concienciación social sobre el problema de la vivienda y en gran medida gracias a la movilización ciudadana en el que este tema amo se ha mostrado ir por delante de la clase política.

Y también resulta evidente, que durante mucho tiempo las políticas puestas en marcha estaban muy lejos de dar resultado, porque ha fallado ambición en la capacidad normativa, tanto para evitar los desahucios, como para impulsar medidas atractivas en la puesta en el mercado de las viviendas vacías.

Es en todo lo relacionado con la vivienda, en el que consideramos que se debería haber actuado de otra manera.

Ahora nos encontramos con una situación que se podría considerar, como un pulso al gobierno central en el que los paganos del resultado van a ser de nuevo los ciudadanos más vulnerables. Debemos recordar, que ya la servicios jurídicos de esta Cámara, advirtieron de la inconstitucionalidad de varios artículos y especialmente en los relacionados con la cesión obligatoria de viviendas vacías de los bancos, y a lo que ustedes han considerado grandes propietarios.

Tenemos los precedentes de Andalucía y Cataluña y muy previsiblemente el Tribunal Constitucional, eche para atrás alguno de los artículos de esta ley y con ello ocasionará el retraso y la solución de muchos problemas.

Señores diputados, legislar, sabiendo que se están invadiendo competencias de otras instituciones está mal, pero legislar advertidas del riesgo que corre con ello, no es pensar en el interés de las personas, sino más bien una temeridad que puede dar rédito mediático, pero que no va a solucionar el problema, sino todo lo contrario, ocasionará frustración y desencanto.

Por otro lado, creo que debemos de tener cuidado, porque aquí, algunos han tratado de dar una solución demasiado fácil, quebrantando la propiedad privada, para dar respuesta a un problema complejo, como el relacionado con la vivienda.

Compaginar la protección de derechos, es obligación de cualquier legislador para no caer en el populismo y la demagogia.

Nosotros, apoyaremos toda la parte de esta ley que ayuda a solucionar y dar respuesta a un problema de precariedad o vulnerabilidad de muchos hogares aragoneses y que no entra en contradicción con otras leyes, pero no podemos apoyar, lo que puede resultar inconstitucional y por tanto, contrario a una norma fundamental.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Pescador.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señora Bella.

Perdón, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

Sí, sí, hay un error en el orden del día y esta de forma inversa.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: No pasa nada. Gracias presidenta.

Vaya por delante mi agradecimiento a todos los compañeros y a todas las compañías que hemos estado trabajando en esta ponencia, me gustaría poner en valor todo el esfuerzo que ha habido para ponernos de acuerdo en cosas fundamentales, en lo que respecta a la mayor parte el consenso con el que va a salir esta ley, y yo creo que lo hemos hecho todos, actitud de llegar a esos acuerdos precisamente porque lo que queríamos era, poner solución a un drama devenido por la crisis económica al que creíamos que había que ponerle freno y en el que están viviendo miles de familias aragonesas.

También poner en valor el buen ambiente también de la ponencia y la magnífica labor llevada a cabo por la letrada Olga Herraiz, porque si algo no ha sido este trabajo, es fácil.

Poner en orden dos textos y llegan a un entendimiento sobre un nuevo texto que recogía los planteamientos debatidos en las dos, era más de una novedad a un trabajo bastante complicado y por lo tanto, si algún mérito tiene que tener el trabajo de la ponencia, yo creo que es atribuible en buena medida la letrada la señora Olga Herraiz.

Vaya con él también, mi agradecimiento al ponente de la ley, el señor Briz, agradecerle la disposición al diálogo en prácticamente todo el texto, sabe señor Briz, que le tengo un especial cariño, aunque no haga mucho caso a lo que se estaba hablando hoy en su propia ponencia, pero agradecerle como le digo señor Briz, el diálogo y el buen entendimiento que ha habido en la misma.

Y ahora sí, entrando en harina, como la no se vota si estamos a favor o estamos en desacuerdo en una sola votación, lo que hemos tenido que hacer desde mi grupo parlamentario, lo que hemos tenido que hacer desde mi grupo paritario, es ir artículo por artículo, y teniendo el conjunto global, saber si en su gran mayoría, este grupo parlamentario iba a apoyar la ley de emergencia.

De veintinueve artículos, el Grupo Parlamentario Aragonés va a votar que sí a diecinueve de ellos, y vamos a votar tan sólo en contra, a cinco artículos, sobre todo por lo que supone la inconstitucionalidad y la vulneración del derecho a la propiedad privada y nos vamos a abstener en cinco de ellos.

Por lo tanto, yo creo que podríamos decir que apoyamos el texto en prácticamente toda la totalidad. Y yo creo que esto es una buena noticia, es una buena noticia, porque la intención del

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Grupo Parlamentario Aragonés, con esta ley, no ha sido otra que resolver los problemas que existen en Aragón.

Y uno de los principales problemas por los que pasa Aragón, además del empleo y fruto de ello es la delicada situación que atraviesa una buena parte de la sociedad aragonesa, que se ha empobrecido y que les imposibilita vivir con dignidad y con la calidad de vida digna.

Aragón cuenta con treinta y dos mil hogares en los que todos sus miembros están en paro ocho mil personas, son “prestacionistas” del IAI. Ha habido, trescientos treinta y una ejecuciones hipotecarias, uno de cada cuatro niños aragoneses, se encuentra en una situación de pobreza severa.

Y podríamos continuar dando los datos, y yo creo que todos ellos, todas estas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, se merecen, se merecen que una clase política aragonesa esté a la altura de lo que se espera de ellos, ante situaciones extremas.

Todas las personas tienen derecho a vivir con dignidad, la crisis económica ha hecho que muchas no sólo hayan perdido la dignidad, sino también la confianza en este sistema, y cuando eso pasa, debemos de reflexionar sobre si merece la pena contribuir en un política de escaparate y de cara a los medios o si realmente lo que debemos hacer es centrarnos y centrar todos nuestros esfuerzos en contribuir con hechos a la mejora de la calidad de vida de las personas que viven en Aragón.

Para mí y para mi grupo parlamentario el Grupo Parlamentario Aragonés, nuestro trabajo en esta y otras cuestiones, viene a responder a la pregunta, ¿para qué estamos aquí? Y la respuesta refuerza la idea, de que el Partido Aragonés debe estar aquí para garantiza una sociedad del bienestar y un Aragón prospero.

No queremos ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, tenemos que estar con aquellos que en momentos de crisis, cuando son más vulnerables, más necesitan del cobijo y del apoyo y de la protección de los poderes públicos.

Los aragoneses y las aragonesas son el centro de nuestras políticas y si queremos contribuir a ese futuro mejor nuestro activo más poderoso son sin duda alguna ellos. Y para ello hay que poner el acento en solucionarles los problemas reales a los aragoneses y a las personas que viven en Aragón. Encontrar la mejor solución para mejorar su calidad de vida y sobre todo los que lo han pasado mal y lo siguen pasando mal como consecuencia de la crisis económica.

Y por lo tanto nuestra apuesta con esta ley ha sido conseguir que sus necesidades básicas se encuentren cubiertas y que todos los aragoneses puedan vivir con dignidad.

Por lo tanto importante de esta ley, en lo importante hemos llegado a acuerdos. Alcanzar la unanimidad en el artículo 8 para nosotros ha sido muy importante. Sobre la definición de la

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

situación de vulnerabilidad y especial vulnerabilidad ha sido yo creo, sin duda alguna, el paso más importante para llegar a acuerdos en buena parte y en el resto de articulados.

Pero este proyecto de ley, además de luces también ha tenido sus sombras y hay que ponerla también encima de la mesa, yo destacaría tres.

En primer lugar, la falta de urgencia. Diecisiete meses después aprobamos una ley que debería ya funcionar desde hace ya meses. Llamar esta ley, por lo tanto, de emergencia y aprobarla tan tarde dice mucho de que igual la emergencia no era tal y la urgencia tampoco lo era.

En segundo lugar, la proposición no de ley de Podemos. Yo creo que ha habido un acuerdo y una unanimidad y prácticamente todas las enmiendas que han sido votadas a favor de las enmiendas presentadas por el Grupo Aragonés venían a descafeinar y a suprimir prácticamente todos los artículos de la proposición de ley de Podemos.

Y yo creo que como decía Ramón y Cajal hay partidos y partidos, eso no lo decía Ramón y Cajal, Ramón y Cajal decía que: “razonar y convencer que difícil, largo y trabajoso; sugestionar que fácil, rápido y barato.” Yo creo que hay que dejar la política de escaparate y realmente dejar de sugestionar para pasar a resolver los problemas a la ciudadanía.

En tercer lugar, yo creo que también ha habido una sombra en este sentido y podría decirse con cierta ironía que esta ley ha terminado por todo lo alto, y por todo lo alto es que ha llegado hasta el Tribunal Constitucional. Los únicos cinco artículos que vamos a votar en contra van en el sentido de la vulneración que se hace al derecho a la propiedad privada y, desde luego, a la vulneración también de determinados artículos constitucionales.

Yo creo que todos necesitamos una vivienda digna y ese derecho lo tiene que responder los poderes públicos y las administraciones públicas. Nuestro partido ha presentado enmiendas en ese sentido y yo creo que vulnerar el derecho a la propiedad privada de los españoles no es el camino adecuado. Y desde luego, es un camino que nos va a llevar a retrasar la aplicación de la *[Corte automático del sonido.]* urgencia precisamente por o hasta que no se resuelvan los recursos de inconstitucionalidad.

Yo creo que había que poner solución -como digo- a los más de dieciocho mil hogares que viven en una carencia severa. Y yo quiero terminar para decir que el problema de muchos de los que con esta ley se va a aplicar algunas soluciones el empobrecimiento fruto de la crisis económica. Y ese empobrecimiento no necesita de medidas de inclusión

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Allué.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Porque incluso hay muchos que ya tiene hasta carreras. Ese empobrecimiento se soluciona con políticas activas de empleo y yo creo que a este Gobierno lo que le falta es

La señora PRESIDENTA: Gracias

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ...un pulso y un acuerdo para solucionar el problema de los ochenta mil personas, ochenta mil aragoneses que no tienen empleo en Aragón.

Gracias. [Aplausos PAR.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Allué, señorías le ruego se ajusten a los tiempos y guarden silencio. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias presidenta.

Me sumo a los agradecimientos a todas las integrantes de esta ponencia y especialmente a su letrada en la señora Olga Herráiz.

No sólo hemos venido aquí como decía Ramón y Cajal: “a razonar y convencer,” sino que hemos venido a actuar. Y ha habido tiempo en anteriores legislaturas a traer a colación una legislación como esta, pero es precisamente en este momento donde tenemos una Ley de Emergencia.

Hoy es un día importante, pero es un día importante sobre todo para todas y todos los aragoneses en situación de emergencia social porque a partir de hoy y a partir de la aprobación de esta ley tendrán una garantía para que sus derechos a una vida digna y el acceso a las prestaciones y recursos sean una realidad.

No está de más recordar -como aquí ya se ha dicho- que las diputadas y diputados de Podemos Aragón vinimos con un voluminoso proyecto debajo del brazo que contenía quejas y demandas de una población empobrecida por causa de una devastadora crisis, fruto de políticas "austericidas" hoy en día a todas luces errónea. Una población necesitada de apoyo y de mejores mecanismos de protección frente a la desigualdad, la pobreza, la vulnerabilidad y frente a la desesperanza.

Vinimos con un programa para atajar la emergencia social. Y es cierto que lo que se convirtió en caballo de batalla para dar la investidura a al Gobierno actual tardo un montón de meses en llegar aquí y por eso trajimos nuestra proposición de ley que se juntó con el decreto del

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

gobierno. Y esta es la tarea que hoy traemos servida para aunar y conjuntar los esfuerzos para refundir esta ley.

Nos alegramos mucho de que por fin esté aquí porque, señorías, resulta socialmente insostenible e indigno desde todo punto de vista humano que haya todavía más de treinta y dos mil hogares en Aragón que tengan a todos sus miembros en paro o inactivos y de que existan retrasos en las tramitaciones y carencias materiales y presupuestarias en las prestaciones sociales.

En Podemos Aragón es cierto que deseábamos que los umbrales de derechos sociales y los márgenes de aplicación de medidas hubieran sido mucho más amplios de lo que aquí se ha traído con este texto y tal y como expresábamos en varios artículos. Porque tan importante es cubrir las situaciones de exclusión y vulnerabilidad como trabajar para que las unidades de convivencia de los trabajadores empobrecidos. Aquellos que, teniendo empleo siguen sufriendo condiciones de precariedad galopante no sufran las carencias básicas para una vida digna.

Es por ello que mantenemos los votos particulares de algunos de los artículos que básicamente se refieren a tres cuestiones que detallo a continuación.

En primer lugar, la priorización del gasto para la emergencia social y la paralización de todos aquellos gastos en conceptos de atenciones protocolarias, publicidad, premios, cargas financieras de intereses, etcétera, en tanto la tramitación de las prestaciones sociales nos encuentre al día.

Es cierto que hay una transacción que habla al respecto de ello, pero de una manera muy generalista y como una declaración de intenciones.

En segundo lugar, mantenemos los votos particulares que hacen referencia sobre todo a aumentar la compatibilidad y el acceso a las prestaciones sociales tanto del IAI, como de las ayudas de urgencia, como de las ayudas de integración familiar. Ampliar la compatibilidad y hacer que el cómputo de ingresos sea más favorable a quienes lo solicitan.

Asimismo que los productos ortoprotésicos entren en la gratuidad al igual que los medicamentos para enfermos crónicos, como se recogen este texto, revirtiendo así el copago farmacéutico.

Y en tercer lugar, mantenemos los votos particulares en los artículos que hacen referencia al establecimiento de un régimen sancionador para quienes no inscriban las viviendas desocupadas en el registro de viviendas.

Y también algo que consideramos irrelevante como es el premiar a los bancos por buenas prácticas, dado que entendemos que es obligación de los bancos cumplir la ley, no estafar ni sobre endeudar a la ciudadanía, no desahucian a nadie sin dar garantía habitacional porque se debe de

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

garantizar el derecho constitucional a la vivienda a toda la gente que se encuentra en situación vulnerable.

Dicho todo esto, voy a señalar tres aspectos que consideramos en Podemos Aragón que esta ley viene mejorada con las aportaciones de Podemos y con lo que se ha mejorado que a través de las transacciones en dos cuestiones. En las cuestiones que tienen que ver con la inclusión social y en las cuestiones que tiene que ver con la vivienda.

Por lo que respecta a la inclusión social, ya se ha dicho aquí y no lo voy a reiterar, la esencialidad y la inembargabilidad. Esencialidad en la que ha habido gran consenso e inembargabilidad en la que ha habido luces y sombras.

Es relevante, también, la mejora en los mecanismos de información y reclamación. Es relevante, también, que en las ayudas de urgencia se hayan fijado nuevos conceptos en las prestaciones como el transporte o la gratuidad, en medicamentos para enfermedades crónicas. Asimismo, se ha mejorado la naturaleza de las llamadas becas de comedor, que ahora no dependerán de la consignación presupuestaria y se deberán de garantizar en todos los casos.

En lo que afecta a las materias de vivienda de tres cuestiones. En primer lugar, la prioridad para el acceso a las mujeres víctimas de violencia machista o de violencia de género, aludiendo a la ley. Pero tres cuestiones fundamentales que van a impactar de manera positiva en los hogares en riesgo de desahucios.

Por un lado, que las necesidades de la gente estén en primer lugar, por delante de las necesidades o de los intereses de los bancos y de la propiedad privada y el pago de la deuda.

En segundo lugar, y este es un logro gracias a Podemos Aragón que esta garantía habitacional se produzca, tanto en el caso de una hipoteca, como en el caso de un alquiler de vivienda, cuando éstas no puedan pagarse. Para ello se ha regulado la obligación de ceder la vivienda vacía y de crear con ello un parque de vivienda y lograr que además exista un registro de ellas en donde los grandes tenedores, ¡ojo! que no hablamos de los que tengan un apartamento en la playa o la casa en el pueblo, de los grandes tenedores los que tengan más de quince viviendas que tengan la obligación de registrarlas.

Porque por encima y más allá de la injerencia en las competencias de la legislación de nuestra comunidad autónoma y más allá del debate de estas competencias, lo que estamos dirimiendo y lo que marca las prioridades en el sentido de la acción política es que, por encima del derecho a la propiedad privada y a la propiedad privada de la vivienda vacía y sin uso esté, el derecho y la garantía del derecho constitucional de todas las personas a una vivienda digna. Ni más ni menos.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hoy es un gran día, como lo fue el día que se aprobó la ley contra la pobreza energética, quién puede oponerse a todo esto, quién puede oponerse a atajar las situaciones de vulnerabilidad, termino ya, y de emergencia social. Hoy es un gran día y desde aquí un agradecimiento a todas las personas, entidades, asociaciones y a toda la sociedad civil que ha luchado y sigue luchando para que no haya desahucios y para que haya una vida digna y no haya emergencia social.

Gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy tenemos para votación, una ley que tiene luces y sombras, que tiene muchos consensos y algún disenso y esto es lo que queda reflejado y quedará reflejado en la votación de los votos particulares y las enmiendas. Pero me van a permitir que antes de entrar en ello, haga o destaque el buen clima de debate que hemos tenido en la ponencia, la buena disposición de todos los portavoces y el magnífico trabajo que ha hecho el coordinador de la misma, señor Briz, para con su flexibilidad y generosidad alcanzar amplios consensos.

Yo tengo que agradecerle en nombre del Partido Popular, que entre aceptadas y transaccionadas, se nos admitieran el 68% de las enmiendas presentadas a la proposición de ley y más del 50% de las enmiendas presentadas al decreto ley de emergencia social. También, y de manera muy especial, quiero hacerle un agradecimiento a la letrada de la ponencia, señora Herraiz, que ha hecho un ejercicio de filigrana jurídica al refundir en un texto único, dos ponencias y las muchas enmiendas y transacciones que se ha hecho.

Además, agradecerle, cómo no, sus correcciones técnicas y sus recomendaciones jurídicas muchas de ellas aceptadas y alguna no aceptada, entendemos que hubiera sido mejor que se las hubiéramos aceptado todas. Quiero decir alto y claro, que el Partido Popular y el Grupo Popular al que represento está de acuerdo con el fin, con el para qué de esta ley, que no es otro que el paliar y resolver los problemas de necesidades de emergencia de personas o de unidades de convivencia en situación de vulnerabilidad o de especial vulnerabilidad.

Y que también con carácter general, estamos de acuerdo con sus objetivos, con el carácter esencial de las ayudas económicas que en muchos casos ya estaban recogidas en la Ley de Servicios Sociales de Aragón, en fomentar la proactividad de las administraciones públicas en la defensa y en la garantía de los derechos sociales y en la inembargabilidad de las ayudas sociales.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y les he dicho que, con carácter general pero con matices. Con matices que tienen que ver básicamente con tres tipos de cuestiones, que es lo que reflejan nuestros votos y nuestras enmiendas.

En primer lugar, cuestiones de competencia o de legalidad. En segundo lugar, porque se ha aprovechado esa Ley de Emergencia Social para introducir nuevas prestaciones y nuevos derechos con carácter esencial, que entendemos que no encajan en esta situación de emergencia, que creemos que deberían de haberse propuesto en su legislación sectorial correspondiente y que dotarlas de carácter esencial sin haber hecho un análisis mínimo de los costes económicos que pueden suponer, puede ser un error. Y, también, porque entendemos que debemos de seguir adelante luchando por la emergencia social, pero sin saltarnos los ámbitos de la ley.

Tengo que decir que haciendo un repaso del texto que hoy vamos a aprobar, estamos prácticamente de acuerdo con el título I y solo nos plantean algunas sombras, el tema de la inembargabilidad, no por una cuestión de fondo sino por una cuestión de forma, porque entendemos que es competencia del Estado y de hecho, nuestra enmienda hacía o lo llevaba al artículo 607 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que recoge precisamente las excepciones a los embargos y recoge allí las ayudas de urgencia, tanto las del Estado como las de las comunidades autónomas.

Sugerencia que por lo menos, también, nos hacía la letrada, que sí no se aceptaba nuestra enmienda, al menos se hubiera hecho una referencia en el artículo, en el texto del artículo a esa situación de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En relación a lo que tiene que ver con el título II, con los temas de vivienda, quiero destacar estamos muy de acuerdo con todo el impulso y las medidas de impulso a la cesión voluntaria de viviendas, tanto de particulares -que fue una enmienda del Partido Popular- como de las entidades financieras o de las sociedades inmobiliarias y de sus mecanismos de garantía.

Creo que eso es un paso adelante y que lo que se hace por convicción es mucho mejor que lo que se hace por coacción. Pero tenemos que discrepar en la forma en que se ha recogido esa declaración de oficio de vivienda desocupada y esa obligatoriedad de la cesión y uso de la administración de esas viviendas declaradas desocupadas, porque entendemos que aunque esto vaya dirigido a grandes propiedades, a entidades financieras o a sociedades inmobiliarias, ataca a los principios de igualdad, de proporcionalidad y al derecho a la propiedad.

Y con ello no podemos estar de acuerdo en el registro y en el parque de viviendas de carácter obligatorio, y nos hubiera gustado que aceptaran nuestras enmiendas, que intentaban paliar precisamente, ese problema de legalidad. Estableciendo una posibilidad para la Administración de

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

hacerlo, pero a través de un procedimiento contradictorio, en el cual, los propietarios pudieran presentar sus alegaciones y defender sus derechos.

También, me van a permitir que les recuerde, que el núcleo central de estos artículos esté ya recogido en el decreto ley que aprobó el Gobierno en el mes de diciembre y que ese decreto ley y esos artículos, han sido recurridos y el recurso aceptado a trámite, en el Tribunal Constitucional.

Creo que en este caso, no cambiar los textos, no entrar en el debate de las enmiendas que planteaban la solución a los problemas, es un error, que ha tenido o que trae dos consecuencias. Uno, que hoy no podamos salir aquí plenamente satisfechos, que las sombras pesen sobre las luces, pero, sobre todo, que va a poner en duda su aplicabilidad en el futuro haciendo un flaco servicio a los ciudadanos.

Yo sólo deseo señorías, que esa, no el sostenerla y enmendarla, ese no querer entrar a fondo en el debate de las enmiendas, no sea por qué el Gobierno y los partidos que sustentan al Gobierno se hayan convertido en **¿quevedonianos?**, seguidores del pensamiento de Quevedo, cuando decía o cuando dice, que siempre el que más ofrece es porque tiene la esperanza de no tener que cumplirlo.

Y en este caso, además, la esperanza de no tener que cumplirlo, pudiendo echarle la culpa y la responsabilidad a otros, que no sería más en este caso que al Gobierno central.

En cualquier caso, hechas o puestas de manifiesto las sombras que nos van a impedir a votar la totalidad del decreto, quiero quedarme con las luces, las luces que van encaminadas a prestar un servicio social. Servicios sociales que en buena medida estaban garantizados en Aragón, ya por la propia legislación de servicios sociales que estaban garantizados a través del Instituto Aragonés de la Vivienda en buenos casos y de acuerdos con particulares y con sociedades, pero en cualquier caso, cualquier camino hacia delante, cualquier cosa que ayude a mejorar la situación, la dignidad de vida y el bienestar de las personas, será apoyado por nosotros.

Muchísimas gracias. *[Aplausos, PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto. Chunta Aragonesista, para fijación de posiciones.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, desde Chunta Aragonesista, lógicamente, estábamos de acuerdo en el decreto ley que se aprobó, presentado por el Gobierno y esto es una continuidad de ese decreto, con aportaciones, con otros textos como he dicho en mi intervención anterior, por tanto, estamos de acuerdo, absolutamente.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo quiero poner en valor, desde el punto de vista político, que es una de las primeras veces que se legisla sobre problemas sociales de emergencia derivados de la crisis y esto sí que es algo valioso y que a pesar de que alguna portavoz ha dicho que no era urgente. Sí que era urgente, pero los procesos a veces, lógicamente, trámites parlamentarios, cuestiones importantes de consenso y querría resaltar también eso, que hemos llegado a consensos importantes como el tema de la vulnerabilidad o especial vulnerabilidad u otras cuestiones que habría que poner en valor.

Yo creo que este texto tiene virtualidades, fundamentalmente, porque garantiza, garantiza la efectividad de los derechos sociales. Yo creo que eso es muy importante y, además, sí que lo queremos cumplir, señora Serrat, agradezco sus palabras hacia este coordinador y le digo que sí que queremos cumplir.

Desde el Gobierno hay un convencimiento de que se quiere cumplir y que, por supuesto, quería dar un mensaje importante, yo creo que esto lo que pone de manifiesto es que desde el espacio público, desde la política, tan desafectada, tan vilipendiada, tan irrespetada, realmente sí que queremos dar respuesta a la ciudadanía, no desde un punto de vista de la demagogia, ni de esa famosa palabra, populismo, sino con virtualidad de normas desde la política.

Y querría hablar de otro aspecto, en el tiempo que me queda, que es relevante. Vamos a ver, la cuestión de la inconstitucionalidad, yo creo que hay un concepto que viene en la exposición de motivos, que es el mínimo vital, que es algo que tenemos que interiorizar en la sociedad política económica, etcétera, para poder garantizar en una sociedad del bienestar, ese mínimo vital que no figura en la Constitución ni en el estatuto.

Que quiero decir con esto, que el debate es más profundo, el debate, señora Serrat, señora Allué, señora Pescador, por mucho que ustedes lo planteen en esos terrenos, es un debate más amplio, es decir, que tenemos que hacer con la Constitución. Y el político y la política lo que tiene que hacer es dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, no ciñéndose a la norma, fundamentalmente.

Yo no sé si aquí hay una prevención jurídica por parte de ustedes o hay una prevención ideológica y de intereses, ese es el debate que habría que hacer todo caso. Y yo creo que hay que dar soluciones a la gente y no poner trabas, y yo planteo; ¿Por qué no se puede modificar la Constitución para ponerla al servicio de la ciudadanía en derechos absolutamente claves como el habitacional?

Esta es la clave del debate y, entonces, no podemos refugiarnos en la forma y en la norma, porque eso es absolutamente improcedente, absolutamente. Por tanto, yo creo que hay que ir más allá y desde luego garantizar la inembargabilidad y llegar a cuestiones fundamentales, porque es verdad que la propiedad privada es importante y nadie lo va a poner en duda, pero puede haber

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

prioridades a través del derecho habitacional, según la Constitución y sus modificaciones. Por lo tanto, yo creo que ese debate es importante.

En todo caso, vamos a votar como es indudable a esta norma, a este texto. Yo creo que tenía un grado de complejidad importante, que es muy importante para la sociedad aragonesa, que yo creo que en política, actualmente, a pesar de la fragmentación hay posibilidad de acuerdo y se ha demostrado en esta ley. Y que yo creo que desde el Grupo Mixto y desde el Partido Socialista, se han hecho también unas enmiendas para mejorar este tema, que no tengo demasiado tiempo para hablar de ellas, para hablar de esa prioridad de gastos en situaciones de emergencia, la integración familiar, inembargabilidad.

Pero que la portavoz del Partido Socialista, estoy seguro que determinará mucho más que yo. En todo caso, agradecerles señorías, el trabajo y espero que esta norma, a partir de hoy, cuando entre en vigor, solucione problemas de la ciudadanía que está esperando en la calle que les [*Corte automático de sonido...*]

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Briz. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA: Señora presidenta. En primer lugar, cómo no, dirigirme a los portavoces, a las portavoces con las que he compartido el trabajo de esta ponencia, para agradecer el tono con el que se han desarrollado las sesiones. Y, también, cómo no, señor Briz, reconocer el trabajo como coordinador por llegar a ese máximo número de acuerdos.

Sumarme, también, a los agradecimientos que han hecho los portavoces que me han precedido en esta tribuna dirigidos a doña Olga Herraiz, por su implicación durante todo el proceso de tramitación. Una tramitación que como aquí se ha dicho no ha estado exenta de complejidad, por lo que ha supuesto trabajar con dos textos a la vez, también con dos ponencias. No ha resultado sencillo y creo que hasta el final de los trabajos, no teníamos muy claro cuál iba a ser el resultado de esa integración.

Pues bien, dicho esto, reconocer que finalmente el texto refundido que hoy aprobaremos, bajo el título de Ley de Medidas de Emergencia en relación con las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales y con el acceso a la vivienda es, además, de ese trabajo ingenioso que ha hecho la letrada, una segunda ley en materia social que aprobamos en esta legislatura, una ley importante para los ciudadanos y sin duda, un texto resultado del trabajo, del acuerdo y del consenso alcanzado entre todos los grupos.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Una ley que integra la apuesta que hizo el Gobierno de Aragón con la aprobación en diciembre de 2015, el Decreto Ley 3/2015 para abordar de manera inmediata la situación de vulnerabilidad de los ciudadanos que atravesaban circunstancias difíciles y que repercuten en esa cobertura de necesidades básicas y en el mantenimiento de sus viviendas.

Y por otra parte, la proposición de ley de garantías de emergencia social que presentó el Grupo Parlamentario Podemos, sin duda, la fusión de estas propuestas ha sido posible porque ambas tenían como objetivo dar respuesta a la emergencia social que han sufrido personas y familias en Aragón, como consecuencia de la crisis económica, de la disminución de ingresos de las familias y de las políticas de recortes que se habían aplicado en estos años, que sin duda han tenido consecuencia que muchos ciudadanos hayan visto vulnerados sus derechos y no hayan podido disfrutar de una vida digna.

Situaciones de emergencia social que han disparado en Aragón, las cifras de pobreza y exclusión social y ante la que los mecanismos de protección resultaron insuficientes. En estos años hemos asistido a dilatados plazos de hasta seis meses, en algunos casos, siete para cobrar las prestaciones como el ingreso aragonés de inserción, hemos visto reducido becas de comedor y como miles de personas se quedaban en el limbo de la dependencia.

En relación con la vivienda, ya se ha dicho aquí, asistimos a dificultades de pago de alquiler, enfrentándose las familias a desahucios incluso en arrendamientos de vivienda y a un alto índice de ejecuciones hipotecarias. Situaciones que fueron sistemáticamente denunciadas y que requerían garantizar su seguridad, situaciones reales a las que esta ley pretende prevenir y atender, dando respuesta a dos objetivos prioritarios.

En primer lugar, garantizar a los ciudadanos con dificultades económicas, el acceso a ayudas para cubrir sus necesidades básicas, y en segundo, garantizar el acceso a una vivienda digna a personas y familias en situación de emergencia habitacional. En relación con este segundo punto, poner en valor el acuerdo unánime alcanzado por todos los grupos en la definición de personas que en Aragón, están en situación de vulnerabilidad y especial vulnerabilidad, tal y como apuntaba el señor Briz y, también, esa unanimidad en la garantía del derecho a una alternativa habitacional digna. Me refiero a los artículos 17 y 19, respectivamente. Esto supone que no nos separa el fondo, sino el cómo se garantiza.

Los grupos que apoyamos al Gobierno hemos defendido, como no podía ser de otra manera, la propuesta del ejecutivo y, también, esas catorce enmiendas a las que antes se refería el señor Briz, que presentamos a la proposición de ley sobre garantías de la efectividad de los derechos sociales en situación de emergencia social.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Enmiendas, todas ellas, que hemos visto incorporadas a las dos que retiramos o transaccionadas en su totalidad en el texto final. Una parte de las enmiendas quedará recogida como la garantía del derecho a la respuesta educativa, inclusiva o al impulso de esa ampliación progresiva de plazas de escuelas infantiles, con corresponsabilidad del Estado.

Y algunas otras, es cierto, que generan unos nuevos derechos sociales como apuntaba la señora Serrat, pero de verdad, no alcanzo a ver el problema de incluir como nuevas prestaciones, blindar por ley lo que ya está haciendo el Gobierno. Me refiero a incrementar el número de familias que acceden a las ayudas al comedor, extendiendo este derecho a aquellas cuyos ingresos están en dos veces el IPREM o garantizar el cien por cien del coste durante todos los meses.

El otro bloque de enmiendas tenía como objetivo garantizar el acceso a las prestaciones económicas del sistema de servicios sociales. ¿Cómo pretendíamos garantizar este acceso? Pues otorgándoles ese carácter prioritario en su resolución y pago, declarando su condición de esencialidad, es decir, evitando que queden sujetas a disponibilidad presupuestaria. Y, por último, declarando e informando al ciudadano de su inembargabilidad.

Me gustaría señalar que todos los artículos de este título I que se corresponden con las prestaciones económicas de servicios sociales han contado con la unanimidad, salvo la cuestión de inembargabilidad. Por ello, señoría, quiero referirme a esas ¡luces y sombras! Porque para la señora Luquin eran luces y algunas intervenciones he visto que eran sombras.

Bueno, pues quiero referirme a esta cuestión que considero clave, la inembargabilidad de las prestaciones sociales, es verdad, es una medida que se contiene en el artículo 5, y que, además, proviene del Decreto Ley 3/2015 -que como todos ustedes saben- ha sido objeto de recurso en el Tribunal Constitucional, la inembargabilidad de las prestaciones económicas de carácter social tiene un único objetivo, preservar su naturaleza y que cumplan su finalidad.

Las prestaciones sociales que se reconocen para atender a los ciudadanos en situación de necesidad como son las becas de comedor, el ingreso aragonés de inserción, en su día la renta social básica o las ayudas de urgencia, deben cumplir su finalidad y para eso es necesaria esa inembargabilidad. Es, además, una opción en materia social y una opción de protección a los ciudadanos desprotegidos.

Vemos como la legislación general, no siempre responde a la protección del ciudadano. Lo hemos visto recientemente en el sector eléctrico, ante la regulación de un bono social que no responde a su finalidad y que hace recaer en las comunidades autónomas de atención a los clientes más vulnerables.

Pero, además, de la inembargabilidad y su defensa, pienso que no es una muestra de populismo, ni tampoco una muestra para hacer de esto, su incumplimiento. Es una muestra de la

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

defensa de autogobierno que deriva del Estatuto de Autonomía, porque la inembargabilidad es una facultad que corresponde a la ley, que corresponde al Parlamento, también, a este Parlamento.

Entendemos y defendemos que cuando una comunidad autónoma como la nuestra, como Aragón, que ejerce competencias plenas en materia de política social, las ejerce con toda su extensión para determinar la naturaleza jurídica de sus prestaciones económicas y de ello -no les quepa la menor duda- forma también parte la naturaleza inembargable.

Y así lo entendió esta Cámara en 1993, cuando aprobó la Ley del Ingreso Aragonés de Inserción y en su artículo 3 reza: “No podrá ser objeto de embargo”. Por cierto, señora Serrat, ¿piensan quién gobernaba entonces y quién en el Estado? Me atrevería a pedir en esta ocasión, la misma sensibilidad que tuvo el Gobierno central en aquel momento, porque con ello no se altera la seguridad jurídica, porque la seguridad jurídica deriva de la ley. Y establecer este carácter de inembargabilidad contribuye precisamente a dotar de seguridad jurídica.

Señorías, el Gobierno de Aragón y los grupos que apoyamos, sobre todo, no le quepa la menor duda, apoyamos a los ciudadanos y con ello a los más vulnerables que necesitan de la acción de los poderes públicos y, cómo no, de este Parlamento, para que se legitime su acción y se responda a sus necesidades reales, porque si las leyes no dan respuesta a los problemas de las personas no sirven para mucho. Y creo que eso hemos procurado con esta ley, buscar soluciones ante la carencia de recursos económicos y la pérdida de vivienda.

El Grupo Socialista mantendrá el mismo sentido de voto que manifestó en ponencia, pensamos que con esta ley se avanza en la lucha contra esa desigualdad, esa gran desigualdad que se ha generado en nuestra sociedad, evitando que situaciones como las que se han vivido durante estos últimos años no vuelvan a producirse y que la efectividad de los derechos sociales no dependa más de la voluntad política.

Muchas gracias. *[Aplausos, PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora diputada.

Procedemos a la votación, en primer lugar, votaremos los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmienda.

Votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones que han sido aprobados por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales por unanimidad, artículos uno a tres, ocho, diez a doce, quince, diecisiete a diecinueve, veintiuno a veintitrés, disposición adicional primera a cuarta, sexta, derogatoria única, finales, primera y tercera a sexta, títulos y capítulos en los que se estructura el texto refundido con sus rúbricas y título del texto refundido.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Sesenta y tres votos emitidos, sesenta y tres síes. Queda aprobado por unanimidad.

Votación conjunta del artículo veinticinco y de las disposiciones transitorias primera a tercera, que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Aragón y Mixto y el voto en contra de los Grupos Parlamentarios Popular, Aragonés y Ciudadanos.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cuatro votos emitidos. Treinta y tres síes, treinta y un noes. Queda aprobado.

Votación de los votos particulares y las enmiendas que se mantienen a los diferentes artículos y disposiciones. Votación de los votos particulares. Votación del voto particular del Grupo Parlamentario Podemos Aragón frente al texto transaccional, aprobado con las enmiendas del número 4 del Grupo Parlamentario Popular y cinco presentadas, conjuntamente, por el Grupo Parlamentario Socialista y mixto al artículo 3 de la proposición de ley.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos. Catorce síes, cincuenta y un noes. No sale aprobado.

Votación del voto particular del Grupo Parlamentario Podemos Aragón frente a la enmienda número 34, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto a los artículos 15 y 16 de la proposición de ley.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos. Catorce síes, cincuenta y un noes. Decae el voto particular.

Votación particular.

Votación conjunta de los siguientes votos particulares de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos frente al texto transaccional aprobado por la enmienda número 16 del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al artículo 3 del proyecto de ley y frente a las enmiendas 109 y 112 del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida al artículo 15 del proyecto de ley.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos. Veinticinco síes, treinta y cuatro noes, seis abstenciones.

Decaen los votos particulares.

Votación conjunta de los votos particulares de los Grupos Parlamentarios Popular, Aragonés y Ciudadanos frente a las enmiendas y textos transaccionales que tienen ustedes relacionados en la ordenación del debate.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, treinta y un síes treinta y cuatro noes. Decaerían, por tanto, los votos particulares.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Votación de las enmiendas agrupadas según el sentido de voto expresado en la ponencia ratificado en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. En primer lugar, enmiendas con voto a favor de los Grupos Parlamentarios Aragonés y Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Ciudadanos y voto en contra de los demás grupos parlamentarios.

Son las enmiendas número 2, Grupo Parlamentario Aragonés y 36 del Grupo Parlamentario Aragonés.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, once síes, cincuenta y cuatro noes. Decaen, por tanto, las enmiendas.

Enmienda con voto a favor de los Grupos Parlamentarios Popular y Aragonés y voto en contra de los demás grupos parlamentarios correspondientes a la enmienda 14, Grupo Parlamentario Aragonés, 15 y 33 Grupo Parlamentario Popular, 55 y 91 Grupo Parlamentario Aragonés, al proyecto de ley y 59 del Grupo Parlamentario Popular al proyecto de ley.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, veintiséis síes, treinta y nueve noes. Decaerían, por tanto, las enmiendas.

Enmienda con voto a favor de los Grupos Parlamentarios Aragonés y Ciudadanos. Voto en contra de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Aragón y Mixto. Y abstención del Grupo Parlamentario Popular correspondientes a la enmienda 31 del Grupo Parlamentario Aragonés a la proposición de ley, y 112 al proyecto de ley.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, once síes, treinta y cuatro noes, veinte abstenciones. Decaerían, por tanto, las enmiendas.

Enmiendas con voto a favor de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos.

Voto en contra de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Aragón y Mixto. Y abstención del Grupo Parlamentario Aragonés, correspondiente a las enmiendas 32 y 38 del Grupo Parlamentario Popular.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, veinticinco síes, treinta y cuatro noes, seis abstenciones. Decaerían, por tanto, las enmiendas.

Enmiendas con voto a favor de los Grupos Parlamentarios Popular, Aragonés y Ciudadanos.

Voto en contra de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Aragón y Mixto son las enmiendas que tienen ustedes detalladas en el orden del día.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Sesenta y cinco votos emitidos, treinta y un síes, treinta y cuatro noes. Decaerían, por tanto, las enmiendas.

Enmiendas con voto a favor del Grupo Parlamentario Popular y voto en contra de los demás grupos parlamentarios correspondiente a la enmienda 45 de la proposición de ley.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos veinte síes, cuarenta y cinco noes. Decaería, por tanto, la enmienda presentada.

Enmienda con voto a favor del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Voto en contra de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos y Mixto Chunta Aragonesista.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, catorce síes, cincuenta y un noes. Decaería por tanto, la enmienda.

Enmienda con voto a favor del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Y voto en contra de los demás grupos parlamentarios correspondientes a las enmiendas 6 a 8, 18, 19 y 22.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, trece síes, cincuenta y dos noes. Quedaría, por tanto, rechazadas las enmiendas presentadas.

Enmienda con voto a favor del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Voto en contra de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos y Mixto Chunta Aragonesista.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, trece síes, cincuenta y un noes, una abstención. Decaerían por tanto, las enmiendas presentadas.

Enmienda con voto a favor del Grupo Parlamentario Ciudadanos y voto en contra de los demás grupos parlamentarios, son las enmiendas 4, 5, 17, 34 y 90 del Grupo Parlamentario Ciudadanos al proyecto de ley.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, seis síes, cincuenta y nueve noes. Decaerían, por tanto, las enmiendas presentadas.

Enmiendas con voto a favor del Grupo Parlamentario Popular, votó en contra de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos y Mixto. Y abstención del Grupo Parlamentario Aragonés. Enmienda 78 del Grupo Parlamentario Popular.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Sesenta y cinco votos emitidos, veintidós síes, treinta y siete noes, seis abstenciones. Decaería, por tanto, la enmienda presentada.

Enmienda con voto a favor del Grupo Parlamentario Aragonés y voto en contra de los demás grupos parlamentarios. La enmienda 85 del Grupo Parlamentario Aragonés al proyecto de ley.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, seis síes, cincuenta y nueve noes. Decaería, decaería la enmienda.

Enmienda con voto a favor de los Grupos Parlamentarios Podemos Aragón y Mixto, Izquierda Unida de Aragón y voto en contra de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, catorce síes, cuarenta y siete noes, cuatro abstenciones. Decaerían las enmiendas.

Enmiendas con voto a favor del Grupo Parlamentario Aragonés, voto en contra de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Aragón y Mixto y abstención de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, seis síes, treinta y cinco noes, veinticuatro abstenciones. Decaerían las enmiendas.

Votación a continuación de los artículos y disposiciones a los que se han mantenido votos particulares o enmiendas agrupados según el sentido de voto expresado por los grupos parlamentarios en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, artículos 4,6,7 y 9, que han sido aprobados por unanimidad.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos. Sesenta y cinco síes. Salen aprobados por unanimidad.**

Artículo 5, que ha sido aprobado con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Aragón y Mixto. Y la abstención del Grupo Parlamentario Popular, Aragonés y Ciudadanos.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, treinta y cuatro síes, treinta y un abstenciones. Quedaría, por tanto, aprobado.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Artículo 13, que ha sido aprobado con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos y Mixto. Y el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular y la abstención del Grupo Parlamentario Aragonés.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos. Treinta y nueve síes, veinte noes, seis abstenciones. Quedaría, por tanto, aprobado.

Artículo 14, que ha sido aprobado con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos, Aragonés y Mixto y la abstención del Grupo Parlamentario Popular.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, cuarenta y cinco síes, veinte abstenciones. Quedaría, por tanto, aprobado.

Los artículos, a continuación, 16 y 26, que han sido aprobados con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos y Mixto y la abstención de los Grupos Parlamentarios Popular y Aragonés.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, treinta y nueve síes, veintiséis abstenciones. Quedarían aprobados los artículos 16 y 26.

Artículos 20, 24, 27 y 28 que han sido aprobados con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Aragón y Mixto.

Y el voto en contra de los Grupos Parlamentarios Popular, Aragonés y Ciudadanos.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, treinta y cuatro síes, treinta y un noes. Quedarían aprobados.

Disposición adicional quinta que ha sido aprobada con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Aragonés, Ciudadanos y Mixto y el voto en contra del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

Sesenta y cinco votos emitidos, cincuenta y un síes, trece noes, una abstención. Quedaría aprobada la disposición adicional quinta.

Y disposición final segunda y exposición de motivos, que han sido aprobadas con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos y Mixto y la abstención del Grupo Parlamentario Aragonés.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Sesenta y cinco votos emitidos, cincuenta y nueve síes, seis abstenciones. Quedarían aprobados.

A continuación, para explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Que empiezo yo brevemente para felicitarnos por la aprobación y, también, para que se me había olvidado en el grupo de agradecimientos a la señora Allué, que participó activamente en la ponencia y me había olvidado nombrarla y no quería dejarlo.

Y por otro lado, yo creo que hay un debate que ponía encima de la mesa la señora Serrat, respectivamente, es si el uso social de la vivienda está por encima de cualquier otro tipo de cuestión, desde luego, Izquierda Unida tiene claro que el derecho constitucional a una vivienda digna pasa porque realmente a la vivienda tiene que tener su uso social.

Y, al final, ese ha sido un debate y yo no me atrevo porque como no soy el Tribunal Constitucional, yo no me atrevo ya ha decidir si las cuestiones son constitucionales o no, desde luego, yo defiendo el uso social de la vivienda, por encima de cualquier otra cuestión y, por lo tanto, por eso he aprobado y la he defendido y sigo insistiendo que eso está por encima de cualquier otra cuestión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Alegrarnos porque la mayor parte de los artículos nosotros hemos apostado por ellos. Nuestra apuesta era conseguir que la situación de los más vulnerables quedara cubierta y que todos los aragoneses puedan vivir con mayor dignidad.

Pero, también, decirles que la mejor política social para las miles de personas empobrecidas que han perdido sus puestos de trabajo durante la crisis económica, es que recuperen sus empleos y la mejor política social que puede hacer este Gobierno es activar las políticas en materia de empleo.

Decirle, simplemente, para finalizar a la señora Bella, que decía que ustedes venían aquí a actuar. Yo creo que ha sido un poquito tarde esa actuación, diecisiete meses creo que quedan para hacer muchas cuestiones. Tienen los votos suficientes para hacerlo, para contribuir de verdad a mejorar y a transformar las políticas sociales de este Gobierno.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ustedes se han quedado en lo que les decía antes con la frase de Ramón y Cajal, en sugestionar porque resolver, resolver, ustedes no están resolviendo nada [Aplausos PAR.]

La señora PRESIDENTA: ¿Señor Briz?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Perdone señora presidenta, yo solamente quería intervenir de forma protocolaria.

Agradecer el trabajo realizado, agradecer los votos favorables de esta ley y por supuesto celebrar como no puede ser de otra forma, que podamos dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía para que la política empiece a tener mayor credibilidad en este momento y a partir de este momento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Sí, brevemente felicitarnos.

Hoy es un día muy importante para todas las aragonesas y todos los aragoneses, es una segunda ley que aprobamos en esta Cámara unida a la de pobreza, contra la pobreza energética y reiterar una vez más, que ha habido tiempo, para actuar desde el poder legislativo para el ejecutivo y no se ha hecho.

Ahora estamos aquí y se está haciendo, y en este sentido, reiterar una vez más, que por encima, del derecho a la propiedad privada, está el derecho constitucional del derecho a una vivienda digna.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Simplemente unirme a esas felicitaciones que se han dicho esta Cámara, por esta nueva Ley de Emergencia Social, felicitarnos por ese alto consenso y decir que esta ley va a venía a reforzar el trabajo del Gobierno de Aragón, en esa hoja de ruta que se trazó el primer día por la lucha contra la pobreza y contra la exclusión en esta comunidad autónoma.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: También sumarme a este reconocimiento y a esta congratulación por el resultado final.

Aprovechar para decir que las discrepancias no sólo son necesarias sino que yo creo que son buenas, porque nos hacen a todos entrar en el debate crítico. Creo que se ha tratado el tema con respeto a todo lo que piensa cada uno de los grupos.

También he defendido, pues nuestra posición con vehemencia, si ustedes quieren.

Señora Luquin, yo no estoy en contra, ni mucho menos del derecho a una vivienda digna de nada, ni prejuizo cuál va a ser la decisión del Tribunal Constitucional. Pero también le tengo que recordar, que nuestras enmiendas precisamente lo que querían era posibilitar al Gobierno, el poder hacerlo, pero con un procedimiento contradictorio porque los propietarios también tienen algo que decir.

En cualquier caso, y señor Briz, es posible que se tengan que cambiar las leyes, que tengan que adaptarse a la evolución de la sociedad, pero tendrá que hacerse dentro del marco establecido y con el procedimiento establecido y eso es lo que yo he querido reflejar.

Porque no cabe ninguna duda de que la ley, es la garantía del Estado de derecho, la ley es el pilar de la democracia moderna y sin ninguna duda, quebrar el valor de la ley, es poner en riesgo la seguridad jurídica.

En cualquier caso, creo que hemos dado un paso adelante y al final lo más importante es que resolvamos los problemas y que no creemos más de los necesarios.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat.

Siguiente punto del orden del día, debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de modificación de la ley 6/2002, de 15 de abril de Salud de Aragón, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto.

Tiene la palabra la señora secretaria primera, para dar lectura al criterio remitido por el Gobierno de Aragón sobre la toma en consideración de esta proposición de ley.

La señora secretaria primera (VICENTE LAPUENTE): Sí, señora presidenta.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Vicente Guillen Izquierdo, secretario del Gobierno de Aragón, certifico que el Gobierno de Aragón en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2016 adoptó entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

“Se acuerda primero, no manifestar objeción a la toma en consideración por las Cortes de Aragón, de la proposición de ley de modificación de la ley 6/2002, de 15 de abril de SALUD de Aragón.

Segundo, dar traslado de este acuerdo a las Cortes de Aragón.

Y para que así conste y su remisión a la excelentísima señora presidenta de las Cortes de Aragón, expido la presente certificación en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón a 22 de noviembre de 2016.

El secretario del Gobierno.”

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria primera.

A continuación tiene la palabra Grupo Parlamentario Socialista, para defender la proposición de ley presentada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias señora presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a los representantes sindicales, la mesa sectorial de Sanidad, porque es un tema desde luego que les afecta no solamente a ellos, sino a todos los aragoneses, porque lo que nos jugamos también en la toma en consideración de esta ley es la calidad misma de los servicios públicos y en concreto del sanitario.

Miren, esta proposición de ley, es pasar de las musas al teatro, de la opinión a la decisión, de los brindis al sol a la realidad y a las soluciones.

Este podría ser el mejor resumen de esta proposición de ley, en definitiva, un paso real para el cumplimiento de los compromisos políticos de los dos gobiernos, del actual y del anterior. Del anterior gobierno, eso sí hecho, curiosamente, con una intención de cumplir cinco días antes de la campaña electoral, que perdieron, una que marcaba claramente, que marcaba claramente la que marcaba claramente, esa intención de cumplimiento, puro, puro humo electoral, puro humo electoral.

El Gobierno lo perdieron, esa es la cuestión importante y el otro el actual, el actual, asumiendo ese compromiso, ese compromiso del anterior gobierno, que tenía mucha intención, y que lo hizo después de cuatro años sin hacer nada, lo hizo cinco días antes de la campaña electoral, asumiendo pero sabiendo, siendo conscientes de las dificultades serias de carácter legal.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y supone también una oportunidad, una oportunidad que este Parlamento, lejos del debate de donde se confrontan ideas, de dónde se acuerdan iniciativas para elevar al gobierno, se dé un paso más y decida, decida tome un papel activo, en la decisión de la resolución de ese problema.

En definitiva, esta proposición de ley, aborda la modificación de la ley 6/2002, de Salud de Aragón a través de una disposición adicional tercera, en que se puedan aprobar ofertas públicas de empleo, incluyendo las dotadas presupuestariamente, y ocupadas por interinos. Sin que eso suponga -y es importante-, sin que eso suponga, incremento del gasto y al margen de las tasas de reposición.

No consumirían -y es un tema importante-, se que el gobierno del Partido Popular, las tasas de reposición hicieron bandera de eso, esto libera las tasas de reposición para otras cuestiones, y son mil cuatrocientas ochenta y tantas plazas nuevas, de nueva creación sin consumir ni una sola plaza de tasa de reposición.

Está muy claro que la solución definitiva nos está, estos un parche, la solución definitiva es que el gobierno del señor Mariano Rajoy, entienda de una vez que las tasas de reposición son una bomba en la línea de flotación de los servicios públicos y de su mantenimiento y del mantenimiento en su calidad. *[Aplausos PSOE.]*

Esa es la solución definitiva y desde luego, anuncio que traeremos iniciativas en ese sentido también.

Entiendo ese consenso que pensaba que iba y espero que aun así haya que desde luego, las disposiciones finales que son un tema técnico que lo único que pretendía, y lo único que pretende es, rehacer una un texto refundido de la ley, para evitar que se vuelva loco cada uno que intente ver esta ley de Sanidad, con las múltiples modificaciones, que no están recogidas en un texto refundido.

En aras a ese consenso, que en principio había, desde luego, nosotros plantearemos que se retiren.

En definitiva, lo que se trata con esta ley es, hay que atravesar un muro, el muro del gobierno del Partido Popular del señor Rajoy con las tasas de reposición. *[Aplausos PSOE.]*

Y ese muro, se puede hacer de dos formas, con la intención de no cruzarlo que es dándose golpes con el muro, pero que no nos engañemos, eso no es una opción de valentía, darse cabezazos contra el muro, esas una opción de no querer resolver de verdad el programa de la Sanidad y de esta oferta pública de empleo.

O bien buscar la puerta, esa puerta que es la única opción real de intentar solucionar esto es esta proposición de ley, espero y deseo que la unanimidad en la toma en consideración y la unanimidad en resolver el problema, este y se manifieste claramente en estas Cortes.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Manifiesto y agradezco al Gobierno que por primera vez, casi en una proposición de ley, haya agilizado los trámites para que podamos, antes de final de año, realizar esto.

Y agradezco también a la junta de portavoces, que haya aceptado como viene siendo habitual en este tipo de proposiciones de ley, que haya aceptado que sea por lectura única, con seis días de enmienda.

Agradezco a la totalidad de la junta de portavoces, el que se haya facilitado este tema, pero desde luego, deseo y desearía que esto, en vez de buscar y seguir buscando darnos cabezazos contra el muro, busquemos la puerta y la puerta es con los cambios que se pueden introducir la única puerta abierta a llevar esta OPE adelante es y será y seguirá siendo, esta proposición de ley.

Por eso, les pido a todos que se mojen, no vale con dejar que esto pase, que se mojen en una decisión clara, que les mandemos a los sindicatos de los trabajadores y a los ciudadanos un mensaje claro, no de mentiras, no de cuestiones preelectorales y de intentar escurrir el bulto, sino claramente una opción de decir, queremos solucionar, esto es la solución, cambiaremos en lo que sea, pero desde luego no tenga la menor duda, de que todos los grupos políticos estamos por el mantenimiento de la caridad de la Sanidad y de su empleo

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Sada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, Chunta Aragonesista.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias presidenta.

Buenos días señorías.

En primer lugar, un saludo a todas las de las personas que desde la tribuna nos acompañan y en especial a los representantes de la mesa de la Sanidad Pública.

Señorías, como ya son conocedores ustedes o al menos, se nos presupone que tenemos que ser conocedores la inestabilidad en la plantilla del Servicio Aragonés de Salud y la falta de la conciliación en estas plantillas es un hecho, un hecho que supone un grave problema para contar con un Servicio Público Sanitario de calidad.

Un hecho además que se viene arrastrando en el tiempo y que es necesario y que se nos requiere ponerle solución, si a la eventualidad y la falta de consolidación que les hablé, le sumamos las graves y duras restricciones que se han impuesto de la normativa estatal, para la incorporación de nuevos empleados públicos a los servicios sanitarios.

Tenemos ahora mismo, un verdadero lastre del que nos tenemos que desprender. Porque, si lo que requerimos es contar con personal suficientemente adecuado y también incorporación de

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nuevas efectivos para poder dar respuesta al relevo generacional, que sí o sí se produce, ahora mismo estamos un poco atados de pies y manos.

Y no tenemos que olvidar, que con esto lo que se pretende conseguir en primer lugar, es la calidad del servicio y tampoco debemos olvidar que hoy por hoy, el Servicio Sanitario de Salud el Salud, es la mayor empresa de Aragón.

Y lo que no se puede mantener tampoco, es que la mayor empresa de Aragón, una empresa dedicada al servicio público a garantizar un servicio esencial, tenga unas tasas de eventualidad como las tienen.

Así pues señorías, revisando todas las herramientas que hay encima de la mesa, para poder hacer frente a esta solución, herramientas del ámbito estatal y herramientas del ámbito autonómico, creo que difícilmente podemos dar la solución con una seguridad jurídica que se nos requiere.

Se hace por tanto, imprescindible que nos pongamos manos a la obra y también en este debate se hace necesario hablar para entender el motivo de esta proposición de ley que Chunta Aragonesista y el Partido Socialista, presentamos, es el acuerdo suscrito por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la anterior legislatura, con las organizaciones sindicales de mayo del 2014.

En lo que se pretendía entre otros objetivos, impulsar la estabilidad, les estoy hablando de mayo de 2014 en el que se reconoce, se reconoce el problema, pero no es hasta cinco días, cinco días en los que dicen, cinco días antes de que termine la legislatura, en los que dicen, que bueno, que, se ha hecho un análisis y se reconoce mediante un acuerdo de gobierno, la creación de plazas estructurales.

Y ahí quedó la acción del Partido Popular, sumada, sumada esa acción señorías a todo lo que del Gobierno estatal, a todo lo del Gobierno central, estaba poniendo con las tasas de reposición.

Las tasas de reposición que hicieron bandera, para contener el déficit público no suponían otra cosa ni más ni menos que el desmantelamiento de los servicios públicos.

Ese era el principal interés del Partido Popular, jamás ha mostrado interés por esos servicios públicos y señorías, el alma mater de cualquier servicio público esencial, es su capital humano, son sus plantillas y sin plantillas consolidadas estables, con carrera profesional con proyección, difícilmente, difícilmente podemos tener unos servicios públicos que den garantía a los servicios públicos a la calidad que se la requiere.

Hago un llamamiento, a todos los miembros de esta Cámara para que entre todos, impulsemos al ejecutivo señorías, estamos en la sede del legislativo, debemos ofrecerles al

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ejecutivo más herramientas para poder tener la seguridad jurídica que se está requiriendo para poder hacer las ofertas de empleo público, con las garantías jurídicas que se requieren.

Porque no debemos olvidar tampoco, lo que ocurre cuando las ofertas de empleo público se recurren, eso tampoco debemos olvidar. Así pues, como ya ha dicho el anterior portavoz, nosotros lo que ofrecemos aquí es una modificación legislativa para poder ofrecer esa seguridad jurídica, pedimos el apoyo unánime de la Cámara.

Y asimismo pedimos a todos aquellos que se crean la calidad de los servicios públicos, su estabilidad en las plantillas y que estos servicios públicos tienen que tener un horizonte con estabilidad en el corto, medio y largo plazo, que además de aquí, en estas Cortes, actúen en otros ámbitos estatales de decisión para poder conseguir sobre todo, que las tasas de reposición no sean un lastre, no sean un lastre para mantener los servicios públicos, y se sigan utilizando como lo que es.

Se ha venido viendo en la pasada legislatura, con el fin del desmantelamiento de los servicios públicos.

Muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señora diputada.

¿Algún Grupo Parlamentario desea hacer uso del turno en contra?

Pues en tal caso, pasamos a la fijación de posiciones, por tiempo de siete minutos.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en la presentación esta proposición de ley, he oído a uno de los intervinientes que ha dicho que esto era un paso real. Era dar un paso de las musas al teatro y creo que no debemos equivocarnos a la opinión pública.

Esta proposición de ley, lo único que hace es dar solución a un conflicto que ha venido generando desde el Gobierno de Aragón, desde el Departamento de Sanidad y les explico por qué digo esto.

Porque la situación a la que hoy estamos haciendo frente, que además ya se trató en el anterior Pleno, con la proposición no de ley, en la que votamos al aire a los grupos a favor, tiene su origen en la forma de hacer política, en la forma de llevar a cabo la gestión por el Departamento de Sanidad, por el consejero de Sanidad.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Mucha planificación, mucha participación, mucha promesa, mucho acuerdo y a la hora de ejecutar y hacer realidad esas promesas y esos acuerdos, se queda todo en agua de borrajas y echamos la culpa Gimeno o a Montoro, o vaya usted a saber a quién.

Y de repente nos encontramos con unas problemas que están generados, con una mesa sectorial, que no se quiere sentar a hablar con el consejero de Sanidad, con un consejero de Sanidad que está en estos momentos deslegitimado para hablar con la mesa sectorial, con amenazas de huelga y tenemos que venir aquí a traer una proposición de ley que ponga solución a estos problemas.

He oído otras referencias de que los acuerdos que se habían alcanzado eran humo electoral, no me hagan hacer referencia a cuando se firmó o cuando se explicó a la mesa sectorial, la promesa de una oferta pública de empleo, en la que iba a haber más de dos mil plazas. Eso era humo electoral o qué era.

Desde luego, la situación con la que nos encontramos hoy, es una situación que no es compatible con un modelo eficiente de gestión de recursos humanos en el ámbito sanitario, ni en el ámbito público y además ocasiona problemas en el mantenimiento de la continuidad asistencial y uno de las principales problemas de los que hemos hablado aquí en varias ocasiones y hoy hemos vuelta a hablar, es el de la tasa de reposición.

Aunque desde la mesa sectorial, se insiste en que las mil cuatrocientas ochenta y tres plazas que en estos momentos están a debate, no forman parte esa tasa de reposición.

¿Saben lo que deberíamos hacer todos los que estamos aquí hoy representados? Hablar con nuestros compañeros en el Congreso de los Diputados y pedirles que esa tasa de reposición se elimine de los presupuestos generales del año 2017, con el objetivo de cumplir con el mandato que las comisiones tanto de empleo como de sanidad del Congreso de los Diputados, han adquirido recientemente en base a diferentes iniciativas.

La tasa de reposición, ya está encima de la mesa en el Congreso de los Diputados, sobre la tasa de reposición ya estamos hablando en el Congreso de los Diputados y sobre la tasa de reposición ya estamos todos de acuerdo en que debe quedar eliminada en los presupuestos generales del 2017. Con lo cual, por favor, hablemos con nuestros compañeros en Madrid e insistamos en esta línea.

Miren, traen una iniciativa en la que como he dicho al principio, no pretenden pasar o hacer realidad las necesidades, no pretenden pasar de las musas al teatro, pretenden que esta Cámara de soluciones a un problema que no ha sido generado por esta Cámara y es un problema que ha generado el Gobierno de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Nosotros no vamos a ser las que pongamos trabas a que esta iniciativa se trámite, pero desde luego, no vamos a ser partícipes ni vamos a aplaudir las políticas que se están llevando a cabo desde Gobierno Aragón, en el ámbito sanitario y vamos a ser partícipes y vamos a aplaudir de que tengamos que se tenga que utilizar a la Cámara, para dar soluciones a problemas que se generan en el ejecutivo y no en el legislativo.

Y deberíamos tener muy claro, la diferencia entre ejecutivo y legislativo.

En estos momentos, tenemos un consejero deslegitimado, una mesa sectorial que no se quiere sentar, una amenaza de huelga sanitaria en cernes, un diálogo social en el ámbito sanitario roto y traemos esta iniciativa para intentar, como algún político dice por ahí, coser, coser una situación que se ha roto.

Yo les pregunto, ¿van a hacer esto con todos los conflictos que se han generado, en el ámbito sanitario? ¿También traerán aquí iniciativas para que desde el legislativo, impulsemos al ejecutivo y solucionemos los traslados?

Nosotros no vamos a acompañar, ni a aplaudir las políticas sanitarias que está llevando a cabo este Gobierno, pero tampoco vamos a entorpecer la búsqueda de soluciones a un conflicto que es de alarmante, y que debe tener solución.

Por ese motivo, vamos a abstenernos en la toma en consideración de esta iniciativa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias presidenta.

Bienvenidos. Hace quince días estaban ahí sentados también acompañándonos para, bueno, pues para debatir una cosa era muy similar.

Yo realmente me gustaría, lo que pasa que ya ha intervenido el grupo proponente y no nos van a poder contestar, pero yo creo, que si realmente respondieran a dos preguntas solo dos, de por qué han traído hoy esto aquí, sí nos hubieran contestado a esas dos preguntas, esto no hubiera hecho falta de se pusiera encima de la mesa.

A nosotros primero nos gustaría saber, ¿por qué lo han traído como proposición de ley, y no decreto ley? Yo lo dejo ahí.

Yo creo que ustedes lo saben, *[el señor diputado Sada]* nosotros lo intuimos.

Pero eso contéstelo y dígalo. ¿No?

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y por qué no llegaron a probar la **¿apuesta?** Extraordinaria después de comprometerse.

Yo creo que si esas dos premisas, ustedes las hubieran dejado claras, pues seguramente no estaríamos debatiendo esto aquí. Yo creo que no quieren convocar directamente la **¿apuesta?** extraordinaria, hace quince días, como digo, estábamos hablando de esta cuestión.

Usted señor Sada, dice que el Partido Popular, que lo hizo en campaña electoral ¿no? Quiere que le recuerde cuándo fue?

El 10 de junio, cuando ustedes dijeron, previo a unas elecciones nacionales, la cantidad de oferta de empleo público que iban a hacer en el SALUD. Por lo tanto, esto de echarse unos a otros, desde luego, yo creo que no les hacen diferentes el sentido.

Nosotros nos vamos a abstener, nos vamos a abstener porque no creemos que esto sea la solución, porque lo que sí que daba la solución, era lo que hace quince días se aprobó por unanimidad. Es que con esto ni siquiera ustedes están intentando conseguir una unanimidad por parte de todos los grupos y por parte de los sindicatos.

No convence, entonces pues bueno, nosotros tampoco nos vamos a oponer pero como digo, todos los que hemos estado indagando en este documento, porque yo creo que hay dos maneras de hacer las cosas, hacer fáciles las cosas difíciles o hacer difíciles las fáciles. Y yo creo que con esto ustedes los que han puesto encima de la mesa es hacer difícil lo que realmente la fácil. Lo fácil, realmente era cumplir lo que prometieron. Nosotros estamos en Aragón, lo que el Estado central, haga, lógicamente nos afecta el cien por cien, pero lo que realmente ustedes tienen que plantear es que realmente en Aragón, ustedes se comprometieron.

Si lo tenían que tirar en Madrid, ya lo tirarían, pero no ustedes dar el paso atrás porque creemos que no es la solución.

Bueno yo creo que como digo era una OPE que les quedaba muy bien, pero les quedaba grande. Yo creo que el señor Celaya -que lo tenemos aquí- se comprometió con algo, que luego realmente, también nos gustaría saber por qué.

No hemos sabido, hemos intentado por todos los medios saber por qué algo que prometieron y no cumplieron, y si fue un acto de valentía, o un acto en un momento puntual de subidón como se dice normalmente, si realmente no tenía que haberlo hecho, pues tenía que haber mirado a la cara y decirlo a los ojos, en estos momento yo creo que con esto es un acto de cobardía y es un acto que sí queda muy bien escrito el decir, vamos a competir contra los servicios públicos y la atención... pero realmente, esto, no se va poder llevar a cabo y ustedes lo saben, no se va a poder llevar a cabo. Porque no, tiempo al tiempo. Tiempo al tiempo.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Veremos, desde luego, yo creo... ustedes lo saben y nosotros lo intuimos y ustedes lo saben entonces pues bueno, yo creo que al final es un órdago que ustedes lanzan que siempre buscan culpables para que en las cuestiones tengan la culpa otros, y no la tengan ustedes.

Pero yo creo que al final, ante esta cuestión, pues lo van a sacar sin acuerdo, igual que en su día no están consiguiendo acuerdos con los sindicatos, pues tenemos la sensación de que tampoco están queriendo, tener acuerdos con el resto de los grupos políticos.

Cuando hagamos enmiendas, pues bueno, indagaremos en darle un toque jurídico y legal a esta cuestión, fíjese, le voy a decir una frase que decía Eduardo Punset, decía “hasta las bacterias funcionan por consenso o no funcionan”.

Y en esto, les está pasando lo mismo, es decir, tienen que intentar buscar el consenso de la mesa del resto de grupos. ¡Van por libre! Pues bueno, pues yo creo que con esto, lo que se va a demostrar realmente es la debilidad que tiene el Gobierno en estos momentos y que tira para adelante, independientemente de lo que los demás opinen.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias señora presidenta.

Permítame que salga un poco del guion del orden del día establecido y me gustaría recordar que hoy en día internacional contra la lucha contra el sida y esperemos que desde esta consejería aragonesa hasta el resto del Estado y quien diga el resto de las naciones que componen el mundo entero, podamos seguir luchando por aquella prevención, por la apuesta por la ciencia y por lo tanto, para que el día de mañana no tengamos que avalar de VIH, como una enfermedad que hoy en día todavía tiene graves consecuencias.

Retomando el punto que nos apela retomando al fin y al cabo una proposición de ley que presenta el Partido Socialista, con Chunta Aragonesista, me gustaría iniciar este punto saludando a la mesa sectorial y diferentes sindicatos que nos acompañan ahora mismo en la tribuna.

Y también, bueno, pues al fin y al cabo, nos encontramos ante una proposición de ley, que como ya se ha indicado, por qué no se ha presentado en forma de decreto y por qué no se han tomado otras vías anteriormente que se podían haber tomado y nos traen esto ahora.

Permítanme la expresión “de recorrido” y sin poner al menos soluciones estables, soluciones a largo plazo encima de la mesa.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Usted mismo, señor Sada, ha reconocido estamos ante un parche, y lo que ocurre en la política de Sanidad de esta comunidad autónoma, es que ustedes no ponen leyes, ni ponen iniciativas encima de la mesa a largo plazo, sino que únicamente actúan a base de parches, parches y parches.

Hablaba usted de la tasa de reposición, plantéense a quien apoyaron para que exista una tasa de reposición, plantéese a quien apoyaron de manera indirecta en Madrid para que esa tasa de reposición siga existiendo. Plantéese si la política de parches es la política que realmente quiere llevar en su consejería, quiere llevar el Partido Socialista Junto a Chunta Aragonesísta.

Retomando, señor Celaya a ustedes les desacredita no sólo la Mesa Sectorial, sino también su propio Gobierno. Lo que ocurre en la consejería de Sanidad es que en la mano derecha, quizás no sepa lo que hace la izquierda y aquí nos encontramos ahora una problemática del propio Gobierno, de su gobierno, que la quiere lanzar a estas Cortes.

No seremos Podemos Aragón, quien obstaculicemos a la consejería, siempre hemos dicho que hemos sido una oposición constructiva y ahora no cambiaremos de nuestro rumbo, pero le recuerdo que se aprobaron, dos mil doscientas ochenta y ocho plazas y sólo han salido ochocientas cinco, quedando mil cuatrocientas ochenta y tres plazas.

Permítame también la expresión, y no se vayan por “peteneras”. Saquen esas plazas, lo están pidiendo los sindicatos en las calles, los están pidiendo también esta oposición y a usted señor Celaya, se comprometió a ello.

Su propio gobierno, su propio consejo de gobierno le deslegitima, pero quedarán días, quedará futuro y creará nuevos acuerdos y nuevas reuniones con la Mesa Sectorial.

Haga por retomar las reuniones, haga por retomar ese contacto con la Mesa Sectorial y por lo tanto, haga porque usted sea legítimo en cuanto a la materia sanitaria que nos apela.

Esta proposición de ley, no cambia nada en el escenario en el panorama autonómico en cuanto a la OPE sanitaria que estamos ahora a la espera, pero no seremos como decía, quien votemos en contra, por lo tanto señor Celaya, lo tengo aquí y aprovecho para decirle, saque esa OPE, esto puede ser quizás esta propuesta, puede ser un marco legislativo es posible, pero ustedes van a encontrar cualquier excusa, sino quieren por voluntad política sacar estas plazas.

Así que, señor Celaya, se lo decimos muy claro, saque esas plazas, retome usted la legitimidad y por lo tanto, le apoyaremos pero hasta entonces tendrá que trabajarlo un poquito más.

Muchísimas gracias, señora presidenta. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Cabrera.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Saludar, en primer lugar, a los representantes sindicales que están hoy aquí presentes y señor Sada, por fin, ha bajado usted a dar la cara y a dejar de enredar por detrás. Me alegro de poder debatir hoy con usted.

Señorías, he escuchado atentamente sus intervenciones, para ver si entre todos arrojamos un poco de luz sobre lo que estamos debatiendo hoy, y el tema tan complejo que me temo que andamos todos un poco perdidos, incluida yo y ustedes, el tema, señor Sada, porque no saben ni lo que firmo.

Señor Sada, antes de comenzar le diré que intentado recomponer lo que ha pasado aquí, le aseguro que algo, señor Sada, se me sigue escapando y yo le pido que el día que usted y yo no estemos en política, nos tomemos un café y me explique lo que se me sigue escapando.

Y mientras tanto, como tenemos que tomar una decisión, no tendrá narices, -como no las ha tenido que retirar la proposición de ley- y mientras tanto, y como tenemos una decisión que tomar sobre este debate, le diré que aquí me da la impresión de que estamos jugando todos una partida de mus.

El Gobierno, los grupos de la oposición, los sindicatos y función pública. Esto es, de haber quien en vida grandes, ¿estoy muy equivocada? Señor Sada.

Lo primero que quiero aclarar, no tanto, es que esta proposición de ley que usted corrió a presentar repito, corrió a presentar, con el único objetivo de reventar una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, es absolutamente independiente, se lo dije hace quince días en el debate de la OPE complementario y se lo repito, completamente independiente del debate que tenemos hoy aquí y sino usted sigue sin entender absolutamente nada de lo que pasó aquí hace quince días.

Respecto a esta proposición de ley, ya le adelanto que nos vamos abstener, ya lo sabe, nos vamos abstener, fíjese, para que se pueda tramitar, para que se pueda enmendar y para que se pueda aprobar siempre y cuando sea jurídicamente viable que hoy no lo es, repito, hoy no lo es.

Pero que quede claro, que sí esta proposición de ley se aprueba dentro de la legalidad vigente escúcheme señor Sada, servirá para aflorar y estabilizar los miles de plazas del Servicio Aragonés de Salud que hoy son temporales.

Y les apoyaremos, señor Sada, porque nosotros, al contrario que ustedes, lo que queremos al contrario que ustedes, es arrimar el hombro, queremos ser leales con los aragoneses y con los empleados públicos, queremos ayudar a solucionar un problema que no es exclusivo de Aragón, pero que en nuestra comunidad nos ha llevado al colapso, en zona rurales y en pequeños hospitales donde tenemos un déficit importante de profesionales.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Si usted corrió a reflejar reventar una iniciativa del Partido Popular, si usted presento esto para intentar rehabilitar al señor Celaya, al que han puesto ustedes contra las cuerdas, facilitándole la convocatoria de una macro OPE antes de las próximas elecciones.

Si usted intento que esto se volviera en contra, del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno central, si usted intenta aliarlo todo y en dar primero en esta partida de mus, nosotros vamos a ayudarle a arreglar esta chapuza. *[Aplausos PP.]*

Porque si no, no sé si usted, señor Sada, sino, no sé si usted señor Sada, se ha dado cuenta de que esto no se vuelve contra el Gobierno central, se vuelve contra el señor Celaya.

No, el que no ha entendido nada, me parece que es usted.

Esta proposición de ley es una nueva huida hacia adelante, una nueva chapuza de este Gobierno, que empezó en el mes de junio en el mes de junio, cuando el gobierno llevó a la Mesa Sectorial, una oferta de empleo pública complementaria sin informes jurídicos, señor Sada, sin informes jurídicos que lo avalaran.

Desde el punto de vista legal, esta proposición de ley no es jurídicamente viable, y ustedes saben que no lo es, porque si lo fuera, lo hubiera traído el Gobierno y no los dos grupos que apoyan al Gobierno. *[Aplausos PP.]*

¿Por qué, por qué no ha traído al Gobierno esta proposición de ley? ¿Por qué debería ir acompañada de un informe jurídico y de intervención que lo sostuviera y no tienen esos informes que la sostengan. ¿Por eso lo han tenido que firmar ustedes y Chunta Aragonesista? ¿Por qué no llevó el Gobierno esta propuesta a la Mesa Sectorial de junio, señor Sada?

Vuelvo a preguntar ¿dónde están los informes que lo avalan? ¿Está o no está función pública en la mesa sectorial señor Sada? ¿Está o no está?

Mire y además políticamente no es sostenible, señor Celaya, usted no nos ha contado a nadie ¿verdad? Que el 25 de octubre del Consejo Interterritorial de Sanidad ya se creó un grupo de trabajo para analizar esto y que paralelamente la Mesa Sectorial de Sanidad Nacional, creo otro grupo de trabajo, precisamente para controlar que se hiciera esto y que se propusieran las modificaciones de ley, para que se eliminara la tasa de reposición y la temporalidad en el empleo. Eso no nos lo ha contado.

¿Sabe lo que está pasando aquí, señor Sada? ¿Se lo digo?

Mire, el señor Lambán, aquí presente, tiene su cabeza y cada vez más su proyecto político con Madrid, el Gobierno está en manos del consejero de Hacienda el señor Gimeno, el señor Gimeno ya conocemos todos los aquí presentes, quien es. Desde el primer día ha engañado a los sindicatos y por cierto también, a este grupo parlamentario que le apoyó para que pagara la paga extra y no lo apago.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor Gimeno, lanzó al señor Celaya a llevar una propuesta a la Mesa Sectorial de junio que sabía que no podía avalar jurídicamente, Función Pública no abalaba esta propuesta, pero mientras tanto, mareaba a los sindicatos y llegaba a las elecciones geniales de junio.

¿Verdad, señor Sada? No se ha acordado de estas.

Señor Celaya, el señor Gimeno, lo lanzó contra las tablas le han dejado en un callejón sin salida. Usted intento forzar, llevando la OPE complementaria al Consejo de Gobierno de septiembre, con un informe favorable echo a **¿dos?** pero se lo tumbo la Dirección General de Servicios Jurídicos. Por eso, esta proposición esta proposición de ley no viene del Gobierno.

Señor Celaya, lo han dejado al pie de los caballos, ahora mismo no tiene salida pero sabe qué es lo más grave, es que ni siquiera le han dejado una salida digna, ni siquiera le han dejado dar la cara con los sindicatos.

El señor Gimeno continúa empecinado, en esta huida hacia delante que le ha arrastrado y lo peor es que la confianza está rota. Convocaran o no convocaran la OPE complementaria, señor Celaya, se la recurrirá o no se la recurrirá el Gobierno, pero la confianza está rota gracias al señor Gimeno.

Los sindicatos, gracias al señor Gimeno, y ahora ya al señor Sada, no reconocen su legitimidad para negociar, pero además tampoco en él ni el señor Lambán han dado la cara, ni han nombrado otro negociador.

Señor Sada, en un intento fallido –verdad señor Celaya- de rehabilitarlo le está lanzando este boomerang. Si aprobamos esto, mañana usted tiene otra vez la pelota en su tejado.

Como he dicho antes el Grupo Parlamentario Popular quiere contribuir a solucionar el problema de la temporalidad en el empleo y la falta de profesionales. Si quieren, cuélguese después la medalla de una macro OPE, pero vamos hacer, *[Corte automático de sonido.]*... y si no señor Celaya, sus compañeros de Gobierno acabarán por apretarle el nudo.

Yo hablaba antes de la partida de mus, me da la impresión de que en el mus que sabe usted que se juega por parejas, aquí los únicos que le estamos haciendo señas a usted, somos nosotros.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Susín.

Pasamos a la votación de la proposición de ley presentada.

Iniciamos la votación.

Finalizada la votación, sesenta y cinco votos emitidos, **veinte síes, cuarenta y cinco abstenciones, es tomada en consideración.**

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Para explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Brevemente para fijar la posición, en Izquierda Unida, nos hemos abstenido a la proposición y hemos escuchado atentamente todas las intervenciones y siento decir que realmente lo que he escuchado ha sido un “pin, pan, pun” entre la señora Susín, el señor Sada y que la excusa les ha venido ni qué pintada con el problema que hay con la Mesa Sectorial.

Yo espero y deseo que solvente realmente lo que son los compromisos que en estos momentos se había acordado con la Mesa Sectorial, porque a mí lo que me preocupa es que realmente el interlocutor válido que es esa Mesa Sectorial en estos momentos no crea que hay una interlocución válida por parte del Gobierno y a mí eso me parece absolutamente grave.

Y es lo que hay que conseguir, por un lado la credibilidad y volver a recuperar unos cauces que nunca se debieron de romper, por lo tanto, para poder negociar que es lo que vamos a defender desde Izquierda Unida.

Segundo, que los pactos que se aprueban, se tienen que cumplir y tercero que, efectivamente, aunque no tiene nada que ver las tasas de reposición señora Susín, algo su gobierno tiene que ver, y algo de la situación en la que nos encontramos tiene que ver, efectivamente, en los recortes en la Sanidad y en la poca prestación de la calidad en el empleo, que ustedes tuvieron cuatro años estupendos y a usted nunca, nunca le escuché en este tono hablar. Digo que se les va a echar mucho de menos, porque realmente lo que hubiéramos avanzado cuatro años y hoy en este momento la Sanidad aragonesa, estaría en una mejor situación y realmente nos lo hubieran agradecido, no solo los trabajadores de la Sanidad, sino también la ciudadanía.

De todas maneras, como digo, espero y deseo que esto sirva para algo que es fundamental, para luego para Izquierda Unida para solventar el problema, pero para cumplir acuerdos y para poder restablecer, si se puede establecer la credibilidad en el Gobierno en este tema. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin. ¿Señora Martínez?

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero exponer aquí desde aquí, que me han quedado perpleja algunas intenciones de voto que se han manifestado en la tribuna y lo digo por usted, señora Susín, si tan

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

claro lo tiene que esto no tienen ninguna seguridad jurídica, no entiendo por qué se han abstenido, no lo entiendo, lo tendrían que haber votado en contra.

Y otra cosa, ustedes han dicho aquí, la mayoría de los portavoces, que este Gobierno no le estaba dando solución al problema, se lo compro, se lo compro. Qué están haciendo ustedes, qué están haciendo ustedes para impulsar al Gobierno y ofrecerle a que tome la solución, que es lo que se está haciendo aquí. Porque aquí hasta ahora, señorías, lo único que he visto es medir, no voy a decir el que, porque sería bastante grosero.

Lo único que he visto es aquí, posiciones de superioridad por encima de los demás, pero para nada, para nada, mirar a los servicios públicos y a dar la estabilidad están requiriendo esas plantillas. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Simplemente recordar que una cosa como ha dicho en el estrado, es el poder ejecutivo y otro el legislativo y que aquí se han presentado iniciativas por diferentes grupos políticos, para impulsar a través de proposiciones no de ley y buscar soluciones a la situación que se ha generado en estos momentos.

Que es la situación que a día de hoy, necesita tener solución y necesita tener solución de una manera urgente para poder restablecer un diálogo social, que en Sanidad es necesario debemos ir todos de la mano, no enfrentar, sino buscar soluciones. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Si, simplemente aquí queda claro, cuando se presentan propuestas de ley que realmente no traen soluciones, esperemos que esto al menos habrá ese sentimiento de defensa de la lucha de los trabajadores, ese sentimiento de izquierdas, que parece que el Gobierno que apoyó en su día a Rajoy, lo está perdiendo poquito a poco. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

De verdad que me preocupa el Grupo Podemos, me preocupa porque no habido ni una sola palabra de culpa para las tasas de reposición. Mire, esto, estamos en este debate, porque el Gobierno del PP puso unas tasas de reposición, me preocupa que haya salvado al PP y se haya metido sólo con el Gobierno Socialista. Quizás sea en la misma línea, en la que impidieron en Madrid, un gobierno presidido por un socialista. Quizás sea la verdad. *[Aplausos PSOE.]*

Realmente ha habido muchas cuestiones, pero mire, señora Susín, no se trata de mirar, ni de jugar al mus, ni de intentar esconder o que se le vuelva en contra, nada en absoluto.

Le recuerdo que votamos también la PNL, la votamos a favor, la votamos a favor. Esa es la diferencia y ustedes que están buscando excusas, ahora que va de verdad la solución, buscan excusas, ya prevén que esto no va ser legal y que se lo van a cargar, ya saben por dónde va ir el grupo del PP aquí y en Madrid.

Ese es el problema que vamos a tener, la OPE esta solución le digo, es un parche, es un parche que tenemos que hacer, usted lo sabe, porque el Gobierno del Partido Popular en Madrid puso las tasas de reposición.

Esto no va contra nadie, esto va en defensa del empleo público, esto va en defensa de la calidad de servicios públicos que su gobierno anterior de Rudy, casi se carga, casi se carga. Por cierto, espero que, desde luego, señor Lambán pinte como parece ser que sí, pinte algo más en Madrid, que la señora Rudi, que no pintó absolutamente nada. Ustedes saben lo que es una proposición de ley, una proposición de ley, contra un decreto ya lo explicaré.

Pero es muy sencillito de ver, lo que es una tramitación del decreto, a la diferencia de una proposición de ley. Los grupos parlamentarios están para debatir, para confrontar, para llegar a acuerdos, pero también si está en su posibilidad de buscar soluciones y esto ni más ni menos, no es nada más que esta OPE. Es buscar una solución real a un problema que otros crearon. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sada. Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Señor Sada, sigue sin entender absolutamente nada y cuanto más escucho más me doy cuenta que no sabe ni de lo que habla, ni lo que firmó, señor Sada. Esta proposición de ley es absolutamente independiente de la oferta de empleo de público complementaria que aprobamos aquí el otro día todos los grupos parlamentarios y usted sigue sin querer entender absolutamente nada.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Esta proposición de ley servirá para aflorar todas esas plazas que todavía faltan de aflorar en el Servicio Aragonés de Salud, servirá para adelantar trabajo en la estabilización del empleo público y en la eliminación de la temporalidad y en eso, señor Sada, nos van a encontrar.

Por eso hemos permitido que se tramitara esta proposición de ley, por eso la vamos a enmendar y por eso la vamos a hacer legal, pero, fíjese lo que le digo señor Sada y se lo vuelvo a repetir, es que su trampa, usted ha caído en su propia trampa. Y por eso estado pensando en retirar esta proposición de ley, porque nos esperaba que al final se quedaron solos los grupos del Gobierno, apoyando algo que no tenía informe jurídico que le avalara.

Usted ha caído en su propia trampa, pero nosotros le vamos a ayudar a que su trampa no se vuelva contra el señor Celaya, se lo repito señor Celaya, aquí los únicos que le guiñan el ojo en la partida de mus, es el Grupo Parlamentario Popular, nada más y muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Comunico a la Cámara, que de conformidad con lo acordado por la mesa y la junta de portavoces, una vez tomada en consideración la proposición de ley de modificación de la ley 6/2012, de 15 de abril de Salud de Aragón, se tramitará por el procedimiento de lectura única especial, previsto en el artículo 154 del reglamento de la Cámara y se abre un plazo de presentación de enmiendas de cinco días, que finalizará el lunes día 12 de diciembre a las dieciocho horas.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón a solicitud los catorce diputados del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, para informar sobre los perjuicios que va a causar a los intereses de Aragón, la revitalización del trasvase del Ebro, que pretende iniciarse desde el Gobierno de España, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y a todas. Buenos días señor Lambán, mientras esperamos que su Gobierno traiga el proyecto de ley de presupuestos a esta Cámara, no dejemos que el trabajo parlamentario decaiga y sigamos tratando aquí temas importantes para Aragón. Desde Podemos, hemos solicitado, que comparezca hoy para explicar a todos los aragoneses, las innegables repercusiones que puede tener para todo el Valle del Ebro y para Aragón en particular, en que se haya revalidado un Gobierno de corte, claramente trasvasista en Madrid.

La historia de cómo pasó esto, la conoce a estas alturas todo el mundo, en el primer capítulo nos explicó usted, que era imposible construir un Gobierno de progreso, porque el voto de los nacionalistas, equivalía a romper España. Claro que usted gobierne con un partido que defiende el

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

derecho a decidir, no rompe España, por eso el nacionalismo en estos momentos, como era señor Lambán, está durmiente ¿correcto?

Que la antigua convergencia votase a favor de Vicepresidencias del PP o de Ciudadanos, no lo sabemos, por qué salieron a mentir en televisión, eso tampoco rompió España y tampoco parece que gobernar ustedes con el PNV en el País Vasco haya roto, al menos visiblemente nada.

Ahora bien, un acuerdo con Podemos, para un Gobierno de progreso, eso sí que era peligrosísimo, a un recuerdo a Susana Díaz y a usted, explicándolo bien clarito y pedagógico todos los días en la tele. Es cierto que Pedro Sánchez le contó una historia bastante distinta a Jordi Évole pero yo me fío de Susana Díaz y de usted señor Lambán.

Está claro que se había roto España en diecisiete mil cachitos si planteábamos una alternativa de cambio real a Mariano Rajoy, menos mal que usted lo vio venir y lo supo parar, luego Pedro Sánchez tuvo un pequeño accidente inesperado, Pablo Iglesias obligó a casi todos los diputados del PSOE abstenerse mediante control mental y así como quien no quiere la cosa, de repente un Gobierno trasvasista en Madrid. Quien se lo iba a decir a usted, ¿verdad? Porque trasvasista el Gobierno es, eso sí que se lo prometo señor Lambán, por un lado los que tienen la sartén por el mango, son los mismos que intentaron hacer tragar a todo el pueblo aragonés la rueda de molino del trasvase del Ebro, cuando uno manda al señor Cañete al de los tractores y el paseo militar, a ganar un sueldazo a Bruselas, uno está dejando bien claro, qué opinión les mantiene y en qué políticas se premia.

Pero es que además el mínimo yo, que ya salido a Rajoy estos últimos años, viene a ser lo mismo, aún recuerdo aquella antológica primera entrevista de Albert Rivera en Zaragoza, en la que dijo, “si el trasvase del río Ebro es viable, estaríamos de acuerdo”, cada vez que lo pienso me imagino al periodista de Heraldo flipando.

Las cosas como son, señor Lambán, el Gobierno que ustedes han puesto Madrid, es trasvasista, trasvasista de pata negra, eso sí, son trasvasistas, pero no son tontos. Ya se han dado cuenta de que el ataque frontal no funciona, y han experimentado como los paseos militares a veces se convierten en una retirada humillante con el rabo entre las piernas, si el pueblo se levanta.

Por eso han cambiado de estrategia, hay una parte de la jugada que se mantiene, a saber la apuesta por el hormigón, el destrozo ecológico y el poner en riesgo la vida de la gente con aventuras como Yesa, las presas desproporcionadas, el poner en primer lugar, el precio el kilovatio y el pelotazo del cemento y en segundo lugar, la prevención de las crecidas y la seguridad de los pueblos de la Ribera, todo eso si hay. No vaya ser que se nos enfade y si de (...) o de Villar Mir, en que luego nos encontremos las puertas giratorias cerradas.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lo que es nuevo, lo que podríamos llamar la estrategia 2.0 del nuevo trasvasismo, tiene que ver con cómo se llevan el agua, en el fondo no es complejo, señor Lambán, es lo mismo que sus socios de Madrid, quieren hacer con las pensiones, con la Sanidad y con la Educación y lo que ya han hecho con el ¿sol?, se llama privatización y consiste en coger algo que es un bien común o un derecho y convertirlo en una mercancía y en privilegio.

La estrategia 2.0 del nuevo trasvasismo es sencilla, es básicamente privatizar el agua, básicamente eso. Lo de hacer un tubo bien gordo y avisar a todo el mundo de que se iban a llevar medio río por ahí, se dieron cuenta que cantaba mucho, por eso y desde que Aznar inicia el camino, allá por 1999 los trasvasistas han ido dando pasos decididos, hacia una forma más moderna y más sibilina de hacer lo mismo.

El objetivo final de nuevo trasvasismo, un objetivo que no está ya lejos, es dividir el caudal del río en cientos de miles de pequeños trocitos, asignar un propietario a cada trozo y permitir que los dueños del río puedan vender su parte al mejor postor en un mercado del Agua.

De hecho, los dueños del río, ni siquiera tienen que tener el agua físicamente en su posesión para poder venderla, en la mejor tradición del capitalismo financiero, lo que venden es un papel llamado derecho confesional. No hace falta que los dueños del río sean ni siquiera regantes en activo, uno puede tener un campo sin cultivos y sin ni siquiera infraestructura de riego y sin embargo ser propietario de X hectómetros cúbicos de agua del Ebro, que puede vender sin más que cambiar un papel de manos.

Por eso quizás de los cuatrocientos sesenta y cinco mil hectómetros cúbicos de nuevos regadíos, que figuran en el lamentable Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro que ustedes apoyaron junto al PP de Cañete, en enero de este año, se estima que una buena parte será inviable en las próximas décadas, porque no es agua para regar, señor Lambán es agua para vender.

El modelo trasvasista 2.0 sigue siendo nefasto, ecológicamente y si sigue sin tener nada que ver con los regadíos. Sus resultados además, el mismo que el de modelo de paseo militar, se trasvasar agua de una cuenca a otro.

El modelo trasvasista 2.0 sigue siendo también un planteamiento absurdo desde punto de vista económico, sigue costando más dinero llevar un hectómetro cúbico del Ebro al levante, que desalar un hectómetro cúbico de mar mediterráneo, pero claro, a los grandes agua tenientes que poseen el agua y la venden titulizada al mejor postor esto no les afecta, porque el Estado en este nuevo modelo, tiene la obligación de construir y mantener la infraestructura que permite este bonito comercio, es decir, los canales, los tubos, las bombas y las esclusas.

Los beneficios son privados, pero los costes los pagamos todos. Este es el modelo de saqueo, mentiras, desastre ecológico y trasvase por la puerta de atrás, que se ha ido montando a lo

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

largo de las últimas dos décadas con la ley 46/1999 de Aznar, el Decreto Ley 15/2005, cinco, de Zapatero y sus prórrogas de 2006, 2007, 2008 y 2009, la disposición final cuarta de la Ley 21/2013 de Rajoy o el Decreto Ley 6/2015, entre otras normas.

Este es el modelo de trasvasismo 2.0 que defiende el nuevo viejo Gobierno de España y en mi grupo estamos muy preocupados, señor Lambán. Estamos muy preocupados, porque pensábamos que los aragoneses ya habíamos ganado la batalla del trasvase del Ebro y ahora parece que los ejércitos trasvasistas se están reagrupando. Estamos muy preocupados y por eso hemos pedido que comparezca aquí hoy, para explicar a esta Cámara y a todas las buenas gentes que habita en esta tierra, cómo va afectar esta situación al Ebro y Aragón y que va a hacer usted como presidente de la comunidad para oponerse a la política claramente pro trasvase del Gobierno que usted ayudo a embestir en Madrid. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Echenique, señor Presidente del Gobierno de Aragón, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTES): Señora presidenta, señoras y señores diputados.

La verdad señor Echenique, es que preocupados por este tema me da la impresión de que en este momento están exclusivamente ustedes, porque en su intervención ha hecho referencia a situaciones absolutamente superadas, que ya no le preocupan a nadie, porque ya nadie cree que se vaya a producir un trasvase del Ebro y a nadie se cree esas teorías que le ilustran a usted, procedentes del más genuino representante de la nueva cultura del agua, que por cierto se ha quedado ya vieja, como se ha quedado viejo en sus teorías, quien pronunció algunas cuestiones, quien hizo gala de algunos dictámenes, que en este momento y a la luz del cambio climático ya no tiene ningún sentido.

Hay que revisar la cultura sobre el agua, la nueva cultura del agua ya es vieja y lo que usted dice, señor Echenique está absolutamente pasado de moda, revise sus teorías hidráulicas, revise sus visiones sobre la cuestión hidráulica, porque esto ya sólo se lo creen ustedes y estoy seguro que si usted pensara seriamente en lo que dice, recurrir al territorio y hablar con los agricultores de algunas zonas de Aragón, volvería estas Cortes y se haría una enmienda a la totalidad de lo que acaba de decir. *[Aplausos PSOE.]*

Señor Echenique, nosotros no somos un Gobierno que tenga en su hoja de ruta la secesión de Aragón, ni la independencia de Aragón y Chunta Aragonesista, jamás lo ha planteado, jamás ha planteado esa cuestión, sino le asistiría una coalición de Gobierno. Y en cuanto al Gobierno de

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

España se lo repetiré por enésima vez, ustedes tuvieron la oportunidad de votar un presidente de gobierno socialista a Pedro Sánchez y no lo hicieron porque el tercer socio era Ciudadanos, una derecha limpia y ustedes al parecer, nos querían encaminar a un pacto con los independentistas.

Que incluía, entre otros socios, a una derecha que además de independentista es antisocial y corrupta, ustedes preferían esa alianza frente a una alianza con la derecha que al menos es limpia, porque todavía no ha pasado por la prueba del ejercicio de gobierno por la prueba de a la asunción de responsabilidades institucionales. *[Aplausos PSOE.]*

El señor Echenique, mire a estas alturas casi ninguno de los que estamos aquí podemos recibir lecciones de ejercicios antitrasvasistas porque casi todos los hemos visto en pancartas frente al trasvase, casi todos hemos ejercido nuestras responsabilidades institucionales, una posición absolutamente intransigente con el trasvase y en cuanto al Gobierno que presido, le puedo decir que, cumpliendo fielmente el mandato del Estatuto, no permitirá jamás un trasvase del Ebro, que por otra parte nadie en este momento está planteando, ni fracturando quiméricamente el Ebro con esa teoría extraña que usted acaba de decir, ni de ninguna otra manera.

Yo al Partido Popular que puede tener algún tipo de tentación trasvasista en Murcia o en Valencia, últimamente en honor de la realidad no le he oído hablar de trasvase, ni al Gobierno de España le he oído hablar de trasvase, han tenido cuatro años de mayoría absoluta, podía haberlo hecho. En ningún momento se ha planteado el Partido Popular, el trasvase teniendo mayoría absoluta, ahora con la actual composición de la Cámara mucho menos.

Tienen ustedes una monomanía con el caudal ecológico del delta, lo cual les hace ustedes ser más defensores de los intereses de Cataluña, que de los intereses de Aragón. *[Aplausos PSOE.]* El señor Pedro Rojo en un debate reciente sobre política hidráulica en España, a lo único que se refirió fue, a los intereses de los catalanes en el caudal ecológico del delta e incluso planteó una enmienda en ese sentido, algo absolutamente sorprendente y que encaja mal con su nueva orientación Aragonésista, toda vez que lo que está establecido en el Estatuto de Autonomía de Aragón es una reserva estratégica de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos, que de llevarse a cabo su teoría sobre el caudal ecológico del delta, se iría al garete.

Con lo cual directamente los aragoneses no podría sostener su economía agropecuaria, no podrían sostener su economía agroalimentaria, no podrían sostener su política industrial, en definitiva, no podrían sostener tres o cuatro sectores de los que son básicos y estratégicos en el futuro de nuestra economía y en el futuro del empleo por el que se supone que luchamos todos. Los catalanes tienen en el Plan Hidrológico de cuenca, tres mil cien hectómetros cúbicos para alimentar el caudal ecológico del delta.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En otro tiempo, los catalanes se conformaban con mil o mil quinientos y ahora ustedes piden nueve mil hectómetros cúbicos, lo cual significa vulnerar de arriba abajo el estatuto, el Gobierno de Aragón ha recurrido todas las leyes, todo tipo de normativa que se opone a esa reserva del caudal ecológico o que se opone a lo preceptuado en el Estatuto en materia de unidad de cuenca o en materia de que ninguna otra cuenca, ni ninguna otra administración invadan nuestras competencias, no le visto a usted hacer ninguna referencia a ese tipo de cuestiones.

Porque en realidad, señor Echenique, lo que les ocurre ustedes, es algo que en alguna ocasión, yo puse de manifiesto en debates anteriores, en debates de hace años. Mire, el antitrasvasismo en Aragón se ha manifestado de tres maneras distintas, ha habido un antitrasvasismo sino fundamentalmente medioambientalista, que planteaba la absoluta incompatibilidad de un trasvase del Ebro, con la mínima noción de sostenibilidad o con la mínima noción de preservación del medio ambiente. Era absolutamente inconveniente la obra, el gran tubo al que usted se refería, era incluso antieconómico trasladar agua a cientos de kilómetros y por tanto sólo desde ese punto de vista era rechazable el trasvase del Ebro.

Había un segundo planteamiento, una segunda versión de antitrasvasismo que era puramente económica y queda perfectamente compatible con la anterior, había un antitrasvasismo económico consistente en, defender que el agua del Ebro, ha de ser utilizada sostenible y razonablemente, para mantener una economía y para mantener un desarrollo en el sector de la agroalimentación, para mantener un desarrollo del sector de la industria, para satisfacer de manera solvente y suficiente las necesidades de agua de boca. En definitiva, para enfocar el desarrollo de una comunidad autónoma que frente a lo que con frecuencia han creído las gentes de Madrid y otras comunidades autónomas, forma parte de la España seca, no de la España húmeda.

Por tanto, hay que preservar la utilización de ese agua para alimentar el desarrollo económico de la comunidad y desde luego eso es lo que nos cargaba de legitimidad moral para decirles a los murcianos o a los valencianos, que antes de que a ellos les llegara agua del Ebro, la teníamos que utilizar nosotros para fundamentar nuestro propio desarrollo.

Y había un tercer antitrasvasismo, que era un antitrasvasismo político, desde los años 1970, señor Echenique, usted es joven y no sé si lo recordará, ya empezó a florecer aquí un sentimiento antitrasvasista que por cierto, no puso en marcha ningún representante de la extrema izquierda sino el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, Hipólito Gómez de las Rocas, un antitrasvasismo que pasó a ser inmediatamente símbolo de una especie de reivindicación Aragonesista frente a Madrid.

Símbolo de una rebelión frente al trato injusto que se entendía que el Estado dispensaba a la comunidad autónoma de Aragón y ese antitrasvasismo es lo que muchas veces ha sacado a la calle

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

a miles de aragoneses, a cientos de miles de aragoneses, que lejos de evaluar las consecuencias medioambientales económicas que pudiera tener un trasvase del Ebro, sobre todo, se sentían apelados, se sentían llamados a ese grito de guerra o a esa especie de símbolo de sublevación frente a Madrid, que significaba la defensa del Río Ebro y la oposición al trasvase de la más mínima gota de agua de ese río.

Pero dentro de ese ejercicio de trasvasismo político, señor Echenique, dentro de ese ejercicio de combate contra el trasvase del Ebro, hubo un profesor universitario hace algunos años, Ángel Garcés, que hablaba en un artículo absolutamente magnífico del trasvase como mito, es la versión que le acabo usted decir y el trasvase como timo. Porque lo cierto es que a lo largo del tiempo, el trasvase ha sido utilizado de manera oportunista, de manera electoralista, de manera poco avenida con la defensa de los intereses generales de Aragón, con el ánimo exclusivo de obtener votos, con el ánimo exclusivo de utilizar el mito en beneficio propio.

Espero sinceramente, señor Echenique, que ustedes no sean antitravasistas, que utilicen el trasvase como timo y espero sinceramente que si tan comprometidos están con la defensa del agua, tan comprometidos están con la defensa de los intereses de Aragón, en vez de acudir al delta manifestarse a favor de Cataluña, dándose el brazo y dándose la mano en la pancarta con Esquerra Republicana de Cataluña, defiendan el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Defiendan la reserva hídrica que existe desde estatuto, para fundamentar y para impulsar el desarrollo de la comunidad autónoma de Aragón y no se enreden en debates, que además teóricamente están mal fundamentados porque el señor Arrojo ya no defiende la nueva cultura del agua, sino que defiende teorías del Agua absolutamente **¿Perizlitadas?** y absolutamente pasadas de moda. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señor Echenique tiene la palabra.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA: Gracias, señor presidente.

Tenía preparada una réplica, pero me la voy a saltar, porque tengo que contestar claramente algunos de los puntos que usted ha puesto encima de la mesa. En primer lugar la reserva hídrica, la reserva hídrica no se puede defender por parte de ningún Gobierno que defienda la venta de derecho concesionales de agua.

Yo me vuelvo a remitir a la legislación que cité en mi intervención inicial, le solicito que revise esa legislación en la que se va viendo claramente cómo se van dando pasos hacia estructuralizar una práctica de venta de derechos que al principio eran tiempos de sequía, era

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

solamente cuando había otro tipo de problemas coyunturales y que cada vez se está convirtiendo más en algo estructural.

Le invito a que revise esa legislación y también le invito a que diga aquí en esta Cámara, ante todos los aragoneses, que es imposible que una presa energética si a legislación sigue avanzando por donde todo parece indicar que va avanzando, pueda vender sus derechos concesionales sobre el agua del Ebro a un puño de inversores en la Manga del Mar menor, en que sea el Estado en que tenga que ponerle infraestructura para que esa agua pueda pasar de una cuenca a otra, después de haber sido vendida.

Y animo que diga aquí, públicamente que eso no se puede hacer, que esa no es la dirección hacia la cual está yendo la legislación y si no puede afirmarlo tajantemente, me tendrá que explicar cómo va a defender ningún Gobierno una reserva hídrica, cuando el agua de una cuenca se puede vender a inversores en otra cuenta.

Respecto de nuestra posición en contra del trasvase en su versión antigua de paseo militar o en su versión nueva financializada me basta con referirme a sucesos recientes, con la aprobación del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, sus propios socios de Gobierno decían, que deja en evidencia el estancamiento del PP en una obsoleta y caduca política del agua, que sólo piensa en trasvases y hormigón. Estamos totalmente de acuerdo con Chunta Aragonesista en ese punto.

Lo que es viejo, lo que es viejo señor Lambán, es la política de 1992 de paseo militar. Y lo que también es viejo es la iniciativa que salió adelante hace dos semanas en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados. Una iniciativa que olía a rancio y a antiguas políticas trasvasistas y que salió aprobada con un esquema que se está volviendo tristemente habitual, PP y Ciudadanos a favor, PSOE abstención.

Ya no estamos en 1992, señor Lambán y lo que usted llama esquemas caducados, llevan en marcha en países como Estados Unidos más de treinta años. Lo que está caducado es seguir haciendo grandes presas para el beneficio de eléctricas y constructoras y lo que está caducado es seguir defendiendo el trasvase entre cuencas, aunque sea en una nueva forma más moderna y más financiera.

Yo sé, señor Lambán, que usted ama Aragón y que usted ama al río Ebro y por eso, señor Lambán, yo le pido que aunque haya dejado pasar a Rajoy, no deje pasar el trasvasismo. Hay cosas en la vida, señor Lambán, ante las que uno no puede abstenerse.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Echenique.

Señor presidente tiene usted la palabra

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTES): Gracias presidenta.

Señor Echenique, no por repetir machaconamente una mentira esa mentira se convierte en verdad.

Rajoy les debe el puesto exclusivamente a ustedes y lo repetiremos hasta la saciedad.

[Aplausos PSOE.]

La reserva hídrica del Estatuto, señor Echenique, que además no fue un invento, es nuevo de ningún grupo parlamentario de la Cámara, sino que fue un planteamiento común de toda la Cámara que uno de los asuntos de los que más orgulloso se sintieron los diputados que participaron en la redacción de ese estatuto -yo no estaba aquí- no tiene absolutamente nada que ver con la venta de derechos de agua, señor Echenique.

Usted es un hombre que no necesita apóstoles que le marquen el camino, renuncia a los apóstoles que le están marcando el camino en el asunto del agua que están profundamente equivocados e infórmense por sus propios medios. La legislación que usted dice que avanzará en esa dirección no sé en qué dirección la querrán impulsar desde el Gobierno de España del señor Rajoy, respecto al cual nosotros estamos en la oposición.

Ahora bien, se está demostrando en las últimas semanas, que a diferencia de lo que podría ocurrir con un gobierno de mayoría absoluta en la actual situación el ejecutivo se ve obligado a negociar todos los días. Y me da la impresión de que ese tipo de planteamientos trasvasistas, ese tipo de planteamientos de privatización o venta de derechos del agua, ese tipo de planteamientos ahora es imposible que prosperen. Porque me da la impresión, pero no soy yo quien para sustituir a la señora Vaquero en el marcaje de la posición del Partido Popular, me da la impresión de que en ese tipo de cuestiones ya ni siquiera cree el Partido Popular porque la historia se las ha llevado por delante.

Le puedo asegurar que yo no tengo en este momento ninguna prevención y ninguna precaución respecto a lo que pueda pasar con el trasvase del Ebro o con la venta de derechos privados del Agua. No tengo esa precaución tengo otras, pero si quiere que le haga un pronunciamiento rotundo respeta a mi posición y a la del Gobierno le puedo asegurar también que en simplemente defensa del Estatuto de Autonomía de Aragón, el Gobierno que tengo el honor de presidir no dejara pasar ni una en ese sentido. Pero, repito, no tengo ninguna prevención, porque creo que en ese momento este riesgo está absolutamente conjurado.

Reconozco que efectivamente en esta materia, pero esto está claro desde el primer día, nosotros tenemos una posición distinta a la que tiene Chunta Aragonesista.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Respecto al Plan Hidrológico de cuenca del Ebro, que por cierto fue aprobado por una inmensa mayoría, casi unanimidad de todos los agentes públicos, privados que están involucrados en la aprobación de un plan hidrológico de esta naturaleza es que usted respecto a ese Plan Hidrológico de cuenca le puedo decir que no es un invento *ex novo* tampoco del actual Partido Popular ni del actual Gobierno. Este Plan Hidrológico de cuenca en la mayor parte de sus formulaciones es idéntico al que se aprobó con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, con una inmensa mayoría de votos a favor.

Y por cierto, con una reserva hídrica para el caudal ecológico del delta inferior a la que contempla el actual plan, que entre otras cosas, se tendrá que someter a revisión, pero cuando toque porque los planes hidrológicos como es normal, tienen un periodo de desarrollo y tienen que ser renovados, tienen que ser modificados cuando toca. No sé exactamente cuándo toca, pero tendremos la oportunidad de debatir al respecto.

Y le vuelvo a insistir, señor Echenique, creo que no nos tenemos que plantear muchas de las cuestiones relacionadas con el agua. Ese viejo discurso del hormigón, de las presas al que tanto se ha recurrido por parte de algunos gurús, por parte de algunos apóstoles del agua. Que por cierto, personalmente les ha ido muy bien con ese tipo de discursos y con ese tipo de teorización sobre las presas. Me da la impresión de que está a punto de ser arrumbado por la historia.

Y lea usted teóricos que reflexionan sobre la relación entre embalses y cambio climático y verá como las viejas teorías de la nueva cultura del agua están siendo puestas en cuestión absolutamente porque hay quien piensa que para hacer frente al cambio climático quizá haya que recuperar los embalses y quizá haya que empezar a considerarlos como un elemento estratégico de primera magnitud para combatir justamente las inclemencias, para combatir las consecuencias negativas del cambio climático.

Por lo que a mí se refiere este ustedes absolutamente tranquilo, el Gobierno de Aragón no retrocederá ni un centímetro en la defensa del Ebro y en su oposición absolutamente antitrasvasistas por convicción nuestra, por convicción de los dos partidos que formamos el Gobierno y porque además así lo [*Corte automático del sonido.*] Estatuto de Autonomía de Aragón.

Y respecto a otras cuestiones, incluida la del Plan Hidrológico de cuenca, salvo que es un plan hidrológico que ya está aprobado y que tiene un margen y que tiene un tiempo de vigencia discutamos todo lo que ustedes quieran. Desde luego, me declaro susceptible de poner mis planteamientos a consideración de todos los demás, pero le pediría a usted que hiciera exactamente lo mismo.

No hay teorías inmutables sobre el agua, por muy físico e inmutable que parezca el H₂O hay visiones distintas que se van cambiando con el paso del tiempo.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero sobre todo señor Echenique le animo también a que piense que sin agua es imposible construir el futuro en una región seca como la nuestra, sin aguas es imposible hacer una agroalimentación competitiva, sin agua es imposible las localizaciones industriales y sin una reserva hídrica de seis mil quinientos hectómetros cúbicos que es la que el estatuto establece con absoluta nitidez es imposible subvenir a todo ese tipo de objetivos, a todo ese tipo de planteamientos estratégicos. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Rueda del resto de los grupos parlamentarios, para ello Grupo Parlamentario Mixto, Chunta Aragonesista, don Gregorio Jesús Briz Sánchez que tiene para sí la tribuna, adelante.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Señor Lambán, no me podía imaginar yo que en diciembre del año 2016 estuviésemos hablando del trasvase del Ebro, no sé si es la pieza más -he dicho diciembre- más importante para hablar en este momento. Yo me quedo tranquilo porque pensaba que después de esta comparecencia a usted lo acusaban de complicidad con el PP y a nosotros de complicidad con el trasvasista, o sea que me quedo tranquilo que no hay complicidad con el trasvasista. Usted no va a ser trasvasista parece ser que ha dicho aquí.

Bueno, desde Chunta Aragonesista que quiere que les diga. Yo me remito a Hipólito y a todo lo demás. Es decir, trasvase político, económico -como ha dicho usted señor Lambán.- Nosotros lógicamente lo tenemos muy claro trasvase no, trasvase no desde el principio hasta el final.

Queremos impulsar una política hidráulica respetuosa con la unidad de cuenca. Efectivamente, que sea eficaz y que sea uso racional del agua, en eso estamos de acuerdo y respeto medioambiental también estamos de acuerdo con ese planteamiento.

Y de además control de la demanda y recuperación de costes. Es que, en consecuencia, queremos rechazar rotundamente cualquier transferencia de agua entre cuencas y en especial el trasvase del Ebro.

Es cierto que Chunta no votó el estatuto, ni estaba a favor de la reserva hídrica por razones que hemos explicado muchísimas veces y que nos separan, lógicamente, con otros grupos parlamentarios. Igual que nos separa, pues lógicamente las obras de sostenibilidad, impulsar exclusivamente -como dijimos en el pacto de investidura- obras sostenibles con el Partido Socialista. Desde el punto de vista social, medioambiental y económico en eso estamos absolutamente.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y estamos por la construcción de determinados embalses, como ustedes saben, pero de otros no ¿No? Cómo es el caso de **¿Almudévar?**, San Salvador; y de no, de: Yesa, Biscarrués o el pantano de Mularroya.

Lógicamente, estamos en el entorno del cumplimiento de la directiva marco del agua, pero lo queremos decir con voz muy alta: Tenemos esa coherencia histórica desde el principio que algunos quizá utilizan una forma oportunista el planteamiento. Desde el principio hemos defendido siempre lo mismo. Otros, han defendido alguna cosa hoy y otra cosa mañana. Y algunos no estaban, cuando defendimos determinadas cuestiones.

Por lo tanto, no hemos (...) tibios en ese tema del trasvase. Fíjense, les quiero leer iniciativas de Chunta Aragonesista en esta en esta Cámara: 14 de enero de 2014, proposición no de ley sobre reprobación de las manifestaciones realizadas por la presidenta de castilla la Mancha ¿Qué decía sea Cospedal? “Uso del agua sobrante de envío, para otras zonas que lo necesitan”

En desacuerdo absolutamente, en desacuerdo, reprobación. Así actuó Chunta.

Pero les quiero decir también que el 26 de enero de 2015, sobre la amenaza de un nuevo trasvase, tras la aprobación en la Generalitat de Cataluña del Plan de gestión de distrito de cuenca fluvial de Cataluña. También estuvimos en contra y presentamos lo siguiente: “Manifiesta en su más firme y contundente de rechazo, a todo intento de trasvase de agua del río Ebro y en particular, a las previsiones contenidas al respecto, en el Decreto 171/ 2014 de 23 de diciembre de la Generalitat de Cataluña, de aprobación del plan de gestión Plan de gestión de distrito de cuenca fluvial de Cataluña”.

O sea que nosotros la defensa de Aragón la tenemos muy clara, a pesar de que el tema del estatuto, pues lógicamente, no lo compartíamos.

Y también, no queremos justificar a nadie -ni al Partido Popular, ni al Partido Socialista-, defendemos una posición clara y meridiana, desde siempre. Y tengo que decir lo siguiente, lo que ha sucedido el Madrid en esa Comisión de Agricultura, nos puede producir cierta preocupación. Cierta preocupación por lo potencial, pero yo creo que quizá –quizá- habrá que ver cómo se desarrollan los acontecimientos.

Porque la propia Europa, es la que está exigiendo un proceso de revisión por los objetivos que hay y por los planes de medidas inadecuadas, en esa planificación hidrológica. Por lo tanto, habrá que ser... Preservar qué ocurre, porque lógicamente si ahí, aparece en el pacto nacional del agua y eso sí que nos preocupa, demandas de cuencas deficitarias, ahí es donde se pueda abrir la brecha realmente.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero yo confío en las fuerzas políticas, porque en el Congreso de los Diputados, ustedes están presentes, unos y otros, para que eso -dentro de la fragmentación que hay en este momento- no pueda producirse, porque es muy difícil que se llegue a un acuerdo mayoritario en ese tema.

Por lo tanto, esa es la preocupación. Solidaridad y equilibrio territorial ¿Qué significa? Ahí sí que nos preocupa realmente y creemos -y le pedimos a sus grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados- que cierren el camino a ese planteamiento.

Y desde luego, Chunta Aragonesista no está a favor de la privatización del agua. Por supuesto que no. Impulsar un plan estatal del agua y un sistema integral de gestión del agua, puede tener algún tipo de potencialidad para derivar hacia esa privatización. Y por lo tanto -señor presidente, señor Echenique- nosotros, no estaremos nunca en ese planteamiento de privatización y de trasvase del Ebro.

Estaremos pendientes de lo que sucede, por supuesto. Atentos a esa evolución de esa iniciativa. Pero yo creo que en este momento, es bastante difícil e inviable, porque seguramente todos los aragoneses, mayoritariamente estarían en contra de eso y la mayoría de grupos parlamentarios, del Congreso de los Diputados dudo mucho que puedan llevar a efecto este planteamiento.

De cualquier forma, insisto, señor Lambán, espero a usted no lo vuelvan a hacer comparecer con el problema de la OTAN- si usted tiene responsabilidad- o quizá con la revolución de octubre del treinta y cuatro.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Ciudadanos, su portavoz titular, Señora Gaspar Martínez.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente García Madrigal.

Señor Echenique, tenía muchas dudas de por dónde iba a enfocar usted esta comparecencia y me planteaba cómo enfocarla yo. Pero bueno, después de oírle, se han aclarado todas las dudas.

Esta comparecencia, es una comparecencia absolutamente demagógica y esta comparecencia tiene su origen, en lo que se aprobó el 19 de octubre, en el Congreso los Diputados. Usted ha tardado trece minutos, de sus dos comparecencias en nombrar este acuerdo.

Usted, nos pide que venga el presidente del Gobierno de Aragón a hablar, para informar sobre los perjuicios que va a causar a los intereses de Aragón, la revitalización del trasvase del Ebro que pretende iniciarse desde el Gobierno de España. Y resulta que -de verdad, yo me he leído diario de sesiones de lo que ocurrió el 19 de octubre en el Congreso de los Diputados- y se aprueba una

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

iniciativa que habla, de abrir un proceso político de negociación y adopción de un pacto nacional del agua que cuente con el consenso más amplio posible, entre las formaciones políticas, los agentes sociales y la sociedad civil.

De verdad, ni en las propuestas que se presentaron inicialmente, ni en las enmiendas que se realizaron, ni en el texto final que se aprobó, ni en las intervenciones de cada uno de los grupos, se nombró en ningún momento la palabra trasvase o trasvase del Ebro ¡Salvo por el representante de Podemos! El señor Arrojo que empezó su intervención hablando del trasvase del Ebro.

Miren, esto es absolutamente demagógico porque ustedes utilizan el trasvase del Ebro - cómo bien ha dicho el señor Lambán- en la fase de mito y timo. Por cierto, señor Lambán, imagino que esa fase de mito y timo, es la que usted utilizó en las elecciones anteriores -en varias de ellas- cuando acusaba a Ciudadanos, de ser “*trasvasista*”. Usted ha dicho hoy que no por repetir “*machaconamente*” una mentira, se convierte en realidad. Creo que el tiempo y los hechos, están demostrando que nos somos “*trasvasistas*”.

Y lo he dicho: Ustedes utilizan el trasvase y sacan las pancartas y empiezan a gritar y gritan eslóganes de “Trasvase no” otra vez. Y gritan eslóganes de “Trasvase no” otra vez, para evitar incorporar a un nuevo plan hidrológico, a una política hídrica, los recursos no convencionales y que se fomente la aplicación de nuevas tecnologías para reducir el consumo energético. Y utilizan esos gritos y esas pancartas, para evitar que se pueda hablar en la nueva política hídrica, de explorar el uso de nuevas inversiones en depuración, reutilización y restauración en el uso de las aguas.

Eso es lo que se aprobó. Eso es lo que defendimos los grupos políticos. Y no trasvase del Ebro. Los únicos que hablaron del trasvase del Ebro, son ustedes. Y aquí, cada vez que se habla de una nueva política hídrica, sacan la pancarta, empiezan a gritar y no permiten que, desde un punto de vista sensato, tranquilo, hablando con los agentes sociales y desde un punto de vista, científico y técnico, se valoren y se exploren una nueva política hídrica. Ese es su problema que agitan a las masas, pero cuando hay que empezar a trabajar y hay que empezar a hablar de verdad, de cómo solucionar los problemas de agua en Aragón, no lo hacen.

Y mire, señor Lambán, aprovechando que lo tenemos aquí y que tenemos que hablar de la política hídrica, yo le voy a hacer una serie de preguntas que creo que sí que afectan a Aragón y que creo son en las que debemos trabajar.

Y no, en volver a agitar esa banderita de “Trasvase no”. Porque ustedes se abstuvieron en la proposición que se presentó. Pero se abstuvieron, única y exclusivamente, porque no estaban de acuerdo con la política Hídrica que el anterior Partido Popular había llevado al efecto que cómo bien dicen, era la de paseo militar con una mayoría absoluta. Ahora no es así.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo le pregunto, las obras del pacto del agua del noventa y dos, muchas de ellas, están dependientes de ejecutar ¿Piensa solicitar al Gobierno de España su ejecución? ¿Cree que éstas deberían convertirse en una prioridad?

El desafío catalán al que ha hecho referencia que además choca frontalmente con la reserva hídrica fijada en nuestro Estatuto de Autonomía, ya nos ha dicho cuál es la postura del Gobierno y qué es lo que están haciendo ¿Cómo van a seguir trabajando para evitar que ese desafío catalán sobre la cuenca del delta del Ebro y sobre la capacidad de decisión de la Generalitat en cuanto a la reserva hídrica se llevará a efecto?

Y finalmente ¿Han mantenido ya algún tipo de contacto con la Confederación Hidrográfica del Ebro, a fin de abordar el Plan integral en el río que minimice el impacto, de las cada vez más abundantes crecidas?

Esto es lo que realmente tiene que importar a Aragón. Una política hídrica que permita avanzar que permita crecer, que dé soluciones al campo aragonés. Y no enarbolar la banderita de “Trasvase sí” o “Trasvase no”.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Partido Aragonés, don Arturo Aliaga.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Tema trascendental, el tema del agua en Aragón y yo aquí quiero hacer una reflexiones, más que un debate político. Unas reflexiones, porque en Aragón, históricamente agua es igual a prosperidad económica y dónde no hay agua -o no habido ni hay- expectativas de que haya agua, mal.

Y digo esto, porque aquí alguien de la Ribera del Huerva, la portavoz del Partido Popular, sabe que algunos, señor Echenique, nos hemos educado cogiendo agua de balsas a los aljibes. Y la zona de donde yo soy, no se riega. Cogiendo agua de balsas, con un trapo filtrándola, dejar la de los aljibes y luego, bebiendo agua de balsa. Eso que cantábamos en las canciones que algunos hemos pasado también cantando esas canciones.

Y hemos visto como Riegos del alto Aragón, Bardenas, el Plan estratégico del Bajo **¿Ebro?** Aragonés, ha hecho importantísimas por que no perdiéramos, como hemos perdido en Aragón. Desde los años cincuenta la población de Cataluña se duplica, la población de Valencia se duplica:

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Eso se llama despoblación de Aragón también. Y la de Aragón, desde los cincuenta, sólo crece en doscientos mil ciudadanos ¿Por qué? Porque la capacidad de esta tierra seca y baldía, no daba para alimentar a la gente que nacía aquí.

Sin embargo, infraestructuras en el mediterráneo, inversiones cuantiosas en las industrias tradicionales del acero, la reconversión siderúrgica, los altos hornos... Hizo que esta tierra se vaciara. Hay más de ciento cincuenta mil aragoneses viviendo en Valencia y más de doscientos mil, viviendo en Cataluña. Y quizá, si analizas las políticas y el consenso que ha habido...

No da tiempo, es que es una pena. Es una pena que para este debate, tengamos sólo cinco minutos.

Pero hay que hablar -decía el señor Lambán- gracias por las citas a Hipólito, pero nosotros: Ni mito ni timo, a defender lo nuestro que haya gente en los pueblos

¿Por qué han venido las industrias papeleras al Valle del Ebro, señor Lambán, o a Egea? Por el agua. Si no, se hubieran ido a Navarra ¿Por qué vinieron las industrias al Pirineo y se les poblaron los valles donde no había industria ni en Sabiñánigo no se despobló tanto, ni en Barbastro, Monzón? Porque el agua dio, no sólo las centrales, dio las posibilidades de sentar población y hacer proyectos en el territorio.

Todos los trasvases han planteado en España y nosotros modestamente, -yo tampoco soy de los que hemos contribuido a parar tres trasvases- pero los trasvases los han parado los aragoneses. Nadie se tiene que atribuir, porque han sido los aragoneses. Los aragoneses y responsables políticos que han estado sentados en esta Cámara y en los gobiernos de Aragón, de uno y otro color.

Miren, los trasvases los han parado los aragoneses porque eran insostenibles, porque no tenía una clara utilidad el agua trasvasada. Iban a dotar de recursos, a territorios donde hay sobreexplotación de los recursos. Eran insostenibles porque ningún trasvase, llevaba costes económicos precisos y eran insostenibles, porque no se podían asegurar los caudales que se ponían en los proyectos; y así le ha pasado al trasvase Tajo-Segura -que desde los seiscientos hectómetros cúbicos programados, nunca han pasado de trescientos. Luego los trasvases antiguos: insostenibles.

Y luego, hay otra cuestión. La historia que es bonita, lean ustedes, yo como he estado en los gobiernos y he estado metido en el Pignatelli, sin ser consejero -también del ciudadano funcionario- pues, alegaciones a los planes hidrológicos -montones de trabajos de los servicios jurídicos y de los funcionarios de agricultura y de economía de DGA-, recursos de inconstitucionalidad -que hemos puesto desde el Gobierno Aragón-, denuncias ante la Comisión Europea -denuncias ha puesto el Gobierno de Aragón-, recursos ante los tribunales ordinarios -cuando sacaban del Plan Hidrológico del 2001 ya, obras en Cataluña, etcétera, etcétera... Y sobre todo, muchas alegaciones muchos trabajos, etcétera, etcétera

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Conclusión, nosotros vamos a estar siempre ahí, el Partido Aragonés va a estar siempre ahí. Porque lo decimos hace cuarenta años, en Aragón no sobra agua: Faltan inversiones. Incluso en el Plan hidrológico -un segundo, un segundo presidente.

No nos gusta porque en la reserva hídrica, la inscripción no figura, señor presidente de la comunidad autónoma. Y hay que perseguir que se inscriba.

Y no nos gusta porque de la energía reservada -apoyamos el Plan hidrológico de cuenca reciente, lógicamente- pero hay dos factores que nos perjudicaban y lo pusimos de manifiesto. Uno que no está inscrita -y el Consejo de Estado tiene el informe favorable- una ley orgánica que es la nuestra -el estatuto- la reserva hídrica y además, expresamente no figura la cuestión relativa la energía reservada que es un tema histórico que tenemos que seguir para restituir a los territorios.

La mejor política con la despoblación es esta. Aprovechar los usos industriales, también señor Lambán, de todo tipo, industriales a agrícolas, incluso paisajísticos. Vayamos a Mequinenza a la pesca, vayamos... paisajísticos, ambientales y culturales y turísticos.

Disculpe, señor presidente y muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): No hay nada que disculpar, don Arturo, el tema es... Tiene suficiente enjundia.

Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz titular, don José Javier Sada, a la tribuna.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Efectivamente tiene enjundia el tema.

Señor Echenique, yo sí que le quiero decir que efectivamente en Madrid hay partidos que tienen de vez en cuando esos tics “*trasvasistas*” y aprovechan cualquier circunstancia, para intentar abrir alguna puerta. Da igual la calidad ambiental, la Ley de calidad ambiental, la Ley de Montes, etcétera. Pero sí que le tengo que decir igualmente que aquí en Aragón, se ha puesto frente de forma unánime -siempre de forma continuada- frente al trasvase.

Por lo tanto, no tenga ninguna duda -yo no sé el resto de grupos- ninguna duda, de la posición tanto del Gobierno, como del Partido Socialista -del Grupo Socialista- en contra de cualquier tipo de trasvases, directamente vía de concesiones y venta de concesiones -que fue un truco se intentó utilizar- o vía cualquier forma, por tierra, mar y aire.

Pero ese, no es el debate fundamental. El debate ese, yo creo que se ha dado muchas veces y bienvenidos. Y se lo digo claramente, porque en su programa no ponían ni una palabra sobre este tema: Bienvenidos también, a la unanimidad contra el trasvase, por lo tanto, perfecto.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero el tema, no es ese. El tema fundamental no es si estamos o no, en contra del trasvase que lo estamos absolutamente -asegurados- sino para qué estamos en contra del trasvase. Para qué Aragón necesita que no se haga ese trasvase y poder utilizar ese caudal, parte del caudal del Ebro, para su propio desarrollo. Y ese es el debate que sí que hay que seguir abriendo y es bueno también abrirlo, en este Parlamento con los nuevos grupos que están aquí.

Porque me alegro de que hayan convencido, señora Susana Gaspar, que hayan convencido al señor Rivera, de su posición clara y netamente “*trasvasista*”. Espero que le hayan convencido ¿O no? Porque según donde está, dice una cosa u otra.

Pero evidentemente, vuelvo a repetir: El debate ahora es : ¿Para qué queremos usar el agua del Ebro? Y ese es un debate que no es baladí. Porque falsamente, se llena se tema con el caudal ecológico del delta. El caudal ecológico del delta, señoras y señores diputados, no es mirar por el caudal ecológico.

Por cierto ¿Saben ustedes que el actual caudal -que es mucho menor que el que se propone desde algunos grupos- no sería posible muchísimos días, sin el embalse de Mequinenza? ¿Sabe que la única forma de garantizar el actual caudal ecológico del delta, es el tener esa obra, faraónica entre comillas, de Mequinenza? Si no, no sería posible. Porque es que está cambiando –y lo decía el señor Lambán- el tema, por el cambio climático. Y esas teorías viejas, rancias, sobre teóricas nuevas culturas, están probablemente ya absolutamente acabadas.

Y nosotros, reivindicamos: No al trasvase del Ebro. reivindicamos un caudal ecológico, claro y concreto, suficiente para mantener el delta pero también que no sea, una forma de que Cataluña nos quite la posibilidad de desarrollo y de utilización, de ese caudal que tenemos propio recogido en el Estatuto de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos.

Nosotros defendemos Aragón. Defendemos que Cataluña tenga su caudal ecológico, pero que desde luego eso no suponga para nada, que nosotros tengamos que perder la oportunidad de usar en bien, en pro del desarrollo de Aragón.

Y ese es el debate que se abre. Oiga, no debatamos mucho más sobre el trasvase ¿Estamos todos de acuerdo? Veo que hasta está ciudadanos está de acuerdo que no al trasvase. Dejemos ese tema ya y abramos el nuevo. En que queremos utilizar y cómo queremos utilizar, el agua que nos pertenece, que tenemos el derecho a utilizar para el desarrollo de Aragón.

Ese es el debate nuevo y a ese debate sí que les llamo, señor de Ciudadanos, señor de Podemos y todo el resto de grupos parlamentarios, les llamo para ponernos de acuerdo, como hasta ahora ha sido en reivindicar el pronto uso, las obras necesarias para usar de forma eficiente de forma medioambientalmente sostenibles, pero usarlo en pro del desarrollo de Aragón y de todo su territorio.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): EL Grupo Parlamentario Popular, su nueva portavoz titular, doña Mar Baquero tiene la palabra.

Y en el entretanto, le deseamos buena suerte y fortuna política en su nuevo desempeño. Muchas gracias doña Mar.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ: Muchas gracias señor presidente.

Sabía que no iba a perder usted la oportunidad, ni de felicitarle ni de intervenir en su puesto de presidente, muchas gracias.

Pues mire señor Echenique, hoy usted decide hablar del trasvase, lo que demuestra un gran desconocimiento tanto de la legislación cómo de la voluntad y cómo de la posición de todos los grupos parlamentarios que están en esta Cámara. *[Aplausos PP.]*

Hoy una vez más, usted alejado de la realidad, vuelve a hablar de fantasías, vuelve a hablar de fantasmas y vuelve a hablar de aquellos temas que están ya olvidados y que no existen.

Ustedes se encuentran muy bien en aquella época de la cual se inspiran, en la cual vuelven cada vez que plantear una posición que podría ser de interés para todos los aragoneses y es, en el pasado.

Mira, decía que ustedes desconocen la legislación al plantear esta iniciativa porque no hay cobertura alguna para pensar ni en el ámbito de la Unión Europea, ni en el ámbito de nuestra legislación nacional que pueda abrir la posibilidad a que se lleve a cabo este fantasma y esta fantasía que ustedes hoy nos han traído.

Mire, pero nos van a dar la oportunidad y vamos a tratar de que sea útil de decir, una vez más, que Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular, rechaza de forma absoluta y rotunda el trasvase en cualquiera de sus hipótesis y de sus configuraciones.

Pero de igual manera que lo hacen todos y cada uno de los grupos esta Cámara y es que claro, usted habla mucho de Madrid y yo creo que se olvidó de pedirle al señor Iglesias, que el lugar de ponerle en las listas de Aragón debería haber ido en las listas de Madrid y allí debatir del señor Rajoy, y allí debatir de la política que tantas veces trae esta Cámara, en lugar de hablar de los temas que realmente interesan a los aragoneses. *[Aplausos PP.]*

Mire señor Echenique, ni en la legislación autonómica tampoco existe esta posibilidad, hay una ley orgánica el Estatuto de Autonomía de Aragón, que impulsaron y que votó a favor el Partido Popular -no todos pueden decir lo mismo-, donde se contempla claramente esa reserva hídrica para

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

uso exclusivo de Aragón y que de alguna forma garantiza, de forma plena y absoluta, las necesidades presentes y futuras de todos los aragoneses.

Ustedes por lo contrario deciden y a pachás con aquellos que estarían encantados, de que se llevara a cabo el trasvase y manifestarse muy en contra de las necesidades y de los intereses de Aragón.

Deberían de explicar ustedes, que están en contra el trasvase, pero que no están a favor de que se lleven a cabo las obras del Pacto del Agua, esas obras que realmente son las que dan prosperidad y las que dan bienestar a muchos aragoneses y a muchos de esos regantes, en los que ustedes están empeñados en llevar a cabo esa ecuación de imposible formulación en la que quieren hablar de agua, sin obras y que quieren hablar de almacenar agua sin pantanos, continuamente descolocado y lejos de la realidad.

Y mire da la sensación que cuando ustedes traen este tipo de iniciativas a las Cortes, cuando ustedes de alguna manera se dirigen al presidente de Aragón para tratar estos temas, como ya lo hicieron en el Pleno pasado con la excusa del modelo territorial, quieren de alguna forma limpiar su mala conciencia por el fracaso continuo y diario de un gobierno que ustedes impulsaron y de un gobierno que hoy siguen sosteniendo. Su gobierno, señor Echenique.

Y esa es la cuestión que hoy revela una vez más, el venir a hablar del trasvase de ese tema que no existe de ese tema, que no encuentra acomodo en ninguno de los grupos de esta Cámara y que afortunadamente no encontrar acomodo tampoco en ninguna legislación, que pueda ser aplicable.

Ustedes han aprovechado la oportunidad para volverle a decir al señor Lambán, que no se fían, que no tienen su confianza, continuamente cuestionando su confianza, reflexione señor Lambán. Ustedes una vez más, aprovechan para decir que no tienen absolutamente... que no le da a este gobierno ninguna fiabilidad. Lo podría haber dicho de otra manera, porque ya sabemos todos, la izquierda, todos los grupos de esta Cámara, incluso todos los aragoneses, que no se fían y que el señor Lambán no tiene la confianza de nadie que realmente pueda haber esperado algún signo para apoyar esa prosperidad y ese bienestar que era necesario.

Ustedes hablan hoy del trasvase, cuando hoy, 1 de diciembre, todavía no han entrado en esta Cámara los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, esos que deberían de garantizar el bienestar y la prosperidad para Aragón. *[Aplausos PP.]*

Ustedes hoy propician el señor Lambán este encantado, estará encantado de no hablar con ustedes de presupuestos y ustedes también están encantados de no hablar de presupuestos con el señor Lambán.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Porque se lo dije en el anterior Pleno, ustedes con esos presupuestos, volverán a tragar como hicieron con los del dos 2016 nefastos en la forma, insuficientes en el fondo y totalmente imposible ejecución.

Señor Echenique, ¿qué van a hacer ustedes con los presupuestos del 2017? De eso tienen que hablar, aprobarlo, en lugar de los topitos morados, ahora nos iremos con aquello de la balanza con los copitos de nieve. ¿Qué van a hacer ustedes con sus presupuestos? Eso es, de lo que se tiene que venir hablar, esas son las comparecencias en lugar de hablar de temas del pasado, porque usted está continuamente en una montaña rusa, en un parque tomate temático del despiste y en estos momentos lo que procede, lo que tenemos que hablar es de la necesidad de llevar a cabo medidas que garanticen el bienestar y la prosperidad. No fantasmas, no fantasías y no pasado.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Para la conclusión, señor presidente del Gobierno.

Diputado Francisco Javier Lambán Montañés, puede concluir.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTES): Gracias señor presidente.

Señor Briz, transmítaselo cuando vuelva al escaño.

Si algo no se le puede discutir a Chunta, es su coherencia y desde luego en esta materia, la ha mantenido siempre. Es un punto de desencuentro el que tenemos en la cuestión de hidráulica, pero lo sabíamos cuando suscribimos el Pacto de Gobierno, lo respetamos y creo que lo llevamos con bastante naturalidad y sin causarnos mutuamente ninguna clase de destrozo.

El pacto nacional que propone el Partido Popular en el Congreso los Diputados, que cuenta con el apoyo de Ciudadanos y con la extensión del Partido Socialista es algo a lo que de entrada, nadie se puede negar porque desde luego el Partido Socialista, a hablar, dialogar, a poner encima de la mesa cuestiones estratégicas, cuestiones importantes, no se negara nunca, no sé si es el momento oportuno, no sé si es la manera, la más adecuada, la de plantear una cuestión de este calado estratégico a través una proposición no de ley, pero desde luego, no seremos nosotros quienes nos opondremos a abordar la cuestión.

Ahora con unas clarísimas líneas rojas, con las líneas rojas absolutamente inquebrantables que marca el Estatuto de Autonomía de Aragón, que entre otras cosas, habla de impedir cualquier transferencia hídrica de la cuenca del Ebro a otro tipo de cuencas, que habla de mantener la reserva

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

hídrica del Estatuto que habla en definitiva de cuestiones que serían absolutamente fundamentales para esa definición de una nueva política del agua en España, que seguramente es un asunto que se tendrá que abordar, en un momento u otro.

Señora Gaspar, nosotros nunca hemos aireado ni enarbolado el fantasma del trasvase, pero fue el señor Rivera, quien dijo literalmente que si había técnicos que decían que era recomendable el trasvase, el estaría a favor y técnicos, los hay para todo, para recomendar el trasvase o para no recomendarlo.

Fundamentalmente el trasvase es rechazable, por razones de defensa del interés económico de la comunidad, por razones de defensa de la sostenibilidad y por razones de defensa de la posición de Aragón respecto al Estado.

Me preguntaba usted porque se abstuvo el PSOE, si no me equivoco en esa votación de la proposición no de ley, creo que esa era la pregunta. Se abstuvo por dar paso a una posibilidad de hablar, me preguntaba que qué pensamos de las obras del Pacto del Agua, pues le tendría que decir, como aquellos versos de Gustavo Becker ¿y tú me lo preguntas? Pues si eres tú, señora Gaspar.

Un hilo conductor de mi vida política, ha sido defender las obras del Pacto del Agua y su ejecución.

Algunas se están desarrollando con naturalidad y con cierta normalidad, otras con menos naturalidad y con menos normalidad, y en cualquier caso, estamos pendientes de que el nuevo gobierno, el secretario de Estado de Política Territorial convoque la comisión bilateral cuanto antes, porque en esa comisión bilateral plantearé algunas insuficiencias que observamos en el cumplimiento de las obras del Pacto del Agua.

Y el desafío catalán en materia hidráulica, habrá que resolverlo me imagino hablando, pero sobre todo, poniendo pie en pared en la exigencia clara de que se cumple el plan hidrológico y lo haremos aquí y lo haremos en Madrid, que es en los dos lugares donde hay que hacerlo.

Totalmente de acuerdo señor Aliaga con su reflexión sobre lo que significan los regadíos. Me dijo a usted señor Echenique y lo hago de la manera más afectuosa y cordial posible porque me gustaría que visitara mi pueblo, incluso lo puede hacer sin contar conmigo porque ya sé que usted fotografías y diálogos conmigo no le gustan demasiado. Hágalo sólo pregúntele a las gentes de aquel territorio y verá como le dicen que sin Yesa en este momento las Cinco Villas serían un desierto. Sin Yesa las Cinco Villas se hubieran prácticamente desaparecido como tales.

Y sin el recrecimiento de Yesa, por cierto pactado a la cuota media. La culminación del planteamiento de regadíos de la zona de las Cinco Villas Bajas, sería imposible de realizar. Esa es la única razón y no hay que buscar ningún tipo de arcanos, ni ningún tipo de cuestiones

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

inexplicables para justificar porque se está haciendo esa inversión, porque se está haciendo esa obra.

Por cierto señor Aliaga, hay una ley aragonesa de ríos y aguas de Aragón, que el Gobierno del Partido Popular recurrió al Tribunal Constitucional justamente en aquellos artículos que tienen que ver con la reserva hídrica que establece el estatuto. Creo que ustedes cuando el Partido Popular hizo esa ley no debían estar muy al tanto de lo que pasaba porque estaban [*Corte automático del sonido.*] que ahora le ayudan en el actual Gobierno para que ese recurso de inconstitucionalidad, el Gobierno del Partido Popular lo retire.

Porque ese recurso del Partido Popular va directamente al corazón de un asunto tan importante para la política hidráulica de Aragón, como es la reserva estratégica que marca el Estatuto.

Señor Sada, yo evidentemente le tengo a usted como libro de cabecera del agua, muy por delante de Pedro Arrojo. Con esto, le digo todo en relación con su intervención.

Y señora Vaquero, bienvenida al ejercicio de las tareas de portavoz. Lo cierto es que al menos aparentemente no tengo la confianza del señor Echenique, se producen muchas muestras **¿asiduas?** al respecto. Le tengo que decir que el señor Echenique tiene menos motivos para desconfiar de mí, que para temer un trasvase de Ebro, se lo digo con toda la confianza, señor Echenique [*Aplausos PSOE.*] y se lo digo convencido de la realidad de lo que le estoy diciendo.

En todo caso, y a pesar de que creo que he dado motivos para ganarme la confianza de Podemos, voy a trabajar para ganármela definitivamente. Ahora haré todo aquello que sea necesario.

Pero yendo al asunto de los presupuestos señora Vaquero. Llame usted a las comunidades autónomas que gobiernan ustedes y verá que ninguna ha empezado los trabajos del presupuesto. [*Aplausos PSOE.*] porque hay algún tipo, porque algún tipo de orientación del partido en Madrid, que les ha dicho a las comunidades autónomas que hasta que no haya techo de gasto, hasta que no haya definición del déficit y hasta que no se sepa por donde van a ir los presupuestos del señor Rajoy las comunidades autónomas del Partido Popular no han empezado ni a hacer el primer folio de los presupuestos.

Y respecto al desastre de los presupuestos del 2016 es posible que sean mejorables, pero fundamentalmente se han dedicado a corregir los desastres continuados de los presupuestos de los cuatro años anteriores. [*Aplausos PSOE.*] En cualquier caso -y termino- esto del agua es un asunto que da mucho de sí como usted ve señor Echenique, el agua es un hilo conductor del que se puede tirar para abordar cualquier otro tipo de debate.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo nunca diré que hablar del agua sea un tiempo perdido y creo que las posiciones de fondo de todos los grupos políticos de la Cámara son bastante coincidentes en relación con lo que usted la preocupaba en su solicitud de comparecencia, que es lo que va a ocurrir con el trasvase del Ebro.

Creo que no hay amenaza cierta en el trasvase del Ebro, pero en cualquier caso, señor Echenique, si en algún momento la hay, sé que toda la Cámara, todas las Cortes de Aragón, todos los grupos vamos a reaccionar de manera furibunda contra cualquier intento de esa naturaleza.
[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Hasta aquí hemos tenido ricos y dilatados debates, ruego en consecuencia a los señores diputados y consejeros que en adelante nos acomodemos a los tiempos tasados. Seis, comparecencia del consejero de Sanidad a solicitud del Grupo Popular para informar sobre la elaboración y aprobación del plan de infraestructura de atención primaria, en consecuencia tiene la palabra su portavoz sectorial.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Quédese señor Lambán que vamos a hablar de lo que han hecho ustedes por recuperar, se ha ido no quiere saber lo que ha hecho usted señor Celaya por recuperar los destrozos del liberalismo más inmisericorde -como le gusta decir al señor Lambán- del Partido Popular.

Mire, señor Celaya, esta comparecencia llevaba meses esperando ser activada, exactamente desde el mes de junio cuando ya debería usted haber presentado el plan de infraestructuras en la Comisión de Sanidad.

Ya se lo dijimos al señor Marión cuando vino a la Comisión de Sanidad a exponer este documento que hoy nos va usted a exponer. Y digo documento, no digo plan porque esto no puede ser considerado un plan.

Ya le dijimos al señor Marión que activaríamos inmediatamente esta comparecencia para que viniera usted al Pleno a dar explicaciones. Y hemos querido que fuera comparecencia para que todos los grupos parlamentarios pudieran opinar, ya que ustedes al igual que hizo usted la semana pasada con el plan del Hospital de Jaca intentaron hurtarnos a todos los grupos el debate en otra lamentable intentona de jugar, otra vez, al gato y al ratón con la oposición.

Señor Celaya, su departamento adolece de tres graves problemas, falta de gestión -y esta tarde debatiremos sobre ello-, pérdida absoluta de la confianza -y hemos debatido ante sobre ello- y falta de planificación, vamos ahora a hablar de planificación.

El 19 de noviembre hace ya más de un año, este pleno aprobó casi por unanimidad, sólo Podemos no entendió la necesidad de planificar, este pleno aprobó una iniciativa, a iniciativa de mi

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

grupo parlamentario en la que se instaba al Gobierno y leo textualmente a: “uno, elaborar un plan de infraestructuras de atención primaria antes de finalizar el siguiente periodo de sesiones con un amplio proceso de participación y un horizonte temporal de diez años, de tal forma que las zonas básicas de Salud de Aragón dispongan al término del mismo de un centro de salud moderno y con capacidad suficiente para atender la demanda asistencial correspondiente, garantizando la universalidad, calidad, equidad y accesibilidad de los servicios necesarios.”

Dicho plan de infraestructuras debía incluir de forma específica la modernización y adaptación al siglo XXI de los centros de salud en el ámbito rural.

Le recuerdo que también los consultorios locales, que ahora ya desde la ley del 2013, desde la Ley de Racionalización, y el otro día tuvimos un debate en la Comisión de Sanidad sobre esto, son competencia del Gobierno de Aragón. Yo ahí también le echó un cable, porque se lo lanza a las diputaciones provinciales.

Concretar en el plan de infraestructuras de atención primaria -era el punto segundo- un cronograma de actuaciones, la previsión presupuestaria, los plazos de ejecución de las infraestructuras, las previsiones de puesta en marcha y la incidencia de cada equipamiento en la ordenación territorial.

Señor Celaya, dígame sinceramente ¿Este documento le parece o no le parece una tomadura de pelo a estas Cortes? Le recuerdo que los grupos que apoyan al Gobierno, los suyos, Chunta Aragonesista y el Partido Socialista también le pidieron esto. Yo no voy a entrar en que viene usted hoy a presentar este estudio de necesidades, porque no es otra cosa, seis meses después. Pero mi pregunta es ¿Dónde está el proceso participativo? ¿Dónde está el plan a diez años? ¿Dónde está el cronograma de actuaciones? ¿Dónde está la previsión presupuestaria? ¿Dónde están los plazos de ejecución de las infraestructuras? ¿Dónde están las previsiones de puesta en marcha y la incidencia de cada equipamiento en la ordenación territorial desde el punto de vista equipamientos sanitarios?

Mire, señor Celaya, lo primero que tengo que decirle es que nosotros le tendimos la mano, otra vez el Grupo Parlamentario Popular le guiño el ojo.

Ante la sucesión de peticiones de centros de salud en la Comisión de Sanidad le tendimos la mano para consensuar un plan de primaria, repito, de primaria a diez años, que trascendiera a este Gobierno y a los sucesivos, que nos comprometiera a todos los grupos políticos, que estuviera priorizado, presupuestado y ejecutado en función de la situación económica y presupuestaria de cada momento, que todos, por lo menos la mayoría somos conscientes.

Repito, le tendimos la mano, no le pusimos ninguna trampa, le facilitamos el trabajo, solo tenía que planificar. Y que ha hecho usted, pues usted nos mandó este documento una hora antes

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

del debate para que no tuviéramos tiempo de verlo, un documento que era exactamente igual -y mire que se lo dije veces-, igual al que le habían dejado encima de la mesa un año antes.

Usted nos presentó un listado de necesidades sin presupuestar, sin priorizar, sin cronograma de obras y de puesta marcha. Usted nos presentó el listado de necesidades que se encontró encima de la mesa, aunque ese por lo menos estaba con un calendario, con un cronograma y con un presupuesto hasta el año 2019.

Le recuerdo que le pedimos un plan de primaria y de rondón nos han colocado también los dos nuevos hospitales y algunas, repito, algunas, no todas las infraestructuras y obras necesarias en los hospitales de la comunidad autónoma. Y lo hicieron, señor Celaya, porque así tapaban su ineficacia con la planificación del Hospital de Alcañiz, sólo hay presupuesto y cronograma para el Hospital de Alcañiz, ni siquiera en el Hospital de Teruel aparece con previsión de obras, con cronograma y con previsión de puesta en marcha, ni siquiera el Hospital de Teruel.

Señor Celaya, los grandes hospitales necesitan de su propio plan director para su actualización y modernización continua, sí lo cuela de rondón por lo menos hágalo bien y ya de paso establezca el plan de infraestructuras tecnológicas que también lo tenía encima de la mesa.

Y si nos detenemos en el listado de necesidades que nos ha presentado y que sólo tienen como objetivo cumplir el expediente, repito y quedar bien con algunos alcaldes es el objetivo, nombrando, repito, sólo nombrando los centros de salud de sus municipios.

A mí me resulta curioso que me he estudiado lo que yo tenía en mi ordenador, que le he dicho mil veces y lo que usted me dio. A mí me resulta curioso que de repente entran unos centros de salud, salen otros centros de salud de entre los prioritarios porque teniendo en cuenta que no han hecho ustedes absolutamente nada en quince meses me podrá explicar ¿Cuál ha sido el criterio para meter unos y sacar otros? ¿Ya no hay necesidades urgentes o la urgencia depende de quién gobierna?

Y fíjese que en este caso no estamos hablando de cuestiones partidistas que afecten al Grupo Parlamentario Popular. Porque tanto los que han pasado a ser prioritarios, como los que han dejado de serlo todos son centros de salud de municipios gobernados por el Partido Socialista.

A mí me da la impresión que también en el Partido Socialista señor Celaya, no sé si están jugando al mus o al póquer o al “*Monopoly*”, en este caso al “*Monopoly*”.

Señor Celaya las preguntas que le voy a hacer son sencillas de responder, no tiene ni que pensar, se lo aseguro, ¿Por qué no han recogido el guante? ¿Por qué no han hecho lo que las Cortes le pidieron? ¿Por qué no han presentado un plan en condiciones presupuestado, consensuado, con un cronograma de obras y de puesta en marcha? Si todos entendemos -casi todos- entendemos la

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

situación, todos conocemos la disponibilidad presupuestaria, nadie le exigió el inicio de unas obras u otras, sólo le instamos a que planificara.

Tampoco en esto creo, señor Celaya, que han entendido nada. Respóndame ¿No han sabido o no han querido? Quizás le suponía un problema en el seno de su propio partido y ha preferido hacer un listado y ya veremos en función de intereses de partido, pero de su partido, señor Celaya, no del resto de partidos.

Vuelvo a repetir, los centros de salud que entran y salen de ese listado de prioridades y necesidades urgentes son todos de su partido, gobernados por su partido.

Señor Celaya es justo ¿De verdad que los usuarios de la sanidad pública vuelvan a ser los paganos de los intereses del Partido Socialista en Aragón? Respóndame por favor.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero de Sanidad, gracias señora Susín.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias señor presidente, señoras y señores, señora Susín, muchas gracias por su intervención y verdad que le agradezco su tono, su apoyo y el tenderme la mano. Sí que tengo que decirle que no se jugar al mus, lo siento mi padre jugaba al guiñote, yo se jugar al guiñote, pero el mus no, por lo tanto, algunos de los mensajes que me ha lanzado no los puedo contestar.

Muy bien, como usted sabe, el director gerente presentó hace quince días en la Comisión de Sanidad, el plan de infraestructuras del Servicio Aragonés de Salud. A usted no le pareció bien que fuera el gerente el que presentará se plan y me reconvino que tenía que haber ido yo, sin embargo ustedes siempre nos achaca que hemos vaciado el salud de competencias y una de las funciones que tiene el SALUD es el servicio de obras e infraestructuras.

Por lo tanto, si de verdad queremos una información fiable de cómo está este plan, el gerente del SALUD es mucho más apropiado que yo porque le va a informar con mucha más precisión.

Pero yo no estoy por hurtar el debate, he venido aquí creo que siempre que se me ha pedido y creo que soy un consejero que es bastante asiduo tanto a la Comisión como a esta tribuna.

Usted alegó y ha vuelto a decir hoy que esto es un documento, que no es un plan de infraestructuras, que en todo caso es un plan de necesidades.

Mire, yo no voy a discutir por cuestiones semánticas, pero estará de acuerdo conmigo en que dada la situación actual económica que nos encontramos nuestra comunidad y toda del resto de

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

comunidades del país lo que se trata es de tratar de cubrir lo antes posible las necesidades más urgentes de nuestras múltiples infraestructuras. Y efectivamente es un plan a diez, a quince años es muy bonito, queda muy bien, pero poco a poco le iré explicando el por qué no hemos hecho la cosa así.

Sí que quiero hacer un llamamiento a la responsabilidad de todos. Yo creo que no podemos lanzarnos a una campaña de solicitar cosas irrealizables. Nuestra comunidad autónoma y todos lo sabemos, está en una situación económica delicada, seguimos intervenidos por el Ministerio de Hacienda, creo que todos tenemos claro que el Ministerio de Hacienda no nos va a dejar aumentar ni un solo euro en el capítulo I, el capítulo de personal.

Sabemos que el capítulo de farmacia, pese a todos los esfuerzos que está haciendo el Gobierno de la nación y las comunidades autónomas está creciendo de forma inexorable. Por lo tanto, difícilmente vamos a poder cumplir ese techo de gasto y ese equilibrio presupuestario, sin que aumente el déficit, si podemos, si nos dedicamos a ampliar el capítulo de inversiones que, lógicamente, es el que más sufre no sólo este año, sino que lleva ya unos cuantos años sufriendo de forma importante.

Yo creo que los ciudadanos son conscientes de esta situación, a veces más que nosotros mismos. La desafección ciudadana, yo creo que va a crecer si seguimos haciendo promesas que sabemos positivamente que no podremos cumplir.

Yo he intervenido repetidas veces ante esta Cámara y he hablado en los medios de comunicación y creo que siempre he lanzado el mismo mensaje de responsabilidad. No nos podemos permitir hacer promesas de cosas que no vayamos a poder cumplir.

Tenemos unos centros de salud que en estos momentos son suficientes para atender a la población, que muchos de ellos son mejorables, sin duda, pero lo primero que tenemos que hacer y lo he dicho y lo repito, es conseguir que estos centros funcionen adecuadamente, y ojalá en los próximos años, y ojalá sea este año 2017, cuando teniendo más presupuesto de inversión nos podamos lanzar a hacer centros nuevos.

Este plan está hecho por los técnicos. Usted dice que es igual que el que ustedes tenían preparado en mi mesa. Yo cuando uno hace, un Gobierno hace un plan de infraestructuras, no lo hace un mes antes de las elecciones, ustedes ese plan tiene fecha de abril de 2015. Por lo tanto, entiendo que deber ser un estudio que les sirvió a ustedes para el programa electoral, pero en ningún caso era un plan de infraestructuras.

Nosotros hemos dejado que los técnicos revisen el plan y lo acomoden. Mire usted, a mí me hubiera sido muy fácil este cuadro que figura en ese plan haberlo rellenado con muchos más

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

centros, haber puesto cifras, haber dicho que este año íbamos a hacer no sé cuántos, pero hubiera hecho un favor, un flaco favor a la comunidad y a los ciudadanos.

Aquí simplemente hemos hecho una valoración de los técnicos, no de los políticos diciendo cuáles son las infraestructuras que nos parece más urgente abordar. Y no hemos hecho la planificación anual, hemos puesto el gasto total, porque efectivamente no tenemos ni idea, ojalá pudiéramos saber. Antes se sabía cuándo había otra situación económica de cómo íbamos a poder planificar los gastos en los próximos años.

Pero usted me achaca que todos los centros que han entrado y han salido son del Partido Socialista, no sé si es que el Partido Socialista gobierna en muchos municipios, yo no tengo la cifra, pero puede ser que sea así. Pero si el documento es el mismo que usted tenía pues estará conmigo que los municipios también eran del Partido Socialista, a no ser que alguno cambiará como en Huesca cambiará -verdad- de Gobierno.

Pero no me achaque a mí porque en esto sí que le digo y usted lo sabe que he tenido alguna discusión con algún alcalde de mi propio partido que hago este plan pensando en los alcaldes del PSOE. Este plan lo hago pensando en todos los ciudadanos y hemos puesto aquellas cosas que realmente son imprescindibles.

Y hemos dicho que hay cuatro centros nuevos que a criterio de los técnicos son los primeros que hay que abordar los Olivos, en Huesca, Broto, Binéfar y Zuera. Zuera, por ejemplo, ustedes ni se acordaron de él, luego hablamos si nos da tiempo. Y hay otros cinco centros en los que hay que realizar reformas o ampliaciones de envergadura el de Barbastro, Castejón de Sos, Valderrobres, Borja y Casetas.

Esto quiere decir que en el resto no se ha hecho o no se va hacer nada, pues en absoluto. Le puedo decir que en 2016 se han terminado las obras de Mosqueruela y de Illueca, no son del PSOE estos alcaldes, señora Susín. Y le recuerdo que, además, en estos centros, perdimos un millón trescientos mil euros por no terminar las obras a tiempo y no acuso a nadie de falta de gestión, ni de mala gestión dinero, ni de no saber planificar. Las cosas son así, son complicadas, pero efectivamente allí tenemos la realidad de estos dos centros que ya están uno funcionando y que el otro empezará a funcionar a principios del año que viene.

Pero le tengo que decir también -para que vea que hemos hecho un esfuerzo- que en atención primaria en mantenimiento del centro de salud que habían quedado bastante abandonados en las últimas legislaturas el año 2016 hemos invertido trescientos setenta mil euros, cincuenta y nueve millones sector de Barbastro, sesenta y un mil en Teruel, setenta y dos mil en Huesca, veinticuatro mil en Alcañiz, dieciséis mil a Zaragoza, sesenta y nueve mil en Zaragoza I, cuatro mil en Alcañiz y sesenta y dos.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y hemos hecho mantenimiento, porque si no los centros se van a caer, los centros tienen gotero, los hemos pintado que es lo que podemos hacer en estos momentos por la disponibilidad que hay.

Mire usted desde el año 2001 en que se recibieron las transferencias hasta el año 2015 se hicieron reformas amplias, algunos fueron centros nuevos, en un total de cincuenta y dos centros de salud, ya sabe que tenemos ciento veintitrés. Pero aun así todavía el 35% de los centros urbanos y el 64% de los rurales tienen más de veinte años de antigüedad. Pese a ello, este Gobierno quiere adecuar y modernizar el ámbito asistencial, porque nos parece fundamental.

Y el problema aquí es señora Susín como financiamos estas inversiones, en concreto las de atención primaria. Usted conoce que antes se hacía un acuerdo con suelo y vivienda, había un pacto desde 2008 hasta 2015, en que suelo y vivienda construía estas infraestructuras y luego nos las cobraba con un interés. Así se hizo, por ejemplo, el Centro de Alta Resolución del Bajo Cinca, diez con cinco millones, el Centro de Salud de Teruel en el Ensanche más de nueve, Parque Goya con 9,5 o el Centro de Tarazona del Moncayo por casi ocho millones de euros.

Pero esta fórmula ya no se puede utilizar. La Comisión Europea, el Gobierno, no nos dejan utilizar, porque dicen que hay que contabilizarlo como deuda. Por lo tanto, hemos perdido una fuente de financiación a un interés razonable que nos obliga a decidir con mucho cuidado donde invertimos los recursos.

Mire usted no le voy a hablar de presupuestos, sólo le diré que en 2010 se invirtieron treinta y siete millones de euros en construcción de centros, en 2015 en el mismo epígrafe había dieciséis millones y muchos de ellos han utilizado para tecnología, no para inversión de centros, es decir, menos de la mitad.

Ya me dirá usted cómo podemos con esto afrontar un plan en el que demos satisfacción a todas las demandas que yo entiendo lógica, yo comprendo a los representantes municipales que tienen que defender a sus ciudadanos. Pero lo que no podemos hacer es dedicarnos a discutir sobre si hay que hacer aquí o hay que hacer allá.

Tenemos problemas y lo que hay que hacer es ir de acuerdo con lo que los técnicos nos dicen abordando aquellas obras más urgentes. Porque claro ustedes saben que el presupuesto del SALUD sin contar las inversiones era de mil cuatrocientos treinta y seis millones en 2014 y nos gastamos un 17% más.

Es decir, el gasto fue mil seiscientos ochenta y cinco. Pero el presupuesto del 2015, sabiendo que nos habíamos gastado esa cantidad volvió a ser prácticamente el mismo mil cuatrocientos treinta y tres quitando el capítulo de inversiones. Es decir, había una desviación ya nada más empezar el año del 17%.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Este año 2016 hemos hecho un esfuerzo, tenemos un presupuesto que ha aumentado un 12%, pero es en el presupuesto, el Ministerio de Hacienda, que nos tiene intervenido nos obliga a invertirlo en acabar con las deudas que tenemos en el SALUD en el Capítulo I y en el Capítulo II. Y por lo tanto, las inversiones tienen una misma cantidad.

Por lo tanto, seguiremos hablando en la réplica. Lo que hemos hecho es un plan acorde con las necesidades que tenemos más urgentes [*Corte automático del sonido.*]...sitios en los que realmente sean más importantes.

Y ya le digo señora Susín, que no lo hacemos pensando en votos, ni pensando que los alcaldes sean de uno u otro signo.

Muchas gracias. [*Aplausos PSOE.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero, señora Susín tiene usted la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Pues, señor Celaya yo que también he jugado al guiñote con mi abuelo permítame con todo el cariño, pero le voy a cantar las cuarenta.

Mire dos puntualizaciones, en primer lugar y respecto a esto último que ha dicho que tiene usted deuda en el Capítulo I, ¿que no paga la Seguridad Social? se lo voy a preguntar por escrito, porque me acaba de dejar no sé cómo.

Otra cuestión, el presupuesto señor Celaya sólo lo incrementaron esa desviación que usted ha dicho con lo cual daban por bueno el presupuesto último que hizo el Partido Popular y el Partido Aragonés, lo daban por bueno.

Y tercero Capítulo de Inversiones. Mire, no me hable de que las cosas se caen, se dejan de caer o no se invierte, cuando ustedes no invirtieron -y lo vuelvo a repetir y creo que lo he dicho muchas veces- ni un céntimo más de lo que ya estaba previsto en la proyección a 2016.

Señor Celaya, ni un céntimo más y respecto a otras cuestiones, mire a ver si encuentra al señor Zapatero y le vaya pidiendo usted explicaciones de lo que nos encontramos en el 2011.

Mire, señor Celaya vístalo como quiera, pero esto ya nos lo veíamos venir. A estas alturas de verdad, ya son ustedes fácilmente previsibles cuando a requerimiento de este grupo, el Gobierno respondió ya en el mes de junio que habían redactado un plan de infraestructuras 2016-2019 del SALUD para tres años, dentro de la que estaban recogidas las infraestructuras de atención primaria.

Ustedes nos decían hemos diferenciado las centros a construir, las reformas, las ampliaciones a realizar y un amplio catálogo de reparaciones en centros de salud. Esto nos lo respondió usted en junio y esto es lo que -como le he dicho muchas veces- usted tenía encima de la mesa y yo en mi ordenador.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero cómoda va su libro, señor Celaya, usted no me ha escuchado. Le he dicho, cuando en estas Cortes se empezó a gotear con iniciativas que cada uno reclamaba su centro de salud, este grupo parlamentario le tendió la mano y le dijo planifique, nadie le pidió que empezara obras e en este parlamento, le pedimos que planificará en función de la disponibilidad presupuestaria.

Pero si quiere vamos a hablar del contenido de esto. Fíjese, yo lo tengo subrayado, en colores, comparado, me lo he estudiado bastante y ya le aviso que creo que volveremos a presentar una iniciativa para que por lo menos, al final de estos años planifique.

Vamos al anexo cuatro, este, presupuesto de obras, una hoja Excel, una, solo aparece presupuestado y con cronograma el Hospital de Alcañiz, solo el Hospital de Alcañiz. Está presupuestado hasta el 2021, veremos a este ritmo si son capaces de hacerlo, de momento continúan sin empezar las obras.

Y el Hospital de Teruel, señor Celaya, sí aquí nos jura y nos perjura el señor Guillén todos los días que empieza ya. Ya que han caído en su propia trampa, por lo menos podrían haber hecho un cronograma de obras y de puesta en marcha.

Señor Celaya, ¿vamos a ver las obras del Hospital de Teruel esta legislatura? lo dudo, la primera piedra ya irá el señor Guillén a ponerla antes de las elecciones, muy a su estilo al del PSOE quiero decir.

Y ya que han metido las infraestructuras hospitalarias aquí de rondón, señor Celaya, de verdad que éstas son las necesidades, estas son las necesidades, nueve actuaciones puntuales.

Mire, ha paseado usted por muchos centros de salud y poco creo por los hospitales, sólo por las cafeterías. No seré yo quien le tenga que explicar a usted que el Clínico y el Servet necesitan de su propio plan director para la constante renovación y actualización.

Señor Celaya, lo sabe usted mejor que yo con la envergadura de estos hospitales, usted sabe perfectamente que cuando se acaba por un lado hay que empezar por el contrario, otra vez. Ya que nos han metido para justificarse por lo menos haberlo hecho bien.

Y si las necesidades de nuevos centros de primaria son las que recoge aquí una de dos o nos están engañando ustedes o las cosas no estaban tan mal como lo pintaban o todavía le falta pasear más por algún centro salud.

Por cierto, me dijo el alcalde de Grañén que había ustedes estado en todos los de alrededor y no fue a Grañén a verlo.

Pero vamos a ver, para ser que según ustedes en los últimos tiempos se nos han caído todos los edificios o se han quedado obsoletos por falta de mantenimiento siguen sin hacer otra cosa que hablar. Le ha traicionado a usted aquí el subconsciente. Me ha dicho, los hemos pintado porque *[Corte automático del sonido.]*...oiga pues si pintando los arreglamos esto tiene fácil solución.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Mire, lo que usted ha hecho en quince meses ha sido hablar y contratar un pintor en el centro de Santo Grial de Huesca -voy acabando ya-, fíjense que no le estábamos pidiendo otra cosa que le pedíamos que planificará y ni siquiera eso lo han querido o lo han sabido hacer.

Insisto sólo nos deja dos salidas o seguir tendiéndole la mano e insistir para que planifique o si quiere, empezamos la carrera en estas Cortes de haber quien pide antes el centro de salud de su pueblo, si quiere hacemos eso. Yo sólo le pido que no intente tomar el pelo a estas Cortes, que si no lo van a hacer, no lo apoyen y sino por favor que lo haga.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PP]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Susín, señor consejero tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias señora presidenta.

Señora Susín, vuelvo a agradecer y creo que seremos capaces entre todos de ponernos de acuerdo en este tema porque creo que es importante.

Mire usted, nosotros efectivamente he cometido un desliz era el déficit no era la deuda en el Capítulo I, pero bueno, usted lo ha entendido perfectamente. Y efectivamente nosotros aumentamos un 12% en sanidad y mucho en educación y mucho en servicios sociales y aun así -como usted dice- no llegamos ni a cubrir los gastos. Pero oiga usted, nos estaban criticando que estábamos abandonando otros departamentos.

El Gobierno lo dijo desde el principio, nuestra prioridad social y hemos hecho el esfuerzo máximo y lo estamos haciendo para cumplir ese déficit que nos vemos obligados por estar intervenidos por Madrid.

Mire usted, me preguntaba al inicio de su intervención por la iniciativa parlamentaria, efectivamente presentaron elaborar un plan de infraestructura de atención primaria con un amplio proceso de participación, horizonte temporal diez años, de tal forma que tal. Oiga es una proposición de ley maravillosa, sólo le faltaba decir que íbamos a luchar también por la paz mundial. Porque realmente si fuéramos capaces de hacer esto tal como estaba la PNL, pues realmente hubiéramos hecho una labor de chinos.

Pero claro, ayer mismo escuchaba yo en los telediarios lo que contestó el presidente del Gobierno a una pregunta de la oposición, que le decía: “¿cómo piensa cumplir el ejecutivo las resoluciones aprobadas en este parlamento?” y el señor Rajoy contestaba, palabras textuales: “pensamos aplicarlas aquellas que sea obligatorio aplicarlas.”

Yo no sé si esta PNL es obligatorio o no es obligatorio, señora Susín, lo que sí que le quiero decir es que es muy difícil el hacer lo que usted dice, porque un plan de infraestructuras en quince

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

años, hay que tener en cuenta los movimientos que se están produciendo y las variaciones. Y un plan consensuado entre todos, pues ni siquiera en un municipio como es el de Huesca se ponen de acuerdo grupos cuáles son los centros más prioritarios, pues es difícil que nos consigamos poner de acuerdo todos.

Y aquí tiene a la portavoz del Grupo Popular a la que también le doy la bienvenida que es alcalde o alcaldesa de un pueblo -María- que en su tiempo, cuando se hizo el centro de salud pues se consideró que era el sitio adecuado porque estaba en el centro de todos los pueblos Botorrita, Mozota, Cuarte de Huerva, etcétera.

¿Qué ha pasado? Pues que la evolución de la población en quince años ha sido tremenda y está pasando lo mismo en otros sitios y ahora Cuarte quiere tener su centro de salud y la alcaldesa de Huerva está lógicamente preocupada de que le quitemos efectivos sanitarios para llevarlos a Cuarte. Y esto pasa exactamente en todos los sitios.

Zuera que le nombraban antes, oiga Zuera cuando se hizo el centro de salud, que es uno de los más antiguos tenía una población escasa. Hoy día es una población que atiende además a tres a San Mateo, a Villanueva de Gállego, que ha crecido porque mucha gente de Zaragoza vive allí. Oiga y el centro de Zuera es que yo vi cuando fui como una médico pasaba consulta en lo que era una lavandería, como la pediatra pasaba consulta de pediatría en el cuarto de urgencias que si llegaba una urgencia tenían que coger al niño y sacarlo.

Es decir, hay centros en los que la gente ha reivindicado mucha, ha protestado mucho y hay otros que la gente no ha protestado tanto, pero que si los ves y los técnicos van allí dicen oiga usted hay que abordar este tema.

A mí lo que sí que me extraña es que conociendo ustedes porque han estado en el Gobierno, ha sufrido la crisis, han tenido que disminuir los presupuestos seguramente mucho más de lo que a ustedes les hubiera gustado estoy seguro que el señor Oliván, como yo hubiera deseado obtener muchísimo más dinero para hacer muchas más cosas en Sanidad.

Pero como en su programa electoral para el 2015 prometía nuevo centro de salud. Dice los primeros en abordarse será Illueca, Mosqueruela, Teruel Centro, los Olivos de Huesca y Alfambra. También en la próxima legislatura abordaremos la ampliación o renovación de la Jota, Santo Grial, Perpetuo Socorro, Benabarre, Sabiñánigo, Binéfar, Castejón de Sos, Calamocha y Barbastro. Es decir, yo creo que era un programa electoral, yo le entiendo.

Nuestro programa electoral apostaba por los dos hospitales hacerlos con dinero público, fue el único compromiso y decía textualmente: “y según las la disposición de inversiones que haya iremos valorando la construcción de nuevos centros y mientras tanto, nuestra obligación es mantener los que ya existen.”

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto señora Susín, es difícil hacer un plan con el consenso de todos, yo estoy dispuesto a que los grupos tratemos de ponernos de acuerdo porque efectivamente no puede ser que cada pueblo venga a pedir aquí su centro de salud o su ambulancia ahora que vamos a sacar el concurso de las ambulancias y todo el mundo, entiendo que quiera tener más centro de salud y más ambulancias. Pero tenemos que ser capaces de dar una respuesta a los ciudadanos.

Y entiendo, señora Susín, que usted está dispuesta a colaborar, espero que el resto de los grupos lo hagan y, desde luego, esperemos que entre todos seamos capaces de ponernos de acuerdo, cuál son las infraestructuras que más necesidad hacen y que todos colaboremos para que en Madrid se mejore la financiación de las autonomías y en concreta [*Corte automático del sonido.*] la sanidad, porque ese es el verdadero problema que tenemos.

Tenemos una financiación en sanidad que es totalmente insuficiente para los requerimientos de nuestra comunidad.

Muchas gracias. [*Aplausos PSOE.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero, a continuación... [*La señora Susín Gabarre pide la palabra por inexactitudes.*]

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Señora presidenta perdón por inexactitudes puedo intervenir.

La señora PRESIDENTA: Sí, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: El señor Celaya ha dicho que el presidente del gobierno dijo que no podía cumplir pero no lo ha acabado de decir, que no podía cumplir aquellas, perdón señora presidenta que no podía cumplir las propuestas que suponían el compromiso de gasto, eso es lo que dijo el presidente del Gobierno.

Señor Celaya no le hemos pedido compromiso de gasto, simplemente que planifique gracias. [*Aplausos PP.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín, Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias presidenta, buenas días señor consejero.

La verdad es que voy a empezar mi intervención porque, como esto es un *deja vu* que ya debatimos de este plan, que ahora volvemos a hacerlo hace apenas tres semanas. Primero, señor Oliván, no entiendo como usted no ficho a la señora Susín para su departamento, porque con las lecciones que ha dado hoy de ser conocedora de todos los problemas que siguen existiendo y poniendo las soluciones encima de la mesa mejor le hubiera ido a usted.

Indudablemente, al Partido Popular y sobre todo a los aragoneses y a las aragonesas, porque bien que si hay alguien que ahora defiende mejor que nadie la Sanidad Pública Aragonesa es la señal Susín, de verdad señor Oliván creo que usted no le hizo bien. Se lo decía en legislatura pasada, pero es que hoy lo corroboro la tendría que haber fichado

Y atendiendo a esta señora Susín, es verdad que en la legislatura pasada, pedimos muchísimas veces un plan de infraestructuras, ya hemos ganado algo, ya lo conocemos, no le no le gusta, no nos gusta, lo criticamos.

La pasada legislatura solamente lo hubiera podido hacer usted que, -como ha dicho aquí- era quien lo tenía en su ordenador, los demás ni aún eso. Así que, señora Susín, lecciones las justas.

Y voy a poner algún dato más encima de la mesa a parte de nuevas edificaciones que hacen falta, como el Hospital de Alcañiz y el Hospital de Teruel, solamente eso.

Por cierto, hablando de fotos que usted dice que el señor Guillén, se quiere hacer una foto señor Oliván cuanto costo la foto del corrimiento de tierras del Hospital de Teruel al final de la legislatura permite porque me parece que no salió cara.

Y también daba el pistoletazo de salida a la campaña electoral del 2015, me parece que también no me acuerdo de cuanto fue no, no voy a decir la cifra porque igual es tan escandalosa que nos hace aquí temblar un poco más.

Dicho esto, vamos a desmenuzar un poco el plan que nos ha presentado el Gobierno, ese plan que dice que es idéntico al que tenía en su ordenador, bueno, bueno, también tenía el cronograma y presupuesto el Hospital de Teruel y desde luego ni cronograma, ni presupuesto, ni nada de nada.

Pero, dicho esta aparte de nuevas infraestructuras que son necesarias acometer.

También hace falta un mantenimiento en las que ya tenemos, son edificaciones algunas muy antiguas y otras que no lo son tanto, pero que en su inicio no estaban previstas ni para el número de usuarios que tenían que ahora se están dando en las...

Y, bueno, pues la planificación funcional de esas infraestructuras ahora mismo no responde a las necesidades y eso también hay que hacer frente y probablemente, sí el descenso en el

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mantenimiento de estas obras y en las nuevas obras, no hubiera caído en un 50% la pasada legislatura, ahora pues podríamos hablar de que, de que nuevas obras que hacen falta que aparecieran aquí.

Yo la verdad es que me alegro de que aparezca en este Plan de Infraestructuras, reconozco señor Celaya, que me gustaría que estuvieran complementadas más en las casillas que ustedes aparecen, en las columnas y en las filas, me gustaría que apareciera con más detalle. Y también entiendo, pues la dificultad para hacerlo, aquí hay muchas cosas encima la mesa, muchas incógnitas que hay que despejar para poderlo hacer y que probablemente entre todos, entre todos, sería mucho más fácil. Estamos hablando de estas incógnitas, que son presupuestos, son déficit, objetivo de déficit y demás.

Desde nuestro grupo, desde Chunta Aragonesista, nos alegramos de que por fin se acuerden de la salud mental, la legislatura pasada la salud mental, solamente estaba en las calles, los problemas de la salud mental, solamente estaban las calles, en el departamento era algo que se obviaba sin más y en ese sentido estamos tranquilos.

Yo no sé, si son los consultorios que se plantean, -perdón- los centro de salud que se plantean nuevos no sé si son del Partido Socialista, esos ayuntamientos o del Partido Popular, lo que sí que me gustaría es que atendieran a las necesidades reales de la población porque, claro, los alcaldes pueden cambiar, pero la población seguirá siendo la misma.

Y así pues, señor consejero, yo entiendo que este plan que nos presenta tiene que ser un plan dinámico y en la medida que se vayan despejando las incógnitas, se puedan hacer incorporar, no solamente en el cronograma, sino de también de nuevos centros, porque, señor consejero, creo que este plan, el área metropolitana de Zaragoza no la ha contemplado y creo que es una cosa que hay que contemplar, ni tampoco zonas de expansión de la ciudad de Zaragoza. Y le voy a poner un ejemplo muy claro, el Centro Salud La Jota, se proyectó para quince mil usuarios u ahora está atendiendo a treinta mil. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez. Tiene la palabra Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mucho me temo que este es su Pleno y que además me da la sensación de que no va a ser un Pleno del todo, como va para usted. Estamos hablando hoy aquí nuevamente del Plan de Infraestructuras y evidentemente, como ya han dicho las personas que me han precedido, este Plan de Infraestructuras fue presentado el 11 de noviembre en la Comisión de Sanidad y

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tuvimos el privilegio de recibir el mismo una hora y cuarenta minutos antes del inicio de esta Comisión.

Comprenderá que en una hora y cuarenta minutos, analizar, evaluar, comparar el plan, resulta complicado y además es una de las cosas que más nos sorprende, porque creo que posiblemente el próximo pleno, volveremos a tener una comparecencia con usted, como consecuencia de la presentación con quince minutos de antelación del Plan Estratégico de Jaca, entenderá que tampoco nos da tiempo a analizar.

Espero que está no sea la política que van a seguir desde su departamento y espero que esta política que están llevando a cabo, no sea porque tienen algo que ocultar, confío en que no. En esta comparecencia, voy a decir prácticamente lo mismo que le dije al señor Marion ampliado, porque he tenido tiempo de revisar bastante más en profundidad el documento que nos ha enviado.

Este documento hace un análisis sucinto de la situación actual de las infraestructuras sanitarias en Aragón, de las necesidades de obra nueva, de las priorizaciones que se tienen que hacer, de las horas de mantenimiento y reparación y también hace un análisis exhaustivo de la inversión en infraestructuras que los gobiernos anteriores han llevado a la práctica y hacen especial hincapié en la reducción media de la inversión en el periodo entre 2012-2015, con el anterior gobierno del Partido Popular.

Pero curiosamente, cuando vamos a ver el capítulo de inversión en infraestructuras sanitarias que el Gobierno de Aragón aprobó en el presupuesto del 2016, cuando critican que se ha bajado a quince millones de inversión media en el en el periodo 2012-2015 nos encontramos con que en el año 2016 el presupuesto es de diez millones, cinco menos, pero es que además dentro de esos diez millones, estaban incluidos los más de tres millones que estaban destinados al Hospital de Alcañiz y que a día de hoy, por arte birlibirloque han desaparecido de la partida de infraestructuras del año 2016 de ese Gobierno.

Vamos allá, con las infraestructuras programadas, la sensación que tuvimos el día 11 de noviembre en la Comisión, es que cuando llegó el Plan de Infraestructuras es como la mañana de los Reyes Magos, durante estos meses nos hemos dedicado a ir hablando de infraestructuras, de las necesidades de infraestructuras y hemos ido haciendo una carta a los Reyes Magos bastante larga, la que hablábamos de centros de salud en Lluca, en Mosqueruela, en La Jota, en Alzambra, los centros de salud del Santo Grial y el Perpetuo Socorro en Huesca, en Benabarre, en Teruel, centro en los barrios del sur de Zaragoza capital y así vamos sumando y sumando como niños ilusionados cosas a nuestra lista de deseos.

Y llegó el día 12 de noviembre y abrimos los paquetes que nos traían y en esos paquetes que nos traían, nos encontramos con que muchos de nuestros deseos no se habían cumplido y muchas

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de esas peticiones que llenaban la carta los Reyes Magos que se habían hecho, no se habían cumplido, pero el problema no es que no se hubieran cumplido los deseos que habíamos expresado las diferentes grupos parlamentarios en esta Cámara, el problema es que no se cumplían las deseos que muchos ciudadanos, muchos municipios tenían y que hacen referencia a las necesidades reales infraestructuras sanitarias en su territorio.

Y la excepción se puede imaginar que ha sido grande y lo peor, cuando ya continuamos analizando el plan, nos encontramos con que el Hospital de Alcañiz tiene, un cronograma, una partida presupuestaria y partidas presupuestarias adjudicadas año a año, después de la que ha liado con el Hospital de Alcañiz, era previsible que fuera así.

Pero el resto de las infraestructuras que son algunas de ellas urgentes-emergentes prioritarias, tienen el monto total del coste, pero no tienen ni cronograma, ni partidas asignadas a cada uno de los presupuestos y hacen ustedes referencia en varios apartados que dice “las infraestructuras, las reformas y ampliaciones, estarán condicionadas por la disponibilidad presupuestaria de cada anualidad”.

Señor Celaya, tiene un trabajo inmenso por delante, tiene un trabajo inmenso que consiste en convencer a sus socios de desgobierno, de gobierno en la sombra para que apoyen unos presupuestos, partida presupuestaria suficiente para las infraestructuras sanitarias que son urgentes y emergentes y prioritarias en Aragón y que además eviten que Aragón y la Sanidad en Aragón queden paralizada. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Tiene la palabra Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidenta.

Alguna vez al señor Briz le oigo que dice, es que estoy un poco cansado, no como está, como que se agota, yo realmente con este tema me canso, me noto que yo me canso, pero porque realmente yo creo que hay maneras de hacer las cosas bien y realmente con este tema tengo esa sensación de que van a trancas y barrancas. Nos presentó el Plan de Infraestructuras el gerente del Salud, nos lo hemos vuelto a leer, lo hemos vuelto a ver, ya le dijimos en su momento que hay centros de salud que nosotros echamos en falta.

A nosotros, usted dice que hacer una planificación a un horizonte de diez años, que es muy complicada, yo creo que no. Yo creo que es tener voluntad política, porque yo creo que ustedes al final han hecho una planificación 2016-2019, que es lo que esperan que van a gobernar y entonces luego ya, que el que venga que arree. Yo creo que no es la fórmula, yo creo que igual que en su día

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

se planteó un plan de carreteras hasta el 2024 que ustedes no están cumpliendo pues yo creo que al final hay centros de salud que independientemente del color político se pueda trabajar.

Yo, sí que hemos echado de menos, algunos de los centros de salud de los que llevamos hablando en esta legislatura, como el centro médico de especiales del Actur, que ya usted dijo que no iba a colaborar en él, como el de La Jota, como en el del Perpetuo Socorro, Cuarte de Huerva que lo ha nombrado, yo no creo que porque vayan a Cuarte tenga que María sentirse perjudicada, es decir, en Cuarte hay trece mil habitantes que viven con un consultorio médico y eso hay que dar una solución y en este plan a cuatro años, no aparece.

Los consultorios médicos como ha dicho la señora Susín, nosotros no estamos planteando que sea el Gobierno de Aragón, quien asuma la competencia de los consultorios médicos, pero desde luego tampoco nos pongamos así un “desto” en los ojos para ver que realmente los consultorios médicos no existen y que los profesionales van al territorio.

Yo creo que han querido abanderar algo, como es el Hospital de Alcañiz y no sale señor Celaya, y no sale y no lo están haciendo y al final nos encontramos con actuaciones previstas hasta el 2021, como bien plantean en el hospital y con la de esto de necesitamos doscientos treinta y un millones.

Como ha dicho la señora Susín y además lo ha dicho muy bien, es decir, es que constantemente los centros de salud y los hospitales requieren cambios, no es que no hayan hecho, no se ha hecho nada en la pasada legislatura, sino que constantemente se rompen las máquinas de frío y de calor, hay goteras con el paso de los años porque los centros de salud son viejos, los propios hospitales requieren mejoras.

Por lo tanto, doscientos treinta y un millones, sí. Me hace mucha gracia que usted dice en el 2010, nosotros invertimos treinta y siete millones y en el 2015, ustedes dieciséis.

Pero lo que no han dicho es cuánto invirtieron ustedes en el 2016, es que es muy fácil hablar del 2010 pero y el 2016, solo ha dicho, aumentamos la partida en Sanidad, pero en infraestructuras, si quitamos los tres millones que había en el Hospital Alcañiz, y los tres millones del Hospital de Teruel, cuánto dinero se han gastado en infraestructuras, pues que yo considere, el de Mosqueruela con los trescientos nueve mil euros, que estaba adjudicado y el de Lluca por el millón setecientos ochenta mil y ya está.

Ochenta y cinco centros de salud requieren mejoras, de ciento dieciocho, pues claro, pues muchos, pero eso que quiere decir que los anteriores lo hicieron mal, pues lo que quiere decir es que los centros de salud pues muchos son muy viejos y requieren que haya una partida estable, que permita que esas mejoras se vayan realizando.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Doscientos treinta y un millones a qué plazo, ¿en esta legislatura? los dividimos por cuatro años, es que ya de entrada, ya le digo que no lo van hacer, de dónde van a sacar el dinero, doscientos treinta y un millones. Claro, cosas muy llamativas como el Hospital de Alcañiz, con los ochenta y nueve millones más los diez de los accesos, más los del Hospital de Teruel, que son ciento ochenta, ciento noventa, ciento noventa, hasta los doscientos treinta y uno, de dónde los va a sacar.

Es que al final, da esa sensación de que vamos a ver si pasamos esto, porque realmente este Plan de Infraestructuras, no es un Plan de Infraestructuras serio, ni que ustedes mismos se lo crean, es así, yo que le voy a decir. Los once millones en el 2017 del Hospital de Alcañiz que lo supeditan exclusivamente a que haya presupuestos, es que entonces no habrá inversión.

Pero es que en todo lo que tienen que plantear es, plantearse seriamente, si realmente están capacitados para gobernar ante una situación de tanta inestabilidad. Como le digo, echamos de menos algunos centros de salud, me gustaría que nos contara esos doscientos treinta y un millones de dónde los va a sacar y como los va a cuantificar si en el 2017 ya tienen que destinar once millones para el Hospital Alcañiz, pues nos hubiera gustado, pues la previsión del Gobierno para el 2017 es tener treinta millones y empezar por esto, por esto y por esto.

Es que simplemente dicho eso, y aun así, se lo vuelvo a recordar, yo llevo en el 2016 diciéndole mucho el Hospital Alcañiz y ustedes decían en el 2016 se adjudicará, en el 2016 se adjudicará, pues ahora le voy a decir en el 2017, no se empezará, en el 2017, entonces volveremos a tener un Plan de Infraestructuras que completamente es irreal y que no lleva realmente a hacer las mejoras que hacen falta, nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater. Tiene la palabra Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señora presidenta.

Segundo asalto señor Celaya. Usted tenía grandes retos en esta legislatura, el Plan de Empleo, el Plan del SALUD, el Plan de Salud Mental, el Plan de Recursos Humanos y otro era el Plan de Infraestructuras y supongo que hoy vendría orgulloso, a no ser que ese Plan de Infraestructuras realmente no sea realmente un Plan de Infraestructuras, sino una radiografía de lo que posiblemente ocurra en Aragón desde la visión del consejería.

Son diferentes momentos en los que las diferentes parlamentarias, portavoces de Sanidad, hemos hablado del *modus operandi* que tiene la consejería y las dos últimas comisiones ha demostrado que esa confianza que debería de existir para los grupos que podemos, al fin y al cabo,

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

impulsar las propuestas del Gobierno, no se han llevado a cabo y menos cuando un Plan de Infraestructuras se presenta apenas un par de horas previas a la comisión.

Una vez analizado este plan, tampoco hay mucho más que decir, señor Celaya, lo que pensábamos y lo que se leía en ese plan era similar. Este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario de Podemos Aragón, hemos hecho en numerosas ocasiones diferentes posicionamientos y diferentes iniciativas en relación a lo que infraestructuras se refiere y recuerdo mi primera intervención en esta tribuna, la cual hablamos del centro de salud, los Olivos de Huesca.

Y su grupo parlamentario votaba en contra, de que se llevarán a cabo ese es el centro de salud de los Olivos y no salía de las iniciativas que intentaban impulsar su construcción. Y ahora lo vemos presupuestado por tres millones de euros, lo vemos presupuestado en este Plan de Infraestructuras y cuando realmente hablábamos en la primera intervención de esta mañana, en que la mano derecha no sabe lo que hace la izquierda en su consejería, tampoco parece que usted y su consejería sepa lo que hace su grupo parlamentario aquí las Cortes.

Cuando defienden que no se haga un plan, que no se haga un centro de salud en Huesca y ustedes lo introducen en este Plan de Infraestructuras. Llegó la época presupuestaria, señor Celaya, y fueron cuantiosas las enmiendas que realizamos en relación a infraestructuras, como eran los hospitales de Alcañiz y de Teruel, dónde habrán ido esos millones, se los habrá llevado Acciona, señor Celaya, donde está el Hospital de Alcañiz, donde está el Hospital de Teruel u ni siquiera ustedes se han parado a remover un poquito la tierra, para que al menos aquí en estas Cortes, pensáramos que sería construir este Hospital de Alcañiz, tal como usted prometió y tal como llenó titulares de periódicos.

Así que seguiremos esperando, ese Hospital de Alcañiz, ese Hospital en Teruel, pero también pedíamos y también lográbamos introducir enmiendas, cuando hablamos de la reforma de infraestructuras de los centros de salud de la ciudad de Huesca y ahora nos lo encontramos en este Plan de Infraestructuras, pero que nada de lo presupuestado en 2016 se ha llevado.

Reformas de infraestructuras de las ciudades de Huesca y no se ha hecho nada, pero también lográbamos presupuestar el acondicionamiento del pabellón del centro de rehabilitación psicosocial de San Juan y nada se ha hecho al respecto.

Por lo tanto, señor Celaya, le pregunto, cuando tenga oportunidad de responderme, hay algún tipo de avance en relación a los centros de salud de Huesca, con lo ya presupuestado, para cuándo se va llevar a cabo, nos tenemos que creer que realmente que ese Plan de Infraestructuras se va a crear y señor Celaya, el Pabellón San Juan, ustedes apostaban por la salud mental y parece que se iba a desarrollar, pero poquito o nada se ha hecho en referencia a ese pabellón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Volvemos a los hospitales de Alcañiz y hospitales de Teruel y esa manera de difundir, pues también corresponde con los mismos ejemplos que le pongo. Por otra parte, nada del Centro de Salud de Barbastro, que ya recuerdo que son diez años los que viene demorándose, un poquito en el Plan de Infraestructuras y así ya nos cubrimos las espaldas.

Nos puede decir si vamos a tener que demandarlo diez años más tarde o van a seguir teniendo un terreno cedido por el ayuntamiento y que nunca se ha ejecutado, ni nunca se ha desarrollado ningún tipo de infraestructuras y si no podrá usted hablar con el señor alcalde presente también en esta bancada y que seguramente él le podrá transmitir la urgencia que requiere dicho centro de salud.

Solicitamos a su departamento un plan plurianual de inversiones de infraestructuras sanitarias y el señor gerente del SALUD lo trajo a estas Cortes, pero como decía al principio de mi intervención, poquito se ha hecho en relación a un Plan de Infraestructuras y a lo que tendría que ser unas políticas a largo plazo en materia de infraestructuras.

El señor Marion estuvo acertado, cuando nos dijo que primero era cubrir aquellas derramas o desperfectos que había en las infraestructuras aragonesas y que después ya hablaríamos de lo que son las nuevas infraestructuras.

Pero señor Celaya, aquí esta diputada por la confianza que ya le queda muy poquita a su departamento, creo que un poco vamos a ver ese plan y mucho o lo vamos a tener que oír hablar, pero pocos hechos.

Muchas gracias, señora presidenta. [*Aplausos Podemos.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidenta.

Ya se ha dicho, pero fue apenas hace veinte días, el 11 de noviembre, cuando era presentado por el gerente del Servicio Aragonés de Salud, el señor Marion, este Plan de Infraestructuras, será por eso, porque tenemos tan reciente este debate, que al principio de esta intervención, nos hemos dedicado a jugar al mus y el *Monopoly* pero nos vamos a centrar en lo importante y lo importante es que, desde el Departamento de Sanidad, siempre se ha insistido en que, con carácter previo a la cometida de cualquier actuación, era necesario contar con un estudio personalizado del ajuste entre las necesidades sanitarias de Aragón, de las tres provincias y las instalaciones donde se prestan los servicios.

No se podría aprobar, decidir de forma aleatoria, ni a la ligera, donde se tienen que realizar nuevas obras, donde se tienen que realizar nuevas instalaciones, tenía que ser basándonos en un

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

plan previo y un estudio detallado del estado de esas infraestructuras, de sus deficiencias y de las posibles mejoras a acometer, así como de la cuantía económica necesaria.

Este estudio ya lo tenemos, el plan lo conocimos hace unos días y allí están incluidas tanto los centros de atención primaria como los de especializada, los centros hospitalarios y los administrativos.

De los estudios que se han realizado se puede destacar que hay inmuebles con lógicas deficiencias por el paso del tiempo y pero el uso, obviamente, pero que, además, estas deficiencias se han visto incrementadas por la falta de mantenimiento de los últimos años y que afectan sobre todo a temas de eficiencia energética, de accesibilidad y a la operatividad en general de los centros.

Esto, ahora, va a suponer importantes inversiones que se podrían haber paliado en cierta manera con una correcta planificación y ejecución, pero lo importante, lo básico es que ahora contamos con este plan, con este plan 2016-2019. Un plan que nos muestra la foto fija de la situación actual, pero que a su vez es un plan dinámico y que se nos seguirá adaptando a los cambios. Y que lo tenemos, este plan, un año y medio después del comienzo de la legislatura. Señora Susín, no sobre la bocina, no en el último estante, como ocurrió en el pasado mandato, quizás esto era el estilo PP.

La propuesta del Departamento de Sanidad, como ya se comentó en la comparecencia, pasa por invertir en mantenimiento. Contamos con unas infraestructuras que están deterioradas y que necesitan una cuantiosa inversión. Cuando no ésta, no se realiza, cuando no hay una planificación continuada el tiempo, pasan cuatro años sin prácticamente preocuparse por el estado de los edificios, pasa esto. Que llegado el momento hay que contar con una importante partida presupuestaria para el mantenimiento, para adaptar la funcionalidad de los centros para actualizar la normativa en materia de eficiencia energética y, desde luego, esto es prioridad absoluta.

Y en lo referente a los nuevos centros o a la ampliación de los existentes, como no puede ser de otra manera, se han priorizado en este plan las infraestructuras o las obras que ya están en marcha o las que tienen un comienzo inminente. Es indudable y en esto creo que estamos todos de acuerdo, todos llevaban, todos los partidos políticos llevábamos en el programa electoral, que es el contrato con los ciudadanos, la construcción de los hospitales de Teruel y de Alcañiz.

Alcañiz totalmente público y con un expediente de contratación de ejecución que se adjudicará en el 2017 y en el Hospital de Teruel, que se está modificando el proyecto, para solventar sus carencias. Inversión importante en la provincia de Teruel.

Pero desde luego también es de vital importancia el acondicionamiento de los pabellones de San Juan y de Dronda para los enfermos de salud mental, que también fueron uno de los grandes damnificados de la pasada legislatura.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y centrándonos en la atención primaria. Los centros de salud de Illueca y de Mosqueruela, ¿lo recuerda señora Susín? Ambos deberían haberse finalizado antes del 31 de diciembre del 2015 para poder recibir los fondos europeos que eran parte de su financiación. Dado que no fue así, perdimos esa cuantía que venía de Europa y hubo que incorporarla obligatoriamente al presupuesto del 2016.

El Centro de Salud de Mosqueruela fue inaugurado este verano y el de Illueca el año que viene. Y no me cabe la menor duda, de hecho así lo refleja también el cuadro de actuaciones presupuestarias del plan que este Gobierno de Aragón, el Departamento de Sanidad, va a tener también en cuenta las necesidades o ampliaciones o nuevas construcciones de los centros de salud de Huesca y de Zaragoza.

Pero como pueden ser el Centro de Salud de los Olivos, la ampliación del centro de salud de Barbastro, de Broto, de Borja, de Casetas, etcétera, etcétera. Se ha confirmado esa necesidad... *[Corte automático de sonido]* necesidad con el minucioso estudio que se ha realizado, pero también queda claro que las reclamaciones de los ciudadanos se han tenido en cuenta y ahora tenemos que ponernos a hacerlos, pero siempre teniendo en cuenta los condicionantes y las limitaciones presupuestarias que nos vienen impuestos a nivel nacional.

Lo importante, tenemos un plan que nos va a servir de guía, que nos va a servir para priorizar las actuaciones a realizar. Un plan serio, un plan que nos lo creemos y que nos va a servir para realizar las actuaciones, siendo conscientes de esas necesidades reales.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE]*

La señora presidenta (BARBA BORDERIAS): Gracias señora Moratinos.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PEREZ): Muchas gracias, señora presidenta. Señores diputados.

Dice la diputada de Chunta que efectivamente no hay que tener en cuenta el partido que gobierna en cada ayuntamiento a la hora de prever las inversiones, yo a este respecto contaré una anécdota. Y es que hace muchos años, uno de los directivos del INSALUD en Madrid nos comentaba que cada vez que un alcalde prometía un hospital o un centro de salud, ese alcalde perdía las siguientes elecciones. ¿Por qué? Porque efectivamente estas promesas son muy fáciles de hacer pero luego son difíciles de cumplir.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo le aseguro que en el plan que hemos presentado y donde hemos establecido, o los técnicos han establecido las prioridades, no se tiene en cuenta el ayuntamiento a qué color político pertenece.

Y vuelvo a insistir y lo he dicho, necesitamos cincuenta millones de euros al año y espero que los tengamos, lo espero fehacientemente porque si no podemos tener muchos problemas,

Cuando en el plan que hemos presentado, que ya he dicho que no hubiera costado nada llenarlo de cifras y hacer las plurianualidades, lo que no nos hubiera llevado más que a incumplir luego multitud de ellas, aunque alguna las hubiéramos podido cumplir. Efectivamente, el único plurianual que está aprobado por las Cortes de Aragón es el Hospital de Alcañiz y así es como se ha podido poner lo que se va a invertir cada año.

Estoy de acuerdo, señora Martínez, en que la zona metropolitana de Zaragoza es fundamental. Es decir, por desgracia, y esto es uno de los problemas que tenemos en la comunidad y la hablábamos el otro día hablando de la salud rural, es la despoblación de nuestra tierra. Todos conocemos las últimas estadísticas oficiales en las que nos dicen que Aragón va a perder de aquí al 2030 un 5% de la población. Y la población va a disminuir y lógicamente no van a hacer falta nuevas infraestructuras, lo que va pasar es que la población además se va a cambiar de ubicación, se va a mover como se ha estado moviendo en los últimos años y eso nos lleva a que hay unas zonas que efectivamente, está Cuarte, está toda la zona alrededor de Zaragoza, y que nos va obligar a hacer un esfuerzo a Jota, al Barrio de Jesús, etcétera

Pero estos momentos, haciendo una previsión real y atendiendo a las necesidades urgentes, yo creo que es más lógico atender a los ciudadanos con los centros que tenemos y esperar a ver cómo evoluciona la situación económica para poder invertir o a ver si el Gobierno realmente es capaz de buscar otras formas de conseguir fondos para que se puedan invertir en ladrillo dentro de los programas de salud.

Porque miren ustedes, por ejemplo, en Cuarte de Huerva que es un pueblo que hemos hablado y que es uno de los paradigmas de crecimiento rápido donde, como he dicho, hay un consultorio, pero claro hay un consultorio por el que pasan por la mañana consulta tres médicos de familia, dos pediatras, dos enfermeras de adultos y una enfermera de pediatría y por la tarde pasa consulta un médico de familia, un pediatra, una enfermera de adultos y una enfermera de pediatría y además tiene servicio de atención continuada. Es decir, que no tiene el edificio como el centro de salud, pero sí que está realmente dando ese servicio.

Me decía la señora Gaspar que no iba a ser un Pleno cómodo para mí, no se trata de que sea un Pleno cómodo, se trata de que entre todos seamos capaces de debatir y de aportar alguna solución a los problemas de los ciudadanos.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y mire usted no les ha gustado como hemos presentado este plan y como hemos presentado el Plan estratégico de Jaca, yo entiendo que un plan de esta importancia no es el momento cuando se presenta cuando se hace la discusión, porque es un plan que no vamos a estar discutiendo durante mucho tiempo y el Plan estratégico de Jaca igual. Pero, en fin, nos podremos de acuerdo en la forma de actuar y yo no tengo ningún inconveniente en enviárselo con anterioridad. Así también a lo mejor alguno se aprovecha para filtrarlo a la prensa y para hacer antes de que lo presentemos pues ya hacer informaciones. Pero, en fin, estoy dispuesto a ese tema revisar cómo lo hacemos y tratar de hacerlo mejor.

Y usted hablaba de la de la carta a los Reyes Magos, ya me hubiera gustado a mí que esto pudiera ser una carta a los Reyes Magos. Es todo lo contrario. Es decir, yo en cuanto, los tres primeros meses casi nadie me escribió, me pedían... pero a partir de los tres meses todos los alcaldes, los presidentes de comarca empezaron a enviar cartas a pedir centros de salud, a pedir más médicos, a pedir más ambulancias a pedir más UVIs móviles y eso sí que era una carta a los reyes magos. Y a lo mejor entre todos hemos contribuido a crear esas expectativas que luego no se van a poder cumplir. Vamos a ser conscientes y vamos a ver lo que hacemos.

En cuanto al Hospital de Alcañiz, ya lo dije aquí, el que paró la apuesta en marcha este año de podernos gastar esos tres millones en el Hospital de Alcañiz fue la interventora general del Gobierno de Aragón que dijo que no había seguridad de que los presupuestos plurianuales que se habían aprobado se pudieran cumplir y eso significa que Hacienda no nos permite invertir ese dinero.

Ya me hubiera gustado a mí y ojala a partir de ahora las cosas vayan mejor. *[Corte automático de sonido]*... habla del Actur, yo creo que el Centro de Especialidades del Actur, ya lo hemos dicho, tenemos el Grande Covián que está bastante poco utilizado, tenemos el nuevo centro de especialidades, pues antes de hacer un centro nuevo que es carísimo vamos a aprovechar los que tenemos, señora Zapater. Ya no digo que en la época en que todos pensábamos que éramos ricos, se pudiera programar pero ahora, desde luego, está fuera de eso.

Y en cuanto a lo que hemos comentado o pone en el plan de que si se han disminuido las inversiones en el 2014, en el 2015, no es una crítica. Yo entiendo la postura del señor Oliván, o la postura del Gobierno, tenían que reducir y, desde luego, antes que reducir en personal o antes que reducir en medicamentos, pues hay que reducir en inversiones. Lo único que pido es que entre todos seamos capaces de que estos años que vienen tengamos presupuestos para poder cumplir, por lo menos, esos cincuenta millones de euros al año para poder abordar estas infraestructuras.

Muchas gracias. *[Aplausos, PSOE.]*

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, comparecencia del consejero de Desarrollo Rural y sostenibilidad a petición propia, para informar sobre el documento de avance del Plan estratégico de lucha integral contra la contaminación por lindano y otros isómeros del HCH en Aragón. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco a petición propia para debatir, para informarles sobre el Plan estratégico de lucha integral contra contaminación por lindano en Aragón. Este plan es la respuesta del Gobierno de Aragón, del departamento al mandato de estas Cortes expresado a través de dos proposiciones no de ley, concretamente la 158/15 y la 140/15, aprobadas ambas el día 5 de noviembre pasado, hace trece meses.

Sus señorías conocen el plan puesto que se les remitió el pasado 16 de noviembre, la significación del problema, sus antecedentes y fundamentos esenciales se detallan en el propio plan pero también se han debatido aquí en relación con estas PNLS, con comparecencias que yo mismo he tenido, preguntas orales, comparecencia de la directora general de Sostenibilidad, por lo tanto, no voy a incidir en estas cuestiones que considero conocidas.

Con nuestra llegada al Gobierno, pusimos fin al enfoque coyuntural y de emergencia, pasando a tratar el problema en su compleja dimensión estructural y política, ahora este plan pone fin, pretende ponerlo, a una etapa en la que habiéndose actuado con criterio técnico carecíamos de un marco estratégico integral e integrado formalizado en un documento único, público y que permítanme- pretendo que sea políticamente legitimado por estas Cortes.

Mientras se logran los objetivos a largo plazo que sitúa el plan en 2040, estamos hablando a veinticinco años, consistentes en la completa eliminación de los residuos, la descontaminación definitiva de los suelos, así como, la declaración de Inquinosa, Sardas y Bailín, como emplazamientos libres de contaminación, la prioridad absoluta es mantener los riesgos ambientales bajo control, garantizando el abastecimiento de agua potable y la calidad del agua de riego bajo cualquier circunstancia. Este es el objetivo esencial a corto y medio plazo.

Todo ello, de modo que estoy en condiciones de afirmar que existiendo razones para la alerta no las hay para la alarma, sin que existan ahora mismo tecnologías económicas, social y ambientalmente viables para eliminar definitivamente el ingente volumen de residuos al que hacemos frente, mientras impulsamos los procesos de I+D+I que conduzcan a su desarrollo, debemos impedir la llegada de contaminantes al sistema hidrológico e hidráulico, mediante el

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

aislamiento seguro de los residuos, manteniendo un sistema de vigilancia y alerta temprana del que ya disponemos que permita actuar con urgencia y eficacia ante posibles eventos contaminantes que no son descartables desgraciadamente.

Se trata de un reto difícil, costoso y complejo en su triple dimensión tecnológica, política y financiera, en la medida que es preciso afrontar una inversión total de quinientos cincuenta millones de euros durante los próximos veinticinco años. Estamos hablando de diez veces más de lo invertido durante los últimos veinticinco años, un esfuerzo que obviamente el Gobierno de Aragón no puede asumir de forma aislada.

Pero también debemos verlo como una gran oportunidad para que Aragón se constituya en un referente internacional de innovación tecnológica e institucional aplicada a la eliminación de contaminantes orgánicos persistentes.

Un problema que tiene una escala global, tal y como yo mismo, trasladé personalmente al director general de Medio Ambiente de la Comisión Europea, así como al comisario de Ciencia, Investigación e Innovación en julio pasado, el apoyo institucional y financiero comunitario que necesita Aragón, se justifica por la complejidad a la que me acabo de referir, pero también por el importante valor añadido potencial asociado al desarrollo y transferencia de las innovaciones que exige la solución de este problema, incluyendo la mejora del marco regulatorio a escala europea.

Es por ello que este plan lo formulamos como una acción piloto a esta escala, a la escala europea, que de hecho ya está siendo tenido en cuenta. El plan no sólo es una estrategia formal, sino que lo es fundamentalmente de acción, como refleja el hecho de que se ha construido sobre actuaciones concretas ya ejecutadas o en proceso de ejecución, se ha creado estando, en estos momentos, operativas la unidad de gestión para la descontaminación integral del lindano.

Se han creado los tres comités científico, institucional y social. El trabajo del Comité científico se ha traducido en las recomendaciones, que adoptadas por el propio departamento configuran el fundamento científico técnico del propio plan, que se detallan en la página 51, el estudio sobre mejores prácticas del tratamiento de la contaminación por lindano de la Unión Europea, comisionado por el Parlamento Europeo en respuesta a lo solicitado por la Comisión de Peticiones y publicado, precisamente, antes de ayer, este documento, recoge y como buena práctica la constitución precisamente de estos tres comités.

Se ha implementado el protocolo de emergencia y alerta temprana habiéndose concretado en el procedimiento de vigilancia del río Gállego, coordinado por el Servicio de Protección Civil de Aragón, el Instituto Aragonés del Agua ha suscrito convenios con los ayuntamientos de Cal de Arenas, Santa Eulalia de Gállego, Biscarrués, Ardisa, Piedratajada y Marracos, con la finalidad de asegurar la calidad de los abastecimientos.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El Instituto también ha asumido la función de control y gestión de los filtros de carbono instalados en los municipios. Se ha establecido contacto al más alto nivel con las instituciones europeas en mayo de 2016, el propio presidente Lambán se reunió con representantes del Parlamento Europeo y esto algo tiene que ver con esas acciones y el Banco Europeo de Inversiones.

En julio de 2016, yo mismo me reuní -como he dicho antes- con el director general y el propio comisario de Investigación e Innovación, en septiembre de 2016, la directora general de Sostenibilidad participó en la jornada sobre gestión de agroquímicos celebrada también en el Parlamento Europeo, entre junio y octubre de 2016, el Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto plurianual para el 2017, 2018, 2019, por importe total de 7.91145,8 euros, relativos a seguimiento hidrológico y control analítico.

Durante julio de 2016 se han realizado los ensayos de campo para testar la validez de los ensayos de oxidación química *in situ*. En 2015 se aplicaron seis coma seis millones de euros y en dos mil dieciséis, hemos contado con un presupuesto de cuatro coma tres millones de euros.

El buen funcionamiento del sistema se demuestra por el hecho de que el 90,9%, de los días, la concentración de HCH de contaminantes en el agua del río Gállego, se sitúa por debajo de los límites de detección y esto es una muy buena noticia. Llevamos acumulados más de setecientos cincuenta días con agua potabilizable en el Gállego.

Se ha seleccionado la descontaminación del barranco de Bailín para la realización de un contrato público por un contrato piloto de compra pública de innovación, para ello hemos participado activamente en los talleres orientados a la configuración de un mapa de demanda temprana, mediante decreto 120/2016, de 30 de agosto hemos aceptado la concesión del ayuntamiento de Sabiñánigo de un espacio de cuatrocientos noventa y siete metros cuadrados en Pirenarium para la instalación de un laboratorio que pretende ser el germen de lo que espero que sea un centro de referencia internacional de lucha contra los contaminantes orgánicos persistentes y química verde.

Se trabaja en la implementación de un convenio marco con la Universidad Zaragoza y con el Consejo superior de investigaciones científicas, así como en otros convenios específicos con el Instituto de síntesis química y catálisis homogénea y otras universidades con la finalidad de encontrar soluciones de tratamiento y destrucción de residuos bajo condiciones de bajas energías, presiones y temperaturas en el marco de la economía circular, siguiendo las recomendaciones recibidas por este consejero en su reunión con el comisario de investigación, ciencia, innovación,

Trabajamos en la elaboración de una propuesta para descontaminar Bailín que espero presentar en la convocatoria horizonte 2020, relativa a descontaminación de suelos, prevista para el

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

próximo 7 de marzo, aquí estamos aprovechando la experiencia que hemos obtenido precisamente los talleres a los que he hecho referencia antes de compra pública de innovación.

También siguiendo las recomendaciones del director general de medio ambiente, trabajamos en las bases de lo que espero también que sea una solicitud en la próxima convocatoria *life* de septiembre de 2017 de un proyecto sobre Bioremediación en Inquinosa y Sardas en la zona inferior al otro lado de la carretera.

Este mismo problema existe en otros muchos lugares de Europa y del mundo. Es un problema, como he dicho, global, por lo que nuestro reto político no sólo es lograr la declaración de Inquinosa, Bailín y Sardas libres de contaminación, que tardaremos desgraciadamente años en conseguir, sino que, insisto, nuestro reto político propongo que sea ofrecer al mundo, al ámbito internacional, una solución, una solución tecnológica, institucional que redunde en beneficio de Aragón.

Señorías, no duden en ser exigente con este consejero, deben serlo para que podamos lograr estos objetivos que yo mismo me propongo. Pero sí permítanme que les pida que tengan en cuenta que estamos ante [*Corte automático de sonido*] que sólo tiene solución con visión global y en el largo plazo. Y, sobre todo, permítanme que les pida también que tengan en cuenta que lo que está en juego es la salud de los aragoneses, así como el buen nombre de Sabiñánigo, el Gállego y Aragón.

Muchas gracias señora presidenta [*Aplausos PSOE*]

La señora presidenta (BARBA BORDERIAS): Gracias señor consejero.
Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidenta.

Señor Olona, en primer lugar agradecerle la información y que usted haya cumplido dos iniciativas, dos proposiciones no de ley que se habían aprobado en estas Cortes y usted haya traído este plan de contra el lindano y agradecerle la información. Pero me va a permitir, como creo que es mi obligación, algunas de las series de dudas que tenemos encima de la mesa y que me consta que también le han trasladado de otras esferas y de otras agrupaciones, de otras asociaciones.

Que yo creo que es importante, porque estamos hablando de una ingente cantidad de dinero, estamos hablando de quinientos cincuenta millones de euros. Sabe que yo defiendo además que hay que ser absolutamente escrupuloso con el dinero público y en un tema tan fundamental y tan importante como es este.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Es verdad, el otro día recientemente a una queja de Izquierda Unida y de Ecologistas en Acción en la Unión Europea, nos acaban de anunciar que se va a poner un informe encima de la mesa. Un informe que por primera vez reconoce y recuerda que Sabiñánigo y la Cuenca del Gállego son puntos calientes en el mapa europeo de la contaminación por lindano y, efectivamente, sabemos que no es un problema que sólo nos afecta nosotros, sino que afecta a catorce países miembros, que se va a presentar una cartografía de los mismos, pero que realmente tenemos un serio problema y lo tenemos nosotros aquí en Aragón.

Se lo digo porque mirando el plan por encima, alguna de las cuestiones que yo le quiero plantear. En la empresa Inquinosa, efectivamente, a partir de 1975 es cuando empieza a operar y por lo tanto hasta 1978, que es cuando se construye Sardas, resulta que durante esa época también hay una serie de residuos. Residuos que decía la empresa Inquinosa que llevaba a la empresa del País Vasco.

Nos sorprende que en este plan esa parte no se haya tenido en cuenta, máxime cuando a esa presa del País vasco cuando el Gobierno vasco le pregunta exactamente **¿qué ha hecho?** con esos residuos dice que allí a ellos no les ha llegado absolutamente nada.

Yo creo que no se pueden obviar esos tres años y no se pueden obviar porque realmente lo que tenemos allí pueden ser bombas de relojería que puedan explotar en cualquier otro momento y por lo tanto no vaya a ser que estemos haciendo un trabajo concreto en una zona y esos tres años los tengamos desaparecidos. Y yo creo que en este plan que tiene ese carácter global a veinticinco años vista tenemos que empezar desde principio, desde 1975.

Porque una cosa es lo que se decía, otra cosa lo que reconoció la empresa y otra cosa es lo que finalmente asumieron y dijeron lo que había ocurrido. Y tenemos tres años que no sabemos exactamente qué ha pasado con esos residuos y, por lo tanto, yo creo que el plan debería empezar desde 1975 para, como digo, porque no se puede obviar algo que pueda al final ser como digo, pequeñas bombas de relojería que pueden explotar en cualquier momento.

Dicho esto, ustedes aquí yo entiendo que cumplan, que tiene un carácter un plan integral. Usted ha hablado de un presupuesto de 549,84 euros. Es una cantidad ingente, yo es esto lo que tengo. Me gustaría que este presupuesto estuviera más detallado porque es absolutamente general para tal cantidad de dinero y máxime cuando voy leyendo el cronograma que, como usted bien ha explicado, desde 2016 al 2025-2040 resulta que la mayor inversión de millones es en el caso de Sardas para la ejecución técnica de destrucciones viables de ciento setenta millones de euros desde el 2025 al 2040 y en el caso de Bailín estamos hablando de ciento cincuenta millones.

Me suman trescientos veinte millones para algo que usted en estos momentos me está asumiendo que no existe tecnología para la destrucción.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y es un gran reto, pero ese gran reto no puede escardar otro tipo de opciones y a mí me gustaría que en este plan estuvieran todas las opciones posibles, con sus pros y con sus contras. Y en el caso de descartarse, que haya una explicación y una elaboración técnica porque se descartan.

Se lo digo porque ustedes, sin ningún tipo de explicación, lo que hace referencia a las células de seguridad sé que a usted no le gustan mucho, pero es un modelo que ha funcionado por ejemplo en el País Vasco y aquí directamente ni se contempla. Me gustaría saber si ha habido descarte de esa opción, qué valoración y con qué información.

Yo creo que estamos hablando de un tema tan sumamente serio que todas las opciones tienen que estar puestas encima de la mesa, con sus puntos débiles, con sus puntos fuertes y luego poderlo valorar desde un punto de vista técnico, desde un punto de vista medioambiental y además luego participado.

Porque digo, como digo, creo que estamos hablando de un tema absolutamente serio porque ustedes parten constantemente de la base que tanto el terreno de Sardas como el de Bailín no va a ocurrir absolutamente nada, que no va a ver ningún tipo de problema y por lo tanto cualquier tipo de intervención no va a pasar absolutamente nada y no va a afectar a lo que hace referencia a los propios terrenos donde está ubicado el mayor grado de contaminación.

Por lo tanto, señor Olona, cuando estamos hablando de trescientos veinte millones de euros de dinero público y cuando yo creo que los proyectos tienen que estar ligados a resultados, no vaya ser que al final tengamos aquí a mucha gente que venga con ideas estupendas y al final no haya ningún tipo de resultado y nos hayamos gastado ingentes cantidades de dinero público. Y yo creo que tiene que haber un control y yo entiendo que hay que hacer una apuesta por el I+D+i pero, ojo, cuidado que estamos hablando de esa gran cantidad de dinero público y que creo que los proyectos tienen que venir ligados a resultados.

Y en estos últimos cinco segundos también me gustaría nos explicara, que se lo sabe que se lo han trasladado, que no se ha reservado ni un euro para ninguna nueva toma de agua de abastecimientos para los pueblos del Gállego. Obviar la construcción de nuevos abastecimientos alternativos al río para decena de pueblos que en estos momentos toman el agua del río Gállego.

Creo que es preocupante y yo entiendo que usted está absolutamente preocupado, igual que estamos los demás, con este tema, pero creo que sobre todo lo que hay que garantizar además es el derecho de los ciudadanos de la zona a vivir con unas condiciones de garantías en la salud ambiental, en las sanitarias, en las medioambientales, y que por supuesto tenemos que buscar resultados. Pero que no podemos dejarlo todo al albur de ese reto a 2040 y si luego al final no hay resultados, ¿qué va a pasar? Yo creo que, señor Olona...

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora presidenta (BARBA BORDERIAS): Gracias, señor Luquín.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ... y tener una visión más global. Terminó ya.

La señora presidenta (BARBA BORDERIAS): Gracias, señora Luquín.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días de nuevo.

Volvemos a hablar de agua en estas Cortes, esta vez sin embargo de un problema actual y real y no de una entelequia como hace un rato sobre el trasvase del Ebro. Porque así es, señorías.

Ustedes nos han hecho perder casi una hora esta mañana hablando de los peces de colores. Dentro de una semana el titular del señor... de hoy, titular de hoy del señor Echenique Roba, se habrá olvidado, pero en Bailín y en Sardas seguiremos bombeando fase densa de lindano.

Como nos ha explicado el señor consejero, aquí hay lindano para aburrir: para la semana que viene y para seis legislaturas por lo menos.

Y lo voy a repetir por si aún no le ha quedado claro a alguno. El trasvase del Ebro, como ustedes lo recuerdan, no va a ejecutarse en la vida y mucho menos en esta legislatura o en la siguiente. Pero mientras azuzamos la tropa y los distraemos con una ilusión, no hablamos de lo realmente importante, que es señores el pastel que tenemos en Sabiñánigo.

Doy por supuesto que todos nos sabemos ya de memoria las ochenta y tres páginas del plan y no repetiré datos del informe. Prefiero centrar mi intervención en dos aspectos que considero fundamentales que son el primero que se ha hecho hasta ahora y el segundo la búsqueda de financiación para lo que queda por hacer.

Somos el país de la I+D, aquí se inventó la I+D, la improvisación diaria. ¿Para qué vamos a diagnosticar los problemas, establecer retos, planificar la forma de resolverlos y evaluar las medidas implantadas? ¿Para qué? Si se nos da mucho mejor la negación. Como en *Buscando a Nemo* ¿se acuerdan? Yo no tengo ningún problema -perdón-.

Después, cuando ya es evidente en que tenemos el marronazo encima de la mesa, pues patada hacia adelante, hasta la siguiente legislatura con un poco de suerte. Señor consejero, como dijeron el otro día en la tele, ha acabado usted con algo muy nuestro, muy español: la ignorancia. ¡Qué felices éramos antes de 2004! Antes de que surgiera lindano en Bailín o cinco años después en Sardas a los pies del terraplén de la Carretera Nacional trescientos treinta o antes de detectarlo

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

en las redes de abastecimiento de nuestros pueblos. ¿Quién lo hubiera dicho verdad? Quién iba a imaginar que más de medio millón de toneladas de residuos de lindano, de mercurio, de sosa, de metales pesados, vertidos durante décadas sin ningún tipo de control ni aislamiento, pues que no iban a estar quietecicos, que les iba a dar por moverse.

¿Quién lo iba a decir? Les invito a que juntos hagamos un ejercicio de memoria colectiva. Cojan la página cincuenta y cinco del Plan, esa que lista las inversiones realizadas desde 1992 hasta hoy, precisamente hace veinticinco años. Y señalen ustedes en una línea temporal, quiénes eran los máximos responsables de medio ambiente en cada momento y cuáles fueron sus respectivas actuaciones.

Y al mismo tiempo, repasen la historia política de Aragón, desde entonces. Se darán cuenta que nuestros responsables han estado mucho más pendientes de otras cosas que de cuatro hilillos de plastilina.

Los que tenían que haber hecho algo eligieron conceder al asunto el perfil más bajo posible. Y ahora toca decirle a la cara al contribuyente, que la factura de la broma sube a quinientos cincuenta millones de euros, y que como siempre les va a tocar pagar a los de siempre.

Claro, porque ahora viene usted, señor consejero, tras veinticinco años de la primera vez que un responsable político reconoció que teníamos un problema. Y nos presenta un plan. Y un plan serio, por primera vez coordina usted la elaboración de un diagnóstico completo, reconoce la gravedad de la nefasta gestión realizada hasta la fecha y se moja con una valoración económica a lo largo de un horizonte de décadas.

Aquí, que no queremos saber nada más allá de mayo de 2019. Por primera vez, han sido definidos unos objetivos valientes a corto, a medio y a largo para lograr una misión que es y cito, “la descontaminación integral de los emplazamientos afectados, la destrucción de los residuos y la transformación de este reto -como muy bien ha dicho usted- en una oportunidad”.

Por primera vez, tenemos algo presentable que exponer en los despachos de Madrid y de Bruselas. Gracias señor Joaquín, gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sansó. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias presidenta.

Buenos días consejero.

Hablamos hoy de algo de lo que teníamos muchas ganas de hablar aquí. De cómo es el Plan estratégico de lucha contra el lindano, que ha realizado su departamento.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hace un año, como bien usted ha dicho en el Pleno del 4 y 5 de noviembre, aprobamos una iniciativa del PAR en conjunto con una iniciativa de Podemos, en la que solicitábamos que se elaborara este Plan técnico descontaminación con esa planificación de actuaciones y con esa dotación presupuestaria necesaria.

Como resultado tenemos este documento, sobre el que hoy debatimos, que recoge la planificación de las actuaciones y el coste presupuestario, pero que no recoge la financiación. Entiendo que el siguiente paso que tendrán que hacer con este mismo documento, será ir a Madrid y e ir a Bruselas a presentarlo y a solicitar esa ayuda que necesitamos, esa financiación. Porque es un tema que Aragón por sí solo no puede afrontar.

En primer lugar le voy a trasladar nuestras felicitaciones por el documento, que puede ser un punto de partida de un trabajo muy largo de un proceso muy largo. Pero bueno, por lo menos ya tenemos por dónde empezar. Han tardado un año en presentarlo. Dicen que las cosas de palacio van despacio, pero ya le digo que por lo menos por dónde empezar.

En el Plan fija la inversión final en quinientos cincuenta millones de euros, en un plazo de veinticinco años. Y nos parece un esfuerzo considerable pero necesario. Desde el Partido Aragonés vemos que están dando pasos para solucionar el problema, como bien usted ha comentado con todos los sitios que han ido siguiendo a lo largo de este año. Despacio, pero están dando pasos.

En la línea de esa misión que usted mismo nos acaba de encomendar de ser exigentes con la tarea que desarrolla el Gobierno de Aragón y su departamento con este tema, pues le voy a hacer algunas observaciones de temas que creemos que tienen que seguir trabajando.

En la iniciativa, en aquella iniciativa aprobada hace un año en estas Cortes, se recogían otros puntos a los que usted, pues no ha mencionado, o ha mencionado de puntillas y nos gustaría saber qué pasa con ellos. Me estoy refiriendo al Plan de compensación territorial para paliar los efectos negativos de la contaminación en las localidades más afectadas. Me estoy refiriendo al parque tecnológico sobre compuestos orgánicos persistentes e industria química verde.

Y son temas de los que usted, pues prácticamente no ha mencionado. El Plan que ustedes presentan recoge la implantación de un centro referente, como ha comentado usted, en Sabiñánigo, de lucha contra esos contaminantes orgánicos. Algo que nos parece muy interesante y necesario, pero nosotros en aquella iniciativa íbamos más allá. En aquella iniciativa planteábamos la necesidad de revitalizar esa zona afectada con la creación de un parque de empresas verdes y así lo solicitamos también varios grupos a través de enmiendas al presupuesto de este año. La realidad es que no se ha avanzado mucho en ese tema y tampoco se invertido dinero.

En esa línea le recuerdo que quedan otras tareas pendientes. Algunas le corresponden a usted como departamento, y otras. Empiezo por las que le corresponden a usted, como las que le

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

acabo de citar. Y como otra que nos parece muy importante que son las obras de abastecimiento alternativo para las localidades afectadas. Algo que también recogimos en aquella propuesta que se apoyó y se aprobó por unanimidad.

Le recuerdo que esto sí que es una responsabilidad del Gobierno de Aragón y que no se ha hecho. Se han puesto unos filtros de carbono granulado para sustituir a los que había de carbono disuelto, pero el agua sigue llegando del mismo sitio. Sigue llegando del Gállego. No se ha establecido ningún abastecimiento alternativo.

Usted sabe que los ayuntamientos afectados apuestan por la opción de la traída de agua de Yesa, que es lo que han planteado, además todos, por unanimidad. Algo que tendría un coste de 12,5 millones de euros, según un estudio del Instituto Aragonés del Agua.

Sin embargo, en este plan se recoge una partida, que nosotros sí que hemos encontrado al final de todo, del aseguramiento de la calidad de agua potable en las poblaciones de aguas abajo de Bailín de ocho millones de euros. Algo que no nos cuadra, porque entre lo que dice el Instituto Aragonés de Agua sobre sus abastecimientos alternativos de 12,5 millones de euros, y lo que establece este plan de ocho millones de euros, pues son 4,5 millones de euros menos que no sabemos de qué se caen.

Entendemos que no se van a hacer esas soluciones alternativas. Eso es lo que queremos que nos diga. Hay otras cuestiones que corresponden a otras administraciones, como es el *by-pass* que se tiene que realizar por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Bailín. Algo que nosotros solicitamos a través de una iniciativa que no hemos debatido aquí todavía, pero que es totalmente necesario y urgente.

En definitiva, señor Olona, felicitarle por el Plan que han presentado, pero recordarle que todavía queda mucho por hacer, hay que seguir trabajando y muchas de las cuestiones que estamos hablando aquí dependen directamente del Gobierno de Aragón. Concluyo recordándole que tiene una labor muy importante por delante de convencer a Madrid, de convencer a Europa, que este es un problema de todos, no es un problema territorial. Es un problema que ha afectado a un gran territorio y a una parte de la población importante de la provincia de Huesca y más abajo Zaragoza también.

Entonces en ese sentido, hay que avanzar en ese sentido. Nos encontrarán y seguiremos trabajando porque el Gobierno de Aragón cumpla con aquellas cuestiones que son responsabilidad directa de su departamento. Nada más y gracias.

[Aplausos PAR.]

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Guillén. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias presidenta. Con la ilusión que nos hacía tener un plan. De hecho, estamos hoy mismo pidiendo dinero en Madrid y en Europa para arropar, para acompañar, estamos registrando iniciativas para asegurar presupuesto para ese plan.

Y voy y me encuentro con esto. Un plan inconsistente técnica y científicamente hablando. Lleno de enunciados y generalidades. Que me genera, por lo menos, una grave incertidumbre, vamos a llamarle. Hay quien incluso lo tacha de panfleto, no de plan.

Voy a volver a pedir por favor que aborden este problema, el mayor problema de contaminación de Europa, que vamos a arrastrar además por siglos y siglos viendo estas actitudes con muchísimo rigor, con consenso, con mucha, mucha más ambición. Y con la responsabilidad y compromiso de todos los grupos de darle continuidad.

Porque ese plan que ha presentado está lleno de buenas intenciones, pero precisa trabajarlo mucho más y mejor. Como decía, desde que le pedimos desde el Grupo de Podemos en esta Cámara oficialmente a la par que el PAR, esperaba ansiosa este plan. Ya saben, que no es que tuviéramos una idea, sino que muchos de los integrantes de Podemos llevamos años y años, no como los de Ciudadanos que se acaban de enterar hace cuatro días de que esto existe. Llevamos años y años pidiendo que no se escondiera, como hemos hecho en otras ocasiones, el problema debajo de la alfombra.

Saben que, desde la sociedad, los ayuntamientos y los distintos empresarios y usuarios del agua, más de sesenta mil aragoneses afectados por esta agua. A los que sumar, desde allí hacia el delta. Cuando ustedes diluyen la solución con agua de Bupal, veníamos pidiendo este plan.

Este plan, que hace años debería formar parte de las medidas del Plan de cuenca, que antes comentábamos.

Una única pregunta, ¿vamos a poder contar con un periodo de exposición pública para poder hacer aportaciones? Las precisa. Presenta hoy un plan que está sin firmar. Quién redacta este documento, qué estudios o pruebas científicas o técnicas avalan este contenido.

Es que es una valoración económica sin firma y sin proyecto. Es como un folleto. Insisto, hablamos de más de quinientos cincuenta millones de euros a gastarnos en veinticinco años. ¿Con esto vamos a ir a Europa? Ese problema, insisto, de contaminación más grave de Europa. Insisto que podemos estar registrando ahora mismo iniciativas en varios niveles de la Administración Pública para solicitar el apoyo económico para sumarnos al consenso.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero así es muy complicado. Esperaba que fuera mucho más ambicioso, que fuera integral. Serán, visto lo visto, muchos más de quinientos cincuenta millones de euros. Perdonen que insista o ilustre solamente con el tema de abastecimientos alternativos. Los ayuntamientos hemos solicitado mediante acuerdos plenarios un abastecimiento de agua permanente, seguro, independiente del Gállego.

Y en la página cuarenta y tres, nos llegan a decir que se adoptará una solución técnicamente viable, pero que puede que no lo sea socialmente. Señora Guillén, del PAR, esto es lo que significa. Que no se va a hacer lo que se está pidiendo desde la zona. No se va a hacer nada. Dicen que nos avisaran antes de que llegue el agua contaminada. Pero entre que cogen la muestra, la analizan y nos llegan a avisar, nosotros ya hemos recibido esa agua.

Por ejemplo, durante el desmantelamiento de Inquinosa, ¿me aseguran que no va a sufrirse la misma crisis del 2014, que afectó al mayor sistema de riegos de la Unión Europea? Porque ahí no hay filtros. No, rotundamente no.

No hay margen, vamos a insistir, no hay margen de seguridad con estas sustancias que un muy, muy, muy, muy, muy poco ya es mal. Como lo (...) todos los informes de la Organización Mundial de la Salud. Y que son bio-acumulativos, es decir, abastecimientos alternativos.

Voy a nombrar algunas anécdotas. Como por ejemplo... bueno, da igual, eso me lo voy a pasar. Se omiten los lugares, otros lugares en los que se conoce la contaminación severa, como el mismo embalse de Sabiñánigo, que no aparece como medida actual. Se omiten afecciones al riego, a la ganadería en toda la cuenca del Gállego. Responsabilidades administrativas, ni una. Ni local, ni autonómica.

Vertidos que se diluyen con datos anuales. No se analiza el residuo líquido libre, tremendo. Tremendo agujero. Se nombran los componentes pero apenas hay información sobre afecciones toxicológicas. Sería bueno que los resultados, por lo menos, de los experimentos del (...) fueran hechos públicos. La carencia o referencia a actuación alguna en materia de salud humana, esa no (...) el gran problema y el gran vacío de este plan.

Me falta muchísimo por decir. Voy a insistir solamente en la pregunta. ¿Vamos a poder participar en este plan integral o de nuevo va a ser un rodillo? Gracias.

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora de Santos. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado SANCHO ÍÑIGUEZ: Gracias, señora presidenta. Me gustaría resaltar en cinco minutos, dar un repaso a la importancia de este Plan estratégico y el trabajo que está realizando y va a seguir haciendo el Gobierno Aragón. Con la necesidad de la ayuda de otras instituciones y agentes sociales implicados.

Gobierno de Aragón, Unión Europea, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente, ayuntamientos, partidos políticos, comunidad de regantes, asociaciones ecologistas, ciudadanía, comunidad científica y medios de comunicación. Lo he querido resaltar, porque la solución del problema se dará con la implicación de todos. En octubre de 2015, el Gobierno acordó la creación de la Unidad de gestión para la descontaminación integral del lindano, con el apoyo de tres comités: Comité científico, Comité de seguimiento y Comité social.

Durante esta legislatura se han aprobado proposiciones no de ley, comparencias y respuestas a preguntas del consejero Olona, así como comparencia de la directora general, al igual que actuaciones del Ejecutivo de Aragón. Aragón pide ayuda a Europa para combatir el problema de la contaminación por el lindano.

El presidente de Aragón, como ha dicho el consejero Javier Lambán, se reunió en mayo de 2015 con representantes del Parlamento Europeo y el Banco Europeo de Desarrollo para lograr financiación. El consejero de Desarrollo Rural, don Joaquín Olona, viaja a Bruselas el pasado mes de julio para entrevistarse con el director general de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

La directora general de Sostenibilidad, la señora Ortega, viaja a Bruselas el pasado mes de septiembre para participar en la jornada gestión de productos agroquímicos, eliminación de puntos negros y creación de puntos blancos.

Acuerdos de Consejo de Gobierno, 27 de octubre de 2015, creación de la Unidad de gestión para la descontaminación integral del lindano. El 12 de julio del 2016, autorización de gasto plurianual para los años 2017-2019 de un millón ochocientos cincuenta y tres mil para el seguimiento hidrogeológico de (...) y un millón ochocientos cuarenta y tres mil para el seguimiento hidrológico de Bailín.

El 25 de octubre del 2016, autorización de gasto plurianual de tres millones trescientos noventa y cuatro mil novecientos catorce para la depuración, análisis y gestión, laboratorio y seguimiento para los años 2017-2019.

A lo largo del 2016 se constituye el Comité científico de Pirenarium, el Comité de seguimiento institucional y el Comité de seguimiento social. Convocándolos para informar y contar con sus opiniones sobre la gestión llevada.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Objetivos a corto plazo. Asegurar la potabilidad de las aguas, impedir la llegada de los contaminantes al sistema hidrológico e hidráulico, configuración de una hoja de ruta, impulso del I+D+i orientado a la búsqueda de tecnologías eficaces y búsqueda de recursos financieros.

Objetivos a largo plazo. Completa y definitiva eliminación de los residuos, descontaminación completa de suelos y sustratos rocosos y declaración de los actuales emplazamientos contaminados como libres de contaminación.

La prioridad absoluta del Gobierno de Aragón es mantener los riesgos ambientales bajo control. Las acciones de la hoja de ruta prevista desde acciones específicas a cada emplazamiento, Inquinosa, vertedero de Sardas, barranco de Beilín, a acciones generales a todos los emplazamientos. Todas abiertas a modificación en función de los avances, su evolución y nuevas tecnologías.

Durante los periodos 2016-2020, aislamiento de residuos, bombeo del DNAPL, descontaminación del subsuelo. Del 2020-2025, descontaminación de suelos superficiales y restauración. Y del 2025 al 2040, eliminación de residuos.

Todas estas actuaciones tienen una valorización económica de 549,84 millones de euros. Ya nos gustaría, señora de Santos, poder realizar esto, y dice usted que es poco. La actuación sobre la descontaminación del lindano, con lo que ello conlleva, sobre todo, garantizar la salud pública y medioambiental, así como poner Aragón de referente para otras zonas de Europa y del mundo con problemas semejantes.

Como potencial en el desarrollo de tecnologías y soluciones institucionales para la eliminación de contaminantes orgánicos persistentes. Creo, nos tenemos que alegrar de la presentación de este Plan estratégico, del trabajo del Gobierno de Aragón y de estas Cortes para afrontar el mayor problema medioambiental en estos momentos. Gracias a todos, señorías, por su implicación. Esperamos algún día felicitarlos por haberlo conseguido. Gracias señor consejero, somos gente que cumplimos nuestros compromisos. Señora de Santos, participe y no sólo critique. Muchas gracias señora presidenta.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Señora presidenta, señorías. Señor consejero, es usted un tipo con suerte y le voy a decir por qué. Mire, ante un tema de estas características, supongo que a cualquier consejero, lo que le gustaría es tener una oposición responsable y por suerte es

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

precisamente eso lo que es, no el principal partido oposición, sino el partido más votado de estas Cortes de Aragón. Un partido responsable.

Y por eso, por supuesto, no voy a utilizar la misma táctica que utilizó el Partido Socialista en la pasada legislatura, y le voy a hablar con claridad y con sencillez los cuatro motivos o los cuatro argumentos o los cuatro puntos, que me parecen positivos del plan que usted acaba de presentar en estas Cortes.

Pero también le voy a explicar y le voy a demostrar, porque me parecen, algunos, desde algún punto de vista, que este plan carece de credibilidad. Mire le empiezo por las buenas noticias. Cuatro puntos por los que me parece positivo el plan que acaba de presentar. En primer lugar, porque tenemos que seguir la máxima de todos contra el HCH, todos contra el lindano, y no todos contra el Gobierno, que es lo que parece que se ponía en práctica antes. Y ese es el principal motivo, y el principio que va a regir en la gestión contra el lindano, la política del Partido Popular.

El segundo motivo por el que me parece positivo el plan que hoy presenta aquí, es tan sencillo como que da continuidad a las propuestas de tratamiento, control y remediación que el Comité científico ya comenzó en la legislatura pasada. El plan de alerta temprana y la unidad de gestión técnica del HCS, que son propuestas que como usted sabe, son del anterior gobierno del Partido Popular, porque todo no comenzó en junio del 2015, porque parece que usted es de Ciudadanos, a veces. Que le da la sensación que todo comenzó los problemas y las soluciones de los mismos, cuando usted llegó a estas Cortes de Aragón.

El tercer punto, por el que me parece positivo este plan, es la novedad que propone del Centro Tecnológico de Sabiñánigo, y la compra pública de innovación. Supongo que servirá entre otras cosas, de acicate para conseguir financiación para este plan integral que ustedes presentan en las Cortes. Y también me parece positivo porque reconoce el esfuerzo económico que ha realizado durante más de veinte años la Comunidad Autónoma y el Gobierno de Aragón, dirigido por distintos grupos políticos en la lucha contra el dilema, el lindano. Porque sí, si reconocemos los 5,4 millones de euros invertidos hasta hoy para luchar contra el lindano, el 70%. 37,9 millones los ha puesto encima de la mesa el Gobierno de Aragón, y 11,25 cinco millones, el 21%, el Estado, y 4,8 el 9%, la Unión Europea.

Por lo tanto, pone encima de la mesa y es algo favorable y es el compromiso y el liderazgo que con nuestras limitaciones ha llevado Gobierno de Aragón, a lo largo estos veinticinco años, pero como le he dicho que iba a ser claro, le voy a exponer ahora también los cuatro motivos que parece que son negativos del plan, que presenta hoy usted aquí. Y que le quitan o le restan credibilidad a la hora de exponer sus fundamentos. El primer motivo es que me parece

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

absolutamente injusto, que usted se adjudique las propuestas desde junio de 2015, como si antes no se hubiese hecho absolutamente nada.

Porque si usted pretende sacar adelante con el consenso de todos, un plan a largo plazo, que va desde el 2017 al 2040, es mala forma de comenzar, pensar que usted es el propietario de todas las soluciones, y despreciando lo que se ha hecho previamente en otros gobiernos de Aragón. Y le voy a dar más motivos, la unidad de gestión técnica, sólo la ha dotado, según este plan con una persona más. Por lo tanto, sigue siendo insuficiente, y no es acorde esa subida de una persona. No es acorde con la gravedad y magnitud del problema ambiental, que usted mismo expone y demuestra con el plan que nos acaba de presentar. Así que este apartado también le resta credibilidad a sus palabras.

El tercer motivo que me parece negativo del plan, que acaba de presentar, es que no se plantean necesidades, no se plantean soluciones actuales. No está garantizado el presupuesto, no está el presupuesto, como es obvio de 550 millones de euros previstos, y eso le resta credibilidad. Y le falta por tanto, un análisis de dónde van a salir los fondos, y cómo se van a reequilibrar las balanzas de costes, porque yo le digo una cosa, ¿cómo piensa ingresar 550 cincuenta millones para sacar adelante este plan?, si no tiene ni siquiera la confianza para traer unos presupuestos en su ámbito a estas Cortes de Aragón. ¿O cómo piensa lograr que vengan 550 millones de euros a Aragón? cuando su principal socio le acaba de poner a parir, por el plan que acaba de traer a las Cortes de Aragón hoy.

Por tanto, si pretende conseguir el consenso de todos los grupos políticos para alzar este plan, primero la solución de estos problemas, no comenzó con usted, sino que se lleva veinticinco años trabajando. Y segundo, creo que tendría que lograr no sólo la confianza de esta Cámara sino la confianza de su principal socio de gobierno que es Podemos. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias señora presidenta.

Señora Luquín, el estudio del Parlamento es este. Usted hace referencia a una serie de cuestiones, que se han discutido bastante en los distintos comités. Y yo alguna vez, al terminar estos comités, lo he resumido fuera de Comité. Yo quiero contribuir a resolver este problema, ¿queremos contribuir, de verdad todos a resolverlo? parece que algunos no, porque se trata de buscar tres pies al gato. Otros puntos posibles de contaminación bien, pues estamos abiertos a que

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

si alguien sabe algo, nos aporta la información, yo no la tengo. Un presupuesto más detallado. Esto no es un proyecto de licitación, es un plan estratégico.

Podemos estar discutiendo los próximos veinticinco años sobre de dónde salen estas cifras. Pues en fin, es una cifra orientativa para facilitar la comprensión, y la dimensión del problema, y está justificada, y está basada en ¿en que está basada? en lo que aquí se explica el plan. Insisto, es un plan estratégico, no es un proyecto que va a ser objeto de licitación. Señora Luquín, no se preocupe que yo no voy a malgastar 550 millones de euros, por una razón muy sencilla, porque no los tengo. Y dudo que los tenga nunca. Ni yo ni quien me suceda, porque esto no va a funcionar.

Así que yo les pido que comprendan, que quieran comprender, porque es fácilmente comprensible, qué es la diferencia entre un plan estratégico y un proyecto de una infraestructura, que se pretende sacar a licitación y ejecutar, porque esto no tiene nada que ver. Por lo tanto, no creo que haya ningún problema en este sentido. Sobre el tema del agua potable o las de los suministros alternativos, y contesto con ello a usted, señora Luquin, señora Guillén y señora de Santos. Vamos a ver, esto yo a los alcaldes, se los he explicado por activa y por pasiva.

Les hemos ofrecido, lo tienen en la página cuarenta y dos del plan. Dice exactamente “El Departamento Desarrollo rural ha ofrecido a todos los ayuntamientos de la parte media del Gallego, alternativas viables y asumibles económicamente”. A todos ellos, les hemos propuesto la solución ya, y no la quieren. Y lo que quieren es que hagamos un trasvase. Un trasvase es paradójico, un trasvase, y nada más y nada menos que de Yesa. Oiga, es que, en fin, lo dejé aquí, lo dejo aquí. Eso es inviable.

Y además les he explicado a los alcaldes y, por favor ayúdenme a explicarlos, porque me piden, incluso en el escrito en los acuerdos, a los que usted se refiere, se ha referido señora de Santos, que nos prohíbe utilizar ninguna otra fuente de financiación que no sea el Feder, para hacer estos abastecimientos. Oiga, el Feder en Aragón, impide financiar abastecimientos de agua. Esto no, no lo digo yo. Pero a ver señor Sansó, desgraciadamente, no hemos acabado con la ignorancia, es que ¿a qué estamos jugando? les hemos dicho por activa y por pasiva, yo personalmente que eso es inviable.

Y si quieren que yo me dedique a pedir dinero al Feder, para hacer abastecimientos de agua, les digo, y perdónenme, no lo voy hacer, porque eso es perder el tiempo. El programa operativo Feder Aragón 2014-2020 no contempla eso. Y es más, el reglamento de Feder, en la zona que nos corresponde a Aragón, por nuestro nivel de renta, excluye la posibilidad de financiar ese tipo de obras. Por lo tanto, oiga mire, lo que es perder el tiempo y malgastar dinero, es que el consejero de Desarrollo rural y sostenibilidad, vaya a pedir esto a Bruselas porque además haríamos el ridículo.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Efectivamente, señor Sansó, esto es un plan estratégico con unos objetivos. Y en fin, le agradezco que me haya ayudado a explicarlo. Señora Guillén, no se recoge la financiación. Bueno, vamos a ver, dígamela usted. Esto es para ir a pedir dinero, efectivamente. Señora de Santos, ¿con esto vamos a ir a Europa? Sí, con esto vamos a ir a Europa. Es que ya he ido, es que fui con un avance de este estudio, que redacté yo mismo. Fui a Europa a hablar con el comisario de investigación e innovación, y con el director general de medio ambiente. Y aquí les he explicado antes, estamos siguiendo las recomendaciones que ellos mismos me dieron para obtener financiación.

Por lo tanto, señora de Santos, ¿con esto vamos a ir? Sí, con esto voy a ir yo a Europa, a pedir financiación. Me dice también, señora de Santos, si se podrá participar, permítame que le pregunte ¿que estamos haciendo entonces aquí? ¿para que envíe este documento a estas Cortes? ¿para qué he pedido, a petición propia, esta comparecencia? si no es más que para debatirlo.

Ahora si usted hace una descalificación global que por cierto, yo le pediría un poco más de prudencia, porque al descalificar esto, no es que me descalifique a mí, que es lo de menos, está descalificando a mucha gente, científicos también que han contribuido, vuelvo a subrayarlo desinteresadamente, en la elaboración de este documento.

Las propuestas científicas, las propuestas del Comité científico están hechas por personas de reconocido prestigio, de reconocido prestigio internacional que han colaborado desinteresadamente, si usted considera que no es así, bueno pues en fin, perdone que le diga que es su opinión y desde luego, no estoy en absoluto de acuerdo, insisto, esto es un plan estratégico, señora Luquin, no estamos para ¿qui? discutir y escribir miles de páginas sobre el porqué se decide una cosa o se decide otra, me parece un poco, no sé, me cuesta entender.

Señora de Santos. Un plan sin firmar, ¿pero cómo un plan sin firmar? un plan estratégico ¿hay que firmarlo? en cualquier caso no tenga ningún problema lo firmo yo como consejero y me responsabilizo yo. Pero, oiga, yo no sé, de verdad me cuesta trabajo en comprender cómo se puede decir y recriminar que un plan estratégico no esté firmado, yo mi vida visto un plan estratégico firmado con un autor.

Creo que están confundiendo, permítanme, están confundiendo algunos y algunas un plan estratégico con un proyecto de una infraestructura y no tiene nada que ver, me dice señora de Santos: ¿asegura que no habrá problema durante el desmantelamiento de Inquinosa? Pues en absoluto, como se lo voy a asegurar.

Y el argumento que usted está utilizando es el que yo les explicaba los alcaldes y le han dado la vuelta porque les he dicho ¡oiga! ¿Pero cómo se niegan a que les garantice hemos el

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

abastecimiento de agua, cuando tenemos el riesgo de que cuando se desmantele Inquinosa podemos tener un problema de contaminación?

Lo que usted me está diciendo es lo que yo les he explicado a los alcaldes. ¿Le puedo garantizar que no haber problemas?, pues no, en absoluto, esa es la estrategia en eso consiste la estrategia, lo que sí le garantizo es que si hay un problema lo detectamos y que vamos actuar y que actuaremos de forma eficaz, eso es lo que estoy en condiciones de asegurar y eso es lo que creo que es ser responsables y tomarnos en serio el problema y vuelvo a repetir, ¿de verdad que todos queremos solucionar esto?

El Gobierno si, el Gobierno sí, yo mismo les he pedido que sean exigentes que sean duros, pero por favor, seamos serios, seamos rigurosos y seamos serios y rigurosos en el ámbito político, porque esto no es un estudio científico, esto es un documento esencialmente político que hemos tenido además la obsesión de hacerlo fácilmente comprensible, comprensible para todo el mundo, esto tiene que estar a disposición de todos los ciudadanos y tiene que ser fácilmente comprensible por todos los ciudadanos.

Había alguna cuestión que no me gustaría que se quedara la cartera. Me dice señora Guillén, que no ha hecho referencia a la cuestión de la compensación territorial y el Parque Tecnológico. Mire, yo creo que no sería muy serio por mi parte, poner en el plan estratégico que vamos hacer un parque tecnológico y poner qué le vamos a asignar ¿cuántos millones? pues los que queramos. Eso creo que no conduce a nada.

Yo mismo he dicho y permítame que lo repita, aunque usted de hecho ha hecho referencia. El propio laboratorio que estamos tratando de hacer, de quinientos metros cuadrados en Pirenarium es el germen de eso, hay que empezar por algo, yo creo que tenemos ya demasiadas experiencias, malas experiencias haber si aprendemos ya las lecciones de a que ha conducido a hacer parques tecnológicos e infraestructuras, desgraciadamente inútiles.

Seamos más realistas empecemos por dónde hay que empezar, empecemos la casa por los cimientos y no por el tejado. *[Corte automático de sonido]* si me puede conceder treinta segundos, señor, señor Celma yo si me permite, le compró el eslogan, todos contra el lindano y no contra el Gobierno, efectivamente.

Pero como tengo poco tiempo, permítame que sea muy sintético yo creo y estoy seguro que usted también, que esto no se puede plantear con visión cortoplacista y con la visión político partidista que ha hecho usted, creo que eso no nos conduce a nada, precisamente todo lo contrario. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Consejero.

Sesión Plenaria 1 y 2/12/2016
(Jueves mañana)

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Suspendemos la sesión hasta las cuatro de la tarde. *[Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y ocho minutos]*